



CLIO

Revista Cuatrimestre de la Academia Dominicana de la Historia

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA.

Año XX

Ciudad Trujillo, República Dominicana, Septiembre-Diciembre de 1952

Núm. 94

Centenario de Don José Toribio Medina (1852 - 1930)

HOMENAJE DE LA REPUBLICA DOMINICANA AL SABIO HISTORIADOR Y BIBLIOGRAFO,
GLORIA DE CHILE Y DE AMERICA

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 8495.

CONSIDERANDO: Que del 12 al 22 de octubre del año en curso, será celebrado el Centenario del nacimiento de José Toribio Medina, quien no sólo fué una eminente figura de las letras americanas, sino también uno de los historiadores que mayores servicios han prestado al esclarecimiento y difusión de la Historia de América, sobre todo de la relativa al descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo;

CONSIDERANDO: Que una parte importante de la obra del ilustre bibliógrafo se refiere a la República Dominicana y puede reputarse como una contribución valiosa al estudio del origen y desenvolvimiento de nuestra cultura de procedencia esencialmente española;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se encarga a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes y a la Universidad de Santo Domingo para que con la cooperación de la

Academia Dominicana de la Historia y de las demás instituciones culturales del país, organicen actos con los cuales el pueblo y el gobierno dominicanos se asocien al Centenario del nacimiento del historiador chileno José Toribio Medina.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y dos días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Gaceta Oficial, Año LXXIII, Núm. 7465, Ciudad Trujillo, 3 de Septiembre de 1952, pág. 13.

RETRATO DE MEDINA EN LA ACADEMIA

El 20 de octubre tuvo efecto la entrega de un retrato del esclarecido bibliógrafo e historiador chileno José Toribio Medina donado a la Academia Dominicana de la Historia por el Departamento de Educación y Bellas Artes de la República. Concurrieron a este solemne acto el Secretario de Estado en esos ramos doctor Joaquín Balaguer; los Subsecretarios doctor José M. Ramos, Miguel A. Jiménez y Pedro Pablo Villanueva; el Director General de Bellas Artes señor Aris Azar; el Director de la Oficina de Canje y Difusión Cultural Prof. Manuel E. Suncar Chevalier

y otros funcionarios del Departamento. Junto a los miembros de la Academia ocupó sitio de honor el Encargado de Negocios de la República de Chile, señor Humberto Brañes Torres. Exornaban el salón de la Academia las banderas dominicana y chilena.

El doctor Balaguer pronunció el elocuente discurso que publicamos en otro lugar de esta edición. El Presidente de la Academia, con expresivas palabras, dió las gracias al Departamento de Educación y al Gobierno por ese valioso donativo que le había hecho a la Academia y que sería el primero de los de la galería de historiadores que esta corporación se proponía organizar.

El retrato de José Toribio Medina, gloria de su patria y del Continente y cuya justa fama se extendió por todo el mundo es un magnífico óleo del renombrado pintor dominicano Yoryi Morel.

Al acto de entrega del retrato concurren muchas personas, entre las cuales sobresalía un apreciable núcleo de individuos pertenecientes a nuestros medios culturales.

DISCURSO DEL SECRETARIO BALAGUER AL ENTREGAR EL RETRATO DE MEDINA

"Señor Presidente de la Academia de la Historia:

La Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, haciéndose intérprete de los sentimientos que inspiran la política panamericanista del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, tiene el honor de hacer entrega a esta doctísima institución, de un retrato al óleo de José Toribio Medina, ilustrado prócer de la historiografía americana.

Aunque Chile, cuna del gran bibliógrafo, es el principal escenario de las proezas literarias de José Toribio Medina, no hay un solo país del hemisferio occidental que no le deba alguna contribución definitiva para el esclarecimiento de sus orígenes o para la reivindicación o el rescate de algunas de sus glorias pasadas. Si hay un americanista que haya practicado y sentido en toda su intensidad la doctrina de un hemisferio solidario, poderosamente unido por intereses espirituales antes que por lazos de solidaridad política o por vínculos de raza, es el autor de ese monumento de erudición que se llama "La Biblioteca Hispanoamericana".

Muchos escritores de América superan sin duda a José Toribio Medina en la extensión y solidez de la cultura, aspecto en que resulta evidentemente inferior a un Andrés Bello; en la originalidad y en la grandeza de la inspiración creadora, punto en que lo oscurecen un José Martí o un Domingo Sarmien-

to; en la morbidez de las formas y en la gracia del estilo, dominio en que abrió Montalvo, sin comparación posible, las alas de su genio, y en que muchos escritores americanos contemporáneos o posteriores al gran historiador chileno, han mantenido sin disputa el centro de su soberanía literaria. Pero aunque no haya sido un escritor de poderoso genio inventivo ni un estilista capaz de trabajar la frase como un objeto de arte, José Toribio Medina no puede incluirse entre el número de los historiadores que se concretan a recopilar documentos o que reducen su obra a una simple reconstrucción de lo pasado. Si el investigador chileno no pertenece a la raza de los grandes historiadores, de la que tiene en la historia moderna representantes como Gibbon, el historiador del imperio romano, y como Guizot, tal vez el autor de los libros más bellos que se han compuesto para describir la evolución de la humanidad a través de la inmensa noche de los tiempos feudales, tampoco sería justo incluirlo en la clase de los desvalijadores de archivos, incapaces de escribir con pluma propia, y de soplar con viento épico sobre el polvo de los siglos para infundir vida nueva a las generaciones desenterradas.

Lo que resulta admirable —prosiguió— en la labor de José Toribio Medina no son sólo sus proporciones verdaderamente gigantescas, inconcebibles en una obra que no parece realizada por un solo escritor sino por toda una legión de trabajadores de la pluma, así como las catedrales de la Edad Media, no obstante su prodigiosa unidad arquitectónica, no eran fruto de un solo artista sino la obra muchas veces de varias generaciones; lo que asombra en esa labor no es sólo su tamaño, sino sobre todo la variedad de las materias que abarca y la plenitud con que cada uno de los asuntos que enfocó el historiador fué analizado y resuelto en forma casi siempre definitiva. Nada tocó el historiador chileno que haya quedado inconcluso, o que la investigación histórica pueda enriquecer todavía con aportaciones fundamentales. Asuntos como los relativos a la historia de la inquisición o a las vicisitudes de la imprenta en América, pueden ser aún objeto de ampliaciones en puntos determinados o en aspectos parciales; pero nadie puede abordar de nuevo esos temas sin recurrir a lo que trazó Medina de mano maestra cuando todavía ningún historiador había explorado ese terreno que permanecía virgen tanto para la erudición americana como para la extranjera. Cuando se piensa que la obra de Berntain de Souza, la "Biblioteca Hispanoamericana Septentrional", exigió a su autor veinte años de investigaciones en archivos americanos y europeos, se puede medir el alcance de la labor de Medina que no se limitó a componer, como el erudito mexicano, una sola

obra, aunque de proporciones considerables, sino que después de reunir los materiales para su inmensa recopilación bibliográfica, una de las más completas obras de su género que existen en cualquier literatura del mundo, halló todavía tiempo para escribir sobre otras materias históricas de primer orden y para componer algunas monografías relativas a la época colonial que se pueden sin exageración graduar de magistrales.

Para historiadores como Medina, consagrados al estudio de tiempos oscuros y de culturas incipientes y todavía inciertas, y de pueblos en formación que aún carecen de archivos organizados, conservan su vigencia las palabras de Helvecio que se lamentaba de que Montesquieu malgastara su ingenio escribiendo la historia de siglos bárbaros en vez de dedicarse al estudio de las grandes épocas que marcan el esplendor de la civilización humana. Pero el mérito del historiador chileno, como de todos los que como él trabajan con materiales oscurísimos para establecer las bases de una cultura o los orígenes de una civilización, consiste precisamente en la dificultad de la empresa que realizan y en la misma oscuridad de los recursos de que tienen que valerse para cumplir su misión de iniciadores de la historia.

La curiosidad intelectual de Medina, su inagotable sed de noticias y su laboriosidad sin medida para reunir datos obtenidos en toda clase de archivos y de fuentes bibliográficas, son sólo comparables con las de Gonzalo Fernández de Oviedo, el formidable historiador de la conquista, superior a todos sus émulos por la riqueza de su imaginación, por la abundancia de sus informaciones y por el arte prodigioso con que enlazó los asuntos más disímiles y las materias más peregrinas en una obra vastísima para el tiempo y verdaderamente extraordinaria como eco de la epopeya del descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo. El autor de la "Historia Natural de las Indias" no omite ningún detalle, no deja fuera del orbe extensísimo de sus investigaciones ningún suceso, por peregrino que sea, y parece que ansía abarcar en la abrumadora masa de sus escritos cuanto acontecimiento se registra en América durante la época a que su obra monumental se refiere. Algo semejante ocurre con José Toribio Medina. Su erudición histórica es tan vasta, su constancia en el trabajo tan obstinada, su avidez de expurgador de toda clase de documentos tan incansable y tan activa, su amor a América y a sus tesoros históricos y arqueológicos tan ardiente y fervoroso, que toda su obra parece obedecer a un pensamiento único: el de reunir en un libro múltiple, tan vario y tan rico como la propia naturaleza del continente, todo lo que de un modo u otro se relacionara con la acción cultural de España

en el mundo incorporado por ella a la civilización cristiana.

Esa peculiaridad de la obra del historiador chileno es la que con más vigor la realza, no sólo desde el punto de vista humano sino también desde el punto de vista literario. Si por una parte, es esa precisamente la cualidad que en ella nos seduce con más fuerza y la que halla vibración más honda y duradera en nuestra sensibilidad americana, por otra parte es también esa la característica que la hace más apreciable como obra de investigación histórica destinada a describir a grandes rasgos la evolución de la cultura española en el continente colombino.

Todavía resulta más singular esa actitud de Medina, si se piensa que el historiador chileno fué uno de los primeros escritores que orientaron en sentido autóctono la evolución de nuestra cultura y de nuestro pensamiento. En la época en que él empezó a revolver los archivos del mundo para componer la historia de América y para descubrir las fuentes naturales de nuestro espíritu estaba aún de moda la elaboración de la obra literaria con reminiscencias clásicas y con productos de importación extranjera. Eran aquellos los días en que el cisne, evocado por la imaginación de los poetas del modernismo, que aspiraban a ser ciudadanos de Lutecia antes que hijos del trópico, dominaba todas las imaginaciones con su nivea blancura y con su cuello arqueado como el de una góndola de plata, Medina reaccionó contra esa manía exótica y opuso a la flor de lis sus rudas formas indígenas y su honda emoción de trabajador americano.

La obra de Medina parece, pues, el fruto de una voluntad sobrehumana. No todo en su vasta labor de investigación puede considerarse como realización del primer orden ni como obra definitiva. Pero el bibliógrafo chileno abrió el camino para que otros investigadores se lanzaran luego a la conquista de los inmensos territorios que él dejó abiertos para la exploración histórica y para la curiosidad literaria. Ese es siempre el papel de los grandes conquistadores: abrir derroteros, señalar caminos a la civilización, extender los horizontes de la cultura humana. Y eso fué Medina: un conquistador de la historia de América, un héroe que realizó con la pluma hazañas comparables a las que otros consumaron sobre las tierras intactas del continente, con la quilla del descubridor o con la cruz del misionero. Si algún parecido tiene el bibliógrafo chileno con alguno de los titanes que desbrozaron, vestidos de hierro, las selvas de la América todavía virgen, no es con Cortés ni con Pizarro, sojuzgadores de imperios, Hércules de raza española, sino con Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano, es decir, abridor de rutas, heraldo de nuevos

caminos, ensanchador de las comunicaciones del planeta. El océano es efectivamente lo que mejor idea ofrece a la obra de José Toribio Medina: las páginas de esa obra, como las olas del mar, rodean de un extremo a otro el continente y llevan a todas las latitudes de América su mensaje caudaloso; de las manos del eminente historiador salieron, en sucesión casi incontable, tantos volúmenes como tierras y como islas ciñe el mar con sus espumas; y del pensamiento que predomina en las investigaciones del bibliógrafo surge íntegra la idea de la unidad americana, de la similitud de destino de los pueblos que forman el hemisferio occidental, como de la inmensidad de los océanos que nos acercan por medio de sus innumerables caminos abiertos a todos los hombres y a todas las navegaciones, nace el sentimiento de la aproximación de nuestras patrias que han nacido para vivir libres y para realizar por primera vez en el mundo, con plenitud absoluta, el principio cristiano de la convivencia pacífica y de la solidaridad humana".

LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO Y EL CENTENARIO DE MEDINA

La tarde del 21 de octubre se celebró en el Paraninfo de la Universidad un Solemne acto conmemorativo del nacimiento del ilustre bibliógrafo e historiador chileno José Toribio Medina, en su primer centenario, bajo la presidencia de su Rector, el Lic. Rafael F. Bonnelly, con asistencia del profesorado y gran número de alumnos de nuestro primer centro docente.

Como invitados de honor estuvieron presentes en ese edificante acto el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, doctor Joaquín Balaguer; y el Encargado de Negocios de Chile, Honorable Humberto Brañes Torres.

En otro lugar de esta edición insertamos el discurso leído por el doctor Carlos Federico Pérez y Pérez, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y profesor de la Facultad de Filosofía.

El señor Encargado de Negocios de Chile pronunció las siguientes palabras:

"En nombre de mi Patria deseo agradecer al Superior Gobierno de la República Dominicana; al señor Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes; al señor Rector de esta, tantas veces centenaria Casa de Estudios; a las Instituciones científicas, literarias, Organismos Estatales y la intelectualidad dominicana, que en estos momentos y en este Templo de la Cultura, rinden homenaje al esclarecido bibliógrafo el historiador chileno don José Toribio Medina, con motivo de celebrarse hoy el Centenario de su nacimiento.

Nuestro historiador no consagró y circunscribió a Chile su magna obra literaria, sino también ella abarca a los países hermanos del Continente hispano y muy en especial a esta hermosa y acogedora tierra dominicana, a la que él contribuyó a su conocimiento con valiosos estudios históricos y numerosas e interesantes obras.

Como José Toribio Medina ha enaltecido el nombre de Chile a través de la América toda, es por ello que mi Patria rinde hoy, jubilosa, homenaje de gratitud al eminente investigador de las ciencias y de las letras.

Repito, pues, mi profundo reconocimiento a las esferas gubernativas e intelectuales dominicanas, que se han asociado y cooperado a la conmemoración de esta señalada fecha, al celebrar como propio este fausto acontecimiento, que bien pudiéramos darle carácter eminentemente continental, dada la trascendencia de su obra americanista, que cultivó en el campo de las ciencias, de la literatura y de la bibliografía.

Señores, muchas gracias".

Tanto el doctor Pérez como el señor Brañes fueron muy aplaudidos.

En la numerosa concurrencia que llenaba el Paraninfo de la Universidad figuraban muchos elementos de prestancia de nuestros círculos intelectuales y sociales.

DISCURSO DEL DR. CARLOS FEDERICO PÉREZ Y PÉREZ EN LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

Excelentísimo Señor Rector,
Señor Representante de la hermana República de Chile,
Señores Catedráticos,
Damas y Caballeros:

Es todavía punto discutible y lo será permanentemente, a nuestro juicio, el dilema de si la acción de los hombres determina la fisonomía de los hechos históricos o si, por el contrario, las fuerzas contenidas en aquellos son los que impulsan y definen la acción de los hombres, atribuyendo a éstos simplemente el papel de gestores de ideas y acontecimientos predeterminados por el desarrollo fatal de las cosas.

Es el dilema que pone frente a frente la personalidad y el medio, lo individual y lo mesológico, entendido también, desde luego, en el plano de lo espiritual.

Sean cuales fueren las razones que puedan aducirse en favor de uno y otro extremo, es lo cierto que hay hombres extraordinarios a quienes facultades pe-

culiaries les permiten sobreponerse a las condiciones que parece el medio predeterminar, y quienes, no sufren menoscabo en la apreciación que merezcan en este sentido, aún cuando el examen detallado de los factores que les conformaron pueda significar el reconocimiento de la influencia del medio o de la época en que existieron.

Siempre sería cierto por lo menos que situaciones ambientales que pugnaban por hallar expresión no adquirieron vigencia sino al encontrar el vehículo apropiado por obra de esas personalidades privilegiadas.

Nos parece que no es aventurado afirmar que todavía está presente en las manifestaciones de la vida americana, como signo preponderante, de la improvisación y la línea del menor esfuerzo. Al tratarse de complejos sociales poco diferenciados, como corresponde a su etapa de inmadurez, los requerimientos de la laboriosidad, de la especialización, de la suficiencia, han de suplirse frecuentemente con sucedáneos de carácter emergente y por tanto improvisados. La requisitoria del complejo social no admite dilatorias y ha de satisfacerse a la medida de las posibilidades.

Valga decir que entendemos por improvisación no sólo el recurso novedoso que, en un momento dado, es puesto en práctica sin adecuación ponderada o más o menos aceptable, sino también el uso rutinario que se ajusta a una finalidad aunque no le corresponda apropiadamente.

En este sentido amplio el concepto que el término representa puede tener la faz vuelta hacia el pasado, por obra de la tradición anquilosada e ineficaz, o hacia el futuro, por la de adaptación vertiginosa e irreflexiva.

En el panorama americano, el primer tipo de improvisación pesará más en la vida colonial; después de la emancipación política, la primacía parece corresponder al segundo.

En una u otra forma, es el signo que de manera notoria influye en la vida de Hispanoamérica aún desde los mismos orígenes del albor maravilloso del 12 de octubre de 1492. En efecto, ¿qué mayor improvisación, en términos de las dimensiones geográficas, que la interposición de América en el camino emprendido por el gran descubridor hacia las indias fabulosas de las especias y los veneros de metales preciosos? Colón no aguardaba a América y el Nuevo Mundo se interpuso en su ruta con el resultado desconcertante de lo inesperado y lo prodigioso. No estaría fuera de lugar decir que América se improvisó en el trayecto de la historia al conjuro del golpe de genio del nauta descubridor.

Y más tarde, la hazaña mitológica de la con-

quista. Las energías de España se expanden a través del territorio inmenso con un cariz de empresa improvisada, de impulso dirigido apenas en lo que toca a la fe y a la autoridad del trono, pero librado en todo lo demás a la iniciativa particular, por lo común anárquica y disipada. El sometimiento de las dos grandes organizaciones políticas de los indígenas, de los imperios azteca e inca, son ejemplos elocuentes. El signo de improvisación está presente en sus orígenes y en su desarrollo. En este y en muchos otros casos no podría desde luego señalarse sino como testimonio de la misma grandeza de las hazañas llevadas a cabo, pero vale tenerlo en cuenta también para subrayar cualidades específicas del carácter hispano, que en buena parte recogerán las nacionalidades del Nuevo Mundo.

En verdad que al signo de lo improvisado no escapa ni la prodigiosa obra de estructuramiento y ordenación que, después del vendaval de la conquista, es la etapa colonizadora.

El vasto concierto político, jurídico, económico y social del inmenso imperio, si admirable como explicación teórica y legislativa, no escapará con el curso de los años al apremio de lo rutinario, de la recurrencia a la improvisación que casi siempre soslayaba, por virtud de la lejanía geográfica o por anacronismo, las finalidades de la norma estatuida y supuesta a ser fruto de madurez ponderativa y minuciosa.

Cuando después de la conquista la existencia colonial se afirma bajo el clima sedentario que es indispensable a la densificación de la vida social, en punto a esa flor de las comunidades civilizadas que es la cultura, cuyo ámbito nos interesa particularmente, campea también el signo de lo improvisado. En parte por la magnitud del esfuerzo cultural de España en América, en parte por circunstancias específicas de la cultura metropolitana, el apego a la rutina se hace al fin consustancial con las labores intelectuales. El empeño admirable que crea Colegios y Universidades desde temprano se ve paulatinamente reducido a límites estrechos, que extienden hasta América, tal vez si con más acusados relieves, las restricciones lamentables que impiden a España durante tanto tiempo seguir el ritmo del pensamiento y la ciencia europeos.

La tradición escolástica gravita sobre la actividad cultural en la América española todavía hasta muy entrado el siglo XVIII, permitiendo que se agosten, enredados en sus estériles sutilezas, las mejores facultades, aún aquellas que revisten indudables caracteres extraordinarios como Peralta Barnuevo en el Perú y Sigüenza y Góngora en México.

A ella se superpondrá después de la independencia el entusiasmo romántico basado primordialmente

en la inspiración, más que en el conocimiento ponderado, fruto de la inquisitoria tenaz y sistemática.

Frente a ese panorama en que sólo figuras solitarias desmienten la ausencia en el campo de la cultura americana, del fruto en sazón del esfuerzo pertinaz y disciplinado, cobrarán perfiles extraordinarios, casi en pugna con las orientaciones que de manera inevitable parecía diseñar el ambiente, las personalidades que, como la de don José Toribio Medina, realizan a partir de la segunda mitad del siglo XIX un esfuerzo intelectual de tal magnitud que no sólo supera cuanto se había hecho hasta entonces, sino que en ciertos aspectos iguala y aún desborda obras similares realizadas fuera del continente.

Gracias a la labor verdaderamente admirable de estas inteligencias privilegiadas, la cultura hispano-americana recupera en parte el precioso tiempo perdido hasta entonces, y adquiere, en consecuencia, las bases necesarias para la etapa de autoconocimiento y valoración que parece ser inseparable del comienzo de la madurez.

Entre tales casos extraordinarios uno de los lineamientos más sobresalientes y definidos es el del ilustre polígrafo chileno a la conmemoración americana de cuyo primer centenario se une nuestra secular Universidad de Santo Domingo por este acto de recordación y reverencia.

No creemos, en efecto, que pueda hallarse en la historia de nuestra cultura otra existencia tan ahincadamente entregada a un mismo propósito, a un ideal permanente y fervorosamente acariciado, a una fe obedecida de manera invariable, como la de don José Toribio Medina.

Su nacimiento en Santiago de Chile, en 1852, tiene que señalarse como un suceso de primer orden para la cultura del Nuevo Mundo, pues estaba destinado a realizar en su beneficio una labor sin antecedente y probablemente sin sucesión, por lo que toca al campo de la bibliografía, de la ordenación documental, de la reconstrucción histórica y literaria, de la biografía, de la historia natural y de numerosos otros aspectos cuya cita sería prolija.

Toda la vasta obra de Medina, aquí suscintamente indicada, e interrumpida sólo por la muerte, en 1930, se refiere casi de manera exclusiva al período colonial de la América española y cuando traspone los límites geográficos del continente, es para complementar con la trayectoria afín o con la fuente de origen, el panorama de lo americano.

Su labor se inicia en plena juventud y si se inclina en principio a faenas literarias y científicas, no tarda en verse atraído por otras más apropiadas a su temperamento de investigador paciente y erudito, inflexiblemente apasionado del dato exacto con base en

el documento o en la observación experimental, cualidades que le permitirán llevar a la cima, con minuciosidad de orfebre pero con aliento y latitud de gigante, una obra que, sin hipérbole, puede firmarse que coloca sobre sus espaldas los fundamentos indispensables del conocimiento de los tres siglos de vida colonial americana, sin dejar por ello de contribuir también en proporción inusitada al período de los descubrimientos y de las exploraciones subsecuentes.

Medina lleva a cabo sus tareas de investigador incansable a través de los archivos del continente americano y en Europa, extraerá sobre todo de los de España un aporte documental de primer orden por la importancia y la magnitud.

Los resultados de su afán infatigable se traducen principalmente en recopilaciones copiosísimas, con introducciones y notas del investigador, pero no ajenas a ellas, en proporción que por sí sola la haría notable, la obra de carácter creativo, como lo demuestran por ejemplo los trabajos de inapreciable valor sobre la vida de Alonso de Ercilla y de su inmortal poema *La Araucana*, indispensables para el conocimiento cabal del más grande épico de la lengua castellana y de su epopeya inmortal.

Cuando conocemos en términos numéricos el balance final de la ímproba gestión de este titán de las letras americanas no puede menos que sobrecogernos el estupor creado de incredulidad en sus primeros momentos. La cifra de 408 publicaciones, que incluye centenares de volúmenes, se equipara en punto a lo inusitado con la creación de 1,800 comedias que se atribuye a Lope de Vega. Pero, una vez que se conocen los múltiples aspectos que abarcan los trabajos de Medina, es fácil explicarse sus desmesuradas proporciones, puesto que a la variabilidad de los temas se une el cariz exhaustivo con que son tratados en proporciones continentales.

Lo que subsistirá siempre en nosotros, desde luego, con insobornable sentimiento de admiración, es el asombro de que menester de tan vastos alcances haya sido el producto de la actividad de un solo hombre. Por motivo tan justificado sin duda se comprende la calificación de mayor bibliógrafo de la cristiandad que se le ha atribuido.

Como de manera magistral lo ha puesto de relieve el erudito escritor chileno Guillermo Feliú Cruz, los trabajos de Medina son indispensables para el estudio y comprensión de los elementos y las circunstancias que, a través de la obra colonial sin paralelo realizada por España, cimentaron sobre bases incommovibles el sentido de unidad de los pueblos que integran la América de habla española, unidad que es patente desde las particularidades de carácter individual, hasta las manifestaciones institucionales

con relieves sobresalientes en el campo de la organización política, religiosa y cultural.

Así, el conocimiento minucioso que la producción de Medina nos permite obtener sobre descubridores y conquistadores, nos pone en contacto con el origen de muchas de las cualidades y defectos del hombre americano, que obedecen en realidad a notas caracteriológicas ancestrales. "Gracias a la obra de Medina, dice Feliú Cruz, vemos cómo esos caracteres son los que después se reproducen, con las mismas cualidades y defectos, en los pueblos creados por los conquistadores bajo el imperio de sus voluntades heroicas y se reproducen en la vida colonial del primer momento".

El mismo escritor subraya más adelante cómo el conocimiento de la Inquisición en América, por medio de uno de los renglones más importantes de la labor de Medina, que abarca nueve volúmenes, permitirá al historiador y al sociólogo desprender conclusiones sobre la fisonomía social hispanoamericana, en su formación histórica y moral. "¿No nos explica esta fe, vigilada por un tribunal político religioso, dice, la deformación del alma del criollo y del mestizo? ¿No nos da la clave de las dictaduras cruentas que han soplado sobre la organización social del continente? ¿No nos explica la incapacidad política de nuestros pueblos?".

La obra más vasta de Medina es de importancia capital para el conocimiento de la cultura en la América española y de la evolución de ese vehículo más que ninguno constitutivo de la unidad de los pueblos que la simiente fecunda sembrada por España ha hecho florecer en el Nuevo Mundo: la lengua castellana. En decenas de volúmenes, recogió la historia y la producción de la imprenta en América, desde que el primer impreso fué dado a luz en 1539, en México, hasta los años finales del dominio español. Obra de tal vastedad es esta que ella por sí sola ha suscitado reiteradamente la impresión de que es imposible que sea producto de la labor de un solo hombre. Gracias a un esfuerzo de tal magnitud, se dispone para el estudio de la cultura hispanoamericana desde su origen de un documento más completo, tal vez, que el que pueden ofrecer otros ámbitos culturales más evolucionados y de mayores recursos.

La investigación llevada a cabo por Medina fué tan minuciosa y exhaustiva que se ha observado que con las informaciones que aporta sobre la imprenta en América es posible obtener un cuadro sintético, pero completo, de toda la actividad social de Hispanoamérica durante la colonia, desde lo pertinente a lo puramente familiar hasta lo relacionado con la actividad pública en sus más diversas manifestaciones.

No es posible olvidar finalmente, como lo indica Feliú Cruz, el aporte de Medina al estudio de la evolución económica de la América española, mediante los ocho volúmenes que consagró a la numismática colonial del Nuevo Mundo.

Fuera de esos lineamientos generales de sus labores más importantes de alcance continental, restan porciones copiosísimas en que Medina hizo uso de su asombrosa capacidad para el trabajo en beneficio de materias concernientes a la literatura, la ciencia y la historia americanas y españolas, en cuanto éstas tuvieran que ver con América, aparte del esfuerzo considerable dedicado al enriquecimiento de la historia y las letras coloniales de su patria, la hermana república de Chile.

A la luz de cuanto hemos alcanzado a exponer hasta aquí es patente en don José Toribio Medina, pues, una conciencia continental de la historia y la cultura de los pueblos americanos a quienes une la comunidad de origen y desarrollos, fundamentada sobre un proceso de investigación de proporciones inigualables, que aporta siempre en su densa trayectoria la pertinencia del dato documental.

Ninguna de las demarcaciones del antiguo imperio español escapa al empeño del insigne polígrafo chileno y sobre esa proyección de totalidad, sin duda, puede fundarse con sentido positivo la fe en el destino común de nuestros pueblos, que continuamente halla expresión en su vida diaria, como lo acredita precisamente la conmemoración continental del centenario del nacimiento de Medina, al cual se adhiere la más antigua Universidad de América mediante el acto a que asistimos.

Pero si del examen suscito de su obra se define su perfil americanista, con nítidos tímbrs, no es menos interesante comprobar, nos parece, el carácter de excepcionalidad que ella reviste dentro del panorama de la cultura americana y hasta qué punto ejemplariza un momento de la evolución de aquélla.

¿Qué clase de intelectual era éste, ajeno a la imprecisión de las conclusiones generalizadas, frecuentemente gratuitas; que parecía huir del brillo de la palabra y del deslumbramiento de la frase, prefiriendo el término escueto, pero exacto; que hallaba inextinguible fruición en refugiarse en el conocimiento documental del detalle; que optaba, en fin, por la relativa opacidad de la labor silenciosa, pero nutrida, en vez de pretender el triunfo fácil aunque de mayor rendimiento inmediato?

¿Qué clase de intelectual era éste que, frente al signo de improvisación y transitoriedad de la cultura hispanoamericana, levanta el emblema de la labor sistematizada, del esfuerzo tenaz, de la sus-

tanciación lenta, con frecuencia árida, pero a la larga fecunda y permanente?

Adelantemos ante todo que es Medina ejemplo gallardo de la serie de personalidades hispanoamericanas que tras el período de inquietudes y desasosiegos subsiguientes a las luchas de la emancipación, encarnan el proceso de cimentar la existencia política, económica y cultural de los pueblos advenidos a la vida independiente, proceso que puede extenderse hasta los finales del siglo pasado, y cuyos gestores han sido clasificados con toda justicia como verdaderos próceres civiles, en contraposición a los caudillos militares cuya ejecutoria en el campo de batalla erradicó el dominio político de la antigua metrópolis.

En este sentido Medina cumple a perfección un cometido magistral al contribuir de manera sustantiva a la creación de una conciencia histórica americana precisamente con referencia al período que es almáciga ubérrima de los elementos que los pueblos americanos, en el devenir de su historia contemporánea, desenvuelven y concretan en forma peculiares de vida.

Con ser tan interesante no es el juicio sobre esta materia, sin embargo, el que puede conducir a la determinación de los caracteres intelectuales del gran polígrafo chileno dentro del proceso de la cultura de la América española, habitualmente sujeto, después de la independencia, a potestades del más diverso origen y por tanto casi siempre de definiciones precarias.

En ese proceso de definiciones escasas, pero accidentado por eso mismo, el instante en que se ubica la acción de Medina es sin duda el que subsigue a los entusiasmos propios del soplo romántico que, como aliento vital, impulsa de manera preponderante la vida de la cultura en la América española inmediatamente después de la independencia.

Adaptado de manera admirable a la idiosincracia de los hispanoamericanos y a las condiciones de su ambiente, el romanticismo como complejo de cultura alentó una respuesta teórica, endeble y carente de fundamento, a muchos de los dilemas que a la corriente del pensamiento intelectual plantearon los desarrollos políticos y sociales del ideal emancipador en Hispanoamérica. Se ajustaba apropiadamente al sentido nacionalista y liberal de la organización política recién definida y fué base para el designio de una cultura autóctona que, apartándose de la idea de una interpenetración y equilibrio armónico de elementos preexistentes, tendía más bien a improvisar un nuevo complejo basado en los caracteres específicos aparentes del medio y en armonía con la fe individualista del romanticismo.

En medida muy amplia aquel propósito se solidarizaba por lo pronto con el repudio del pasado colonial, contrapartida odiosa para el estado de espíritu posterior a la lucha independentista, y desde luego que con el signo de la improvisación y del menor esfuerzo propio del ambiente.

Podríamos decir que había, pues, factores concurrentes para el arraigo de la postura romántica, y a juzgar por lo que el conocimiento histórico de aquel momento nos depara, parece se podría dar fe de la actuación eficaz de los mismos.

Que se afirma la tendencia a la improvisación no es de extrañar por tanto, y precisamente no es el menor testimonio de ello la decisión con que la actividad de la cultura en Hispanoamérica se vuelve de espaldas, en medida muy apreciable y estimulada por el clima político, al acervo de la vida colonial y de la comunión hispánica, que sin embargo yacían como influjos ineluctables en el transfondo inmenso de un pasado de tres siglos.

Por la voz de los jóvenes, sobre todo, creyeron los hispanoamericanos en la posibilidad de una vida nueva, gracias al sortilegio de formulaciones teóricas regularmente alejadas de la realidad y aún en pugna con ella, y no es de extrañar, por consiguiente, que el sentimentalismo romántico sirviera pronto para dar salida a los amargos sinsabores del desengaño en vez de continuar como cauce de los entusiasmos del optimismo.

En medida relativa ocurrió lo propio en todo el ámbito de la cultura de occidente, y dentro del juego de acciones y reacciones, de flujos y reflujos que constituyen la nota más acusada de su desarrollo, no es extraño que la postura romántica de elucubraciones mentales y emocionales sin base en la realidad tuviera como secuencia otra atenta a lo real, al dato fidedigno, al razonamiento escueto, al examen pormenorizado, como requisitos para la conclusión ponderativa ajustada a las condiciones y a la naturaleza del objeto y esto, en mayor o menor escala, es pasible de la denominación teórica de positivismo.

Esta será actitud que, en una u otra forma alentará en las últimas décadas del siglo XIX a los prohombres de la organización de los estados americanos para los menesteres de la vida política, del desarrollo económico, del desenvolvimiento de la educación, de los requerimientos de la alta cultura y, en fin, para todos los aspectos que aparecían como indispensables para elevar las realidades del medio americano de manera que pudieran adecuarse a las finalidades contempladas en la lucha por la independencia política.

No es, desde luego, que a todos y a cada uno de los próceres civiles hispanoamericanos del fecundo

período de organización de la segunda mitad del siglo XIX pueda calificársele, en punto a ideología, como positivista en el sentido estricto que el término comporta, como es el caso por ejemplo de Gabino Barrera en México, sino que puede atribuirse al panorama general de la cultura en Hispanoamérica en aquel momento, por obra de sus personalidades sobresalientes, una acentuada atención hacia la realidad social, con miras a la adopción de las medidas necesarias para corregir sus deficiencias, hechas patentes de manera trágica muchas veces, en el contraste entre el ideal teórico de la emancipación y la imposibilidad de concretarlo.

El complejo de ideas que anima esta actitud es de manera predominante, desde luego, el de la filosofía positivista, pero ello no implica en modo alguno la fidelidad absoluta a todos sus postulados ni mucho menos que otras corrientes del pensamiento, algunas tradicionales, algunas nuevas, no concurren igualmente a la formulación de este período, y aún más, que hasta quienes puedan considerarse representativos de convicciones antipositivistas, cual ocurre con el humanismo cristiano tradicional, dejen de coincidir en la ponderación racionalista de la realidad americana, en miras de su indispensable perfeccionamiento.

Las superaciones del positivismo, muy fundamentalmente, han tenido una serie de cargos que enrostrar a éste, pero parece haberse hecho de uso corriente que con las acusaciones justificadas se olvide o menosprecie el papel que la tendencia cumple dentro de la evolución general del pensamiento de Occidente.

El positivismo es la culminación del complejo racional aplicado a la naturaleza que adquiere cada vez mayor ascendencia a partir del Renacimiento y a ese complejo hay que atribuir, sin duda, el fundamento de muchas de las asombrosas conquistas que, en el campo del progreso material y espiritual, ha hecho posible la civilización que actualmente vivimos y la cual, a pesar de sus tremendas inconsecuencias y caídas, es la ofrenda más opulenta del espíritu humano al tránsito demoleedor de las edades.

La falta capital del positivismo como doctrina filosófica fué su pretensión de encerrar en los límites depauperados de la realidad el tremendo impulso trascendente del espíritu y, en este aspecto, se situó en el extremo contrario de las filosofías espiritualistas, incurriendo sin duda en error similar al de ellas.

Al negar lo metafísico, el positivismo pretende utilizar el procedimiento racional aplicado al mundo sensible como base para el conocimiento (pues el desconocimiento implica también conocimiento en

sentido negativo) de lo que no es ya del dominio de lo sensible.

Las filosofías espiritualistas, por el contrario, han pretendido siempre aplicar el conocimiento de lo metafísico a la explicación de la esfera de la realidad sensible, que por eso se les escapa en la infinita matización de sus detalles.

Si la pretensión positivista carece en absoluto de todo fundamento no es suficiente esa circunstancia, sin embargo, para restarle importancia a su cometido funcional en la evolución del pensamiento y la cultura del hombre civilizado, como lo prueba el hecho de que en parte conserve su vigencia liberada de sus absurdas pretensiones metafísicas.

En lo que concierne a Hispanoamérica, ese cometido cobra especial significación, por las condiciones peculiares de su desarrollo cultural, dentro del cual se quiebra por vez primera en forma consistente, durante la segunda mitad del siglo XIX, la línea invariable de lo improvisado y del menor esfuerzo.

El proceso de sustanciación racional que ineludiblemente tiene que cumplir la cultura hispanoamericana se hallaría aún en mayor retraso y desamparo si no hubiera sido por el impulso organizador, de ponderación sistemática y minuciosa, hasta donde era posible, que se lleva a cabo en la segunda mitad del siglo pasado, bajo una postura predominantemente influida por el positivismo.

Por la inquisitoria tenaz sobre la realidad americana, sobre sus contenidos, sobre sus antecedentes y desenvolvimientos, sobre su habilitación por medio de la cultura y el raciocinio para elevadas finalidades, la América española no disponía de recursos adecuados ni en la tradición remota ni inmediata de su proceso intelectual.

Ni el escolasticismo colonial, ya irremediablemente anacrónico, ni el humanismo cristiano dentro de sus fines privativos de evangelización, ni mucho menos el idealismo, correspondencia filosófica del romanticismo, podían, nos parece, aportar en ese período de tanta importancia para el desarrollo de las nacionalidades americanas, el elemento dinámico indispensable a la concreción efectiva de las exigencias del proceso histórico hispanoamericano.

Tal vez estos pensamientos arrojan luz para atribuir sus verdaderas dimensiones al sentido positivista que, en una u otra forma, pocas veces como designio definido, se advierte en el pensamiento y en la acción de los grandes gestores de la cultura de Hispanoamérica durante los últimos cincuenta años del siglo XIX.

Tal vez asimismo comprendamos por tales consideraciones, como don José Toribio Medina, sin que sea necesario recurrir a la definición de su pos-

tura ideológica, conjuga de manera admirable por virtud de su obra prodigiosa el imperativo de su época con sus extraordinarias facultades personales, de manera que gracias a éstas adquiere expresión en buena parte una etapa de valor inestimable para el esperado alumbramiento de lo que será una cultura hispanoamericana.

Por sobre el fútil e irreflexivo menosprecio del pasado colonial por la América recién emancipada, persistente hasta su época y aún después, el ilustre polígrafo chileno se adentró, con aliento titánico, por entre las brumas silenciosas que el olvido había arrojado sobre aquel período y extrae de allí los elementos de juicio, las piezas de convicción, de una estrecha e irreductible comunidad de vida, de pensamiento, de hábitos, de cualidades y defectos, de los pueblos de la América española que el pasado vinculó en un mismo haz maternal como garantía de una madurez solidaria y esplendorosa.

¡Qué contribución tan magnificente para conocer la realidad americana, ésta, mediante la cual don José Toribio Medina muestra los cimientos mismos del espléndido edificio que el genio y la tenacidad españoles legaron a la cultura de Occidente, en función de su destino universal!

Por ejecutoria tan brillante, rinde América al hijo insigne de Chile sus más altos galardones, y los testimonios de su más acendrada veneración, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

He dicho.

LA SEXTA REUNION PANAMERICANA DE CONSULTA SOBRE CARTOGRAFIA Y EL CENTENARIO DE MEDINA

Del 12 al 24 de Octubre del año en curso se reunió en esta Capital, en la Ciudad Universitaria, la VI Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, conferencia especializada interamericana promovida por la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a la cual asistieron delegados oficiales de todos los países americanos, inclusive del Canadá, y observadores de varias naciones europeas. En la sesión plenaria celebrada en el aula magna de la Universidad de Santo Domingo el día 20, le fué rendido un homenaje al sabio bibliógrafo chileno don José Toribio Medina, por el referido congreso panamericano, en virtud de una iniciativa surgida en la Conferencia de Geografía

Historia celebrada en Washington, atendiendo a que la gloriosa fecha coincidía con la reunión de la VI Conferencia Cartográfica. Así lo expresó el doctor Simompietri, Secretario de la Comisión, manifestando además que los señores doctor Vetilio Alfau Durán e Ingeniero Salvador Fernández, habían recibido comisión para ello. Inmediatamente después de las palabras del doctor Simompietri, el delegado de la República Dominicana, doctor Alfau Durán, ocupó la tribuna y pronunció un discurso acerca de la vida de Medina destacando su fecunda y noble labor americanista como historiador, como bibliógrafo y como literato, haciendo mención de su aportación al estudio de la cartografía chilena y americana.

El presidente de la delegación de Chile, Comandante de Escuadrilla Vicente Acuña F., agradeció "muy profundamente las hermosas palabras que como prueba de afecto y de hermandad americana había ofrecido el delegado de la República Dominicana, doctor Alfau Durán, para el glorioso hijo de América, ya que no había duda de que este homenaje estrecharía más firmemente los lazos de la unidad del Continente y que no tenía palabras con que agradecer en su propio nombre y en el de su país, el magnífico discurso que había escuchado del delegado de la República Dominicana."

También el presidente de la delegación de Honduras, Coronel José Augusto Padilla Vega, "expuso que él también deseaba unir sus felicitaciones a las del señor Representante de Chile por la magnífica disertación histórica que acababa de hacer el delegado de la República Dominicana, en relación con la celebración del centenario del sabio hijo de Chile y que su país estaba representado en este momento en la patria de Medina por el distinguido historiador y notable escritor hondureño doctor Rafael Heliodoro Valle".

Cuando hubo terminado de hablar el presidente de la delegación hondureña, el General de Brigada Miguel A. Sánchez Lamego, presidente de la delegación de México, y quien ocupaba la presidencia de la Segunda Sesión Plenaria de la Conferencia, "propuso enviar un telegrama al Gobierno de Chile, a fin de felicitarlo con motivo del centenario de tan ilustre hijo e invitó a la mesa a que levantaran la mano como aceptación de lo propuesto. Todos levantaron la mano." (Boletín de la Segunda Sesión Plenaria celebrada en el aula magna de la Universidad de Santo Domingo el día 20 de Octubre, 1952. Doc. No. 89).

En honor de Don José Toribio Medina

Por el Lic. LUIS FLOREN

La celebración del centenario del nacimiento de José Toribio Medina nos brinda la oportunidad de ocuparnos de los bibliógrafos que le precedieron y los que después de él se ocuparon de nuestra producción bibliográfica. Contamos con un grupo selecto con los cuales los estudiosos de hoy tenemos contraída una deuda de gratitud eterna. Es tarea muy poco brillante la de ir desenterrando libros que escriben otros; cuando alguien se ocupa de ellos, merece bien de todos.

Eso ha sido la causa de que no tengamos material de muchas obras y otras muchas desaparecieron pues el clima y la incuria de las gentes atentan contra su conservación.

José Toribio Medina hizo esto: recogió cuanto llegó a su conocimiento, lo registró y lo conservó en su biblioteca particular que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile con el nombre de *Colección José Toribio Medina*.

El primero que con la bibliografía americana hizo este trabajo fué el oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo y México, Alonso de Zorita, que nos dejó un *Catálogo de los Autores que han escrito Historia de Indias o tratado algo dellas*, de gran interés aun cuando muchos libros se han perdido. Cita unos treinta autores que escribieron sobre cosas de indias, incluyendo a la Española.

Como este Catálogo no es muy conocido ni de fácil adquisición lo reproducimos íntegro.

Beristain de Sousa publicó en México entre 1816 y 1921 su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional: O Catálogo o Noticia de los literatos, que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, en 3 v. y del que se hicieron dos ediciones posteriores, la última en 1948. Recoge los nombres de 25 escritores que escribieron o estuvieron en la isla. Pedro Henríquez Ureña reprodujo estas noticias en la revista *Ateneo de Santo Domingo* en 1910 y 1911, con el título de *Cultura de Santo Domingo (La Española)*.

En 1904 José Toribio Medina publicó su *Notas Bibliográficas, referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de Amé-*

rica Española (Ambato, Angosturas, Curacao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunija y otros lugares, 1754-1823). Santiago de Chile, 1908, 116 pp., en la que registra el Acta de Independencia. En sus documentos para la historia de la Inquisición y otros, recogería más material para el estudio de nuestra historia.

El cubano Carlos M. Trelles, se ocupará también de la bibliografía nacional incluyendo un capítulo de su libro: *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII, seguidos de unos apuntes para la bibliografía dominicana y portorriqueña...* Matanzas, 1907. XI, 228, 1, XXIII pp. La parte dedicada a Santo Domingo comprende las páginas 195-228, en 230 títulos.

Waxman ha sido el último de los bibliógrafos extranjeros que se ha ocupado de la bibliografía nacional, publicando en 1929, *A bibliography of the Belles Lettres of Santo Domingo*, Cambridge, Harvard University Press, 1921, 31 pp., que mereció de Pedro Henríquez Ureña y Gilberto Sánchez Lustrino un comentario publicado en la *Revista de Filología Española*, XXI: 293-308, que señalaban las ausencias injustificadas, errores en nombres y fechas, falta de paginación, etc.

Entre los bibliógrafos dominicanos encontramos los nombres de Pedro Henríquez Ureña que además de los trabajos anteriores publicó *Bibliografía literaria de Santo Domingo*. (Repertorio Americano, San José, Costa Rica. Nos. 7, 12, 14) y *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1936, 193 pp. (Biblioteca de dialectología hispanoamericana, anejo 11), guía inapreciable para quien quiera hacer algún trabajo sobre la cultura dominicana en este período. Con anterioridad, en 1907, Rodolfo D. Cambiaso publicó en *La Miscelánea*, Nos. 2 y 3, una *Bibliografía dominicana*, registrando ochenta y un impresos y una *Historia del periodismo dominicano*, con noticia de veintinueve títulos.

Peña Batlle, estudioso de la historia colonial y conocedor de la misma como pocos, también hizo trabajos bibliográficos sobre los primeros años de nues-

tra independencia. En 1932 publicó *Notas bibliográficas dominicanas*. (La Cuna de América, año XXX, Nos. 1482 y 1484 de 21 y 28 de febrero de 1932), trabajo dividido en dos partes, la 1a. dedicada a los periódicos y revistas que aparecieron entre 1844 y 1865, reseñando 23 títulos, y la 2a., a los libros y folletos con un total de 21 items.

Más tarde el historiador Máximo Coiscou Henríquez, publicaba en *Clío*, la *Bibliografía del Plan Levasseur*, *Clío* 1933, fascículos 4º y 5º. Dos años más tarde publicó en la Revista de Educación, Nos. 25, 26, 27, 28, 29 y 30, 1935, una *Contribución al estudio de la bibliografía de la historia de Santo Domingo y en particular al de la bibliografía de la primera independencia*. Entre el 1938 y el 43, dió a la imprenta su valiosa *Historia de Santo Domingo, Contribución a su Historia*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo 1933-43, en 2 vols., de valor incalculable. Volvería a tratar de este tema en el Boletín del Archivo General de la Nación con una *Contribución a la historia de Santo Domingo: Biografía*, (BAGN, 443-459, oct./dic. 151).

El Padre Cipriano de Utrera: *De Re histórica: los primeros libros escritos en la Española*. Panfilia, año 1, Nº 21, 5-V-1924, y el Licenciado Leonidas García Lluberes: *La imprenta en Santo Domingo*. (Listín Diario, 10-X-1931); *Periódicos dominicanos del siglo XIX*, (Listín Diario, 9-IX-1933) y *Los primeros impresos y el primer periódico en Santo Domingo*. (Listín Diario, 28-VIII-1933), se han ocupado de los primeros impresos salidos de la imprenta en Santo Domingo y también de los periódicos. Sus trabajos son consulta obligada de cuantos se ocupan de nuestra cultura literaria. Otra aportación a la bibliografía del periodismo es el trabajo de Alemar: *Bibliografía del periodismo en Santiago de los Caballeros*, reproducido más tarde en el Album general de la Provincia de Santiago... 1933.

A la bibliografía sobre la imprenta ha contribuido no con menos acierto que los anteriores, un joven investigador, el Lic. Vetilio Alfau Durán, que publicó en el Boletín del Archivo General de la Nación, un *Catálogo de Periódicos Dominicanos*, registrando 52 títulos del siglo XIX. También se ha ocupado de *La imprenta y el primer periódico de La Romana* (LN, 6-I-45).

Con anterioridad se habían ocupado de los periódicos y la imprenta, el Lic. Amiama: *El periodismo en la República Dominicana*. Santo Domingo, La Nación, 1933. 95 pp., y *La imprenta en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Imp. La Opinión, 1936, 15 pp. y el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *Los primeros periódicos y los primeros diarios de Santo Domingo*. (Lis-

tín Diario, Edición Cincuentenaria, 1939). *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo. Imp. San Francisco, 1944. 225 pp., que produjeron sendas publicaciones del mayor interés.

El émulo de José Toribio Medina en el campo de la cartografía dominicana fué el historiador Luis E. Alemar, que en el Boletín del Archivo General de la Nación, año I, pág. 112-118, 265-268, 336-339; año II, pág. 53-56, 123-127, 241-244; año III, pág. 130-135, publicó unos *Apuntes para la cartografía dominicana*, único publicado de la especialidad si se exceptúa su trabajo aparecido en La Opinión, año 3, vol. 16, Nº 143, 31-X-25, con el nombre de *Cartografía Dominicana*. Describe 174 mapas. El autor preparaba una *Contribución bibliográfica a nuestra Cartografía* cuando falleció.

Se produjo un trabajo de gran aliento que se consulta aún hoy con interés. Me refiero a la *Bibliografía Dominicana* que publicó el Lic. Damián Báez B., en el Listín Diario, entre febrero y marzo de 1935, clasificando por materias: Diversas materias, Historia, Biógrafos, Novelas, Teatros y Cuentos y Poesías.

La bibliografía sobre el teatro sería enriquecida más tarde con un buen estudio realizado por el Lic. Manuel de Jesús Goico: *Raíz y trayectoria del teatro en la literatura nacional*. (AUSD, IX:71-90 (1945) y X:155-202 (1946).

La bibliografía médica tiene su representante en el Dr. Elpidio E. Ricart, que publicó en los Anales de la Universidad de Santo Domingo, *Fuentes bibliográficas para la historia médica dominicana* (AUSD, V: 91-105, 1949), y *Notas bibliográficas e históricas acerca de las aguas termales de Santo Domingo* (AUSD, VI:169-182, abril/junio 1942).

En los últimos años se han llevado a cabo apreciables aportaciones a un estudio general de la bibliografía con la constitución de una Comisión Nacional de Cooperación Bibliográfica, integrada por miembros que si bien no pudo llevar a cabo la tarea que se propuso (publicar una bibliografía nacional), despertó el interés por esta clase de trabajos. La aparición del Anuario bibliográfico dominicano en 1946, preparado desde entonces por el autor de estas notas, y publicado por la Secretaría de Educación, marca un jalón muy importante en la bibliografía nacional. El autor trabaja en este sentido, habiendo publicado la *Bibliografía de la bibliografía dominicana*, Ciudad Trujillo 1948; la *Bibliografía Histórica* 1946-48, 1949 y 1950, además de una *Contribución a la bibliografía dominicana*; libros, folletos y artículos de autores do-

minicanos o relativos a Santo Domingo, recopilados por Luis Florén, aparecida en la Revista de Educación, 6a. época, v. XIX, N° 99, jul./sept. 1943. Al finalizar el año de 1952 ha publicado también una *Bibliografía Bibliotecológica dominicana*, 1950-52.

CATALOGO DE LOS AUTORES QUE AN ESCRIBO HISTORIAS DE YNDIAS, O TRATADO ALGO DELLAS

Digo, pues, que yo huve vn libro que dexó escrito fray Torivio Motolinea, de las cosas de la Nueva España y de los naturales della, que fue uno de los doze frayles primeros de la Orden de San Francisco que fueron aquella tierra tres años despues de su conquista, y se ocupó mucho tiempo en la doctrina de aquellas gentes, porque era muy buena lengua, y fue provincial de su Orden, y guardian en algunos de los mas principales pueblos de españoles y de yndios, y siempre tuvo grande afición á su conversion y a su doctrina y christiandad, y muy particular cuydado de saber sus vsos y costumbres, como lo muestra en aquel su libro; y sobre esto mismo escribió otro libro fray Andres de Olmos, de la misma Orden, y no lo pude auer porque lo auya embiado a España y no le quedó traslado del; y despues, a ruego de algunas personas escriuio una brebe relacion de lo que se pudo acordar, como el lo dize, y parte della, aunque muy poco, huve yo. Otros memoriales huve de otro religioso, tambien franciscano, llamado fray Francisco de las Nauas, ambos muy grandes lenguas y que anduvieron muchos años entre los yndios entendiendo en su doctrina, y fueron perlados en pueblos de españoles y de yndios, y tuvieron cuydado de saber y aueriguar los vsos y costumbres de aquellas gentes, y fueron aquella tierra poco despues que los doze primeros, y vieron ellos y fray Torivio sus pinturas y antiguedades y trataron con yndios antiguos y muy viejos, y a todos tres los cognoscí yo y los traté algunos años en Mexico siendo allí Oydor, y sé que eran grandes sieruos de Nuestro Señor.

Asimismo huve otros memoriales que me dio vn yndio principal de vn pueblo llamado Xaltocan, y el se llamaua don Pablo Nazareo, que se crio desde su niñez con los doze primeros frayles y con los demás que despues dellos fueron aquella tierra, y era muy virtuoso y muy buen christiano y muy bien doctinado y buen latino y rethorico, logico y philosopho, y no mal poeta en todo genero de versos, y fue muchos años rector y preceptor en el colegio de los yndios desque que se fundó en el Tlatetulco, que llaman Santiago, y tenia algunas pinturas de las antiguedades de aquella tierra, de donde sacó la relacion

y memoriales que me dio, y era casado con vna hija de vn hermano de Moctencuma, llamado don Juan Axayac, y lo cognosci muy viejo y tenia gran noticia de todo lo de aquella tierra, y ayudó a los españoles en la conquista della, y lo tenia su yerno don Pablo en su casa porque estaba muy pobre, aunque el no tenia mas que cien pesos que por vna Real Cedula se le hizo merced, en quitas y vacaciones, en cada vn año.

Tambien me ayudé de lo que anda ympresso de lo que escriuio el muy docto y muy curioso varon y de muy gran religion y christiandad don fray Bartholome de las Casas, de la Orden de Santo Domingo, obispo que fue de Chiapa y lo renunció desde algunos años por poder asistir en Corte en los negocios de las Yndias y de los naturales dellas, y se le deue mucho por ser el primero y el que con mas solicitud y cuydado trabajó muchos años en dar a entender al Emperador nuestro señor de gloriosa memoria, y al rey don Phelipe nuestro señor que gloriosamente reina, y a los Consejos de Castilla y de Yndias, las cosas de aquellas tierras y los agrauios que se hazian á los naturales dellas. Ayudeme tambien de otras cosas tuyas que tengo escritas de mano, que no an salido a luz y estan sin se publicar, como lo estan otras obras que doctissima y curiosamente dexó escritas, muy nescerias y dignas de ser publicadas y sabidas por los que gouernan aquellas lactissimas tierras, que aunque yo no las he visto, las he oido alabar con gran encarescimiento a personas doctas que las an visto y leydo; y entre lo demas que escriuio dizen que ay vna Historia general, muy grande y copiosa, de todo el mundo, y no se a publicado, ni yo la he visto; ela oydo alabar y estimar en mucho por su grandeza y curiosidad, y por las diversas y agradables cosas que en ella trata de Yndias y de otras partes, y dizen que lo que dexó escrito son veinte y nueve o treynta libros, y que todos estan en el colegio de Sant Gregorio de Valladolid, donde el los dexó, y segun me an dicho procuró verlos el muy Ylustre y muy generoso y doctissimo varon don Juan de Ovando, dignissimo presidente que fue de los Consejos de Yndias y de Hazienda, á quien yo soy en muy grande obligacion por el aficion que mostró tenerme y gran voluntad para me hazer toda merced, y por su temprana muerte y por mi desgracia no uvo tiempo para ello, y no lo puedo nombrar sino con el respeto que se le deue por sus meritos y letras y por la grande obligacion en que le soy.

Ayudeme asimismo, aunque poco, de vn dialogo apologetico que escriuio Lazaro Vejarano, natural de Seuilla y vezino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la Ysla Española, contra Gines de Se-

sepulveda, donde trata de las gentes de la Ysla de Cubagua hasta la punta de Coquibacoa, que son mas de dozentas leguas de costa de mar, y trató y conuersó con los naturales della y con los de otras yslas comarcanas aquella costa, donde el tenia vna dellas por merced que de ella se le hizo a su suegro, y el la uvo con su muger, y escriuio muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que alli trata y en otras cosas que escriuio en prosa y en metro castellano, y lo cognosci y traté en Santo Domingo siendo alli Oydor, y era persona muy honrada y de mucha virtud y verdad.

Pedro Martir escriuio en latin la Historia de Yndias que se Yntitula Decadas Oceanas, como lo refiere Francisco Lopez de Gomara, y creo que fue el primero que escriuio historia de aquellas tierras y naturales dellas, y anda ympreso, aunque no se halla, ny yo lo he visto. Paulo Jovio, obispo de Nocera, en sus elogios escriue algo, aunque poco, en latin, y esto fue para tratar de algunos descubridores ó conquistadores de aquellas partes, ynduzido a ello, segun el lo dize, por ellos mismos y anda ympreso en latin y en romance, aunque yo no lo he visto.

Oydo he que tambien anda ympreso en latin vn libro yntitulado Novus orbis, y que en el ay rrecopiladas muchas cosas de las que se an escripto de las Yndias; y Michael Buchingero en la Historia eclesiastica nueva que escriuio en latin, donde trata del papa Innocencio octauo refiere algo de Cristobal Colon que descubrio las Yndias, y de Hernando Cortés que sujetó y ganó á Mexico, y de Vasco Nuñez de Balboa que descubrio la mar del Sur, y de Hernando de Magallanes que descubrió el estrecho que llamó de su nombre; y Lucio Marineo Siculo, coronista del Emperador nuestro señor, escriuio tambien de las Yndias, como se colige de lo que el dize en el libro quarto de las Cosas memorables de España, en la hoja veynte y vna, donde trata del linage de Hernando Cortés, y dize que en otra parte a escripto mas largo del.

Tambien escriuio Ginés de Sepulveda, natural de vna villa de la cibdad de Cordoua, doctissimo varon, coronista del Emperador, sobre la conquista de aquellas partes y naturales dellas, y anda ympreso en latin, y dizen que tambien en romance, y no he visto lo vno ni lo otro.

Fray Francisco de Victoria, de la Orden de los Predicadores, doctissimo varon y de muy gran religion y vida muy aprouada, catredatico de Prima de Teologia en Salamanca, que fue vno de los mejores theologos que uvo en su tiempo, y de muy claro jui-

zio y muy solida doctrina, escriuio entre otras cosas dos reletiones: la vna yntituló De Indis insularis, y la otra De jure belli, donde trata de la conquista, doctrina y conuersion de las Yndias y naturales dellas; y fray Domingo de Salazar, de la misma Orden, discipulo suyo y que a estado muchos años en la Nueva España y en otras partes de Yndias, entendiendo en la conuersion y doctrina de los naturales dellas con muy gran zelo, diligencia y cuydado, porque es muy buen religioso y muy exemplar en toda virtud y christiandad, y muy aprouado predicador y de muy docta y solida doctrina, y ahora es obispo de las ys-las del Poniente o Philipinas; a escrito en latin vn tratado que yntituló: De modo quo Rex Hispaniarum et ejus locum tenentes habere teneantur in regimine Indiarum, y lo comenco á escriuir leyendo Theologia en la Unyversidad de México; siguió en el yntento que su doctissimo maestro tuvo en sus Reletiones, y el obispo de Chiapa en lo que escriuio; y estando yo en Madrid el año de 1576, donde el auia venido de Mexico a negocios de su Orden, me lo prestó para que lo viese; muestra en el su grande abilidad y muchas letras y su mui delicado y claro juyzio y agudo yngenio y su muy rica y felice memoria, donde trata los negocios de Yndias muy de raíz, como quien los vio y los entendió con muy particular cuydado, y algunas cosas de las que su maestro y el obispo an dicho las estiende y declara, y en otras las contradize con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas racones, y si lo acaba sera vna cosa muy digna de ser leyda y muy estimada.

El maestro fray Alonso de la Veracruz, fraile agustino, doctissimo varon y muy leydo y resolutivo en cualquier materia de Theologia, a quien el Emperador nuestro señor, de gloriosa memoria, ofrecio en Yndias vn obispado y no lo quiso aceptar por su grande humildad, a escrito entre otras muchas cosas vn tratado De matrimonio, en latin, y se ymprimio en Mexico, y en el trata de la condicion y calidad de los yndios, porque ha estado muchos años en Nueva España y leydo Theologia en la Universidad de Mexico, y entendido en la conuersion de los yndios y en su doctrina, porque es muy buena lengua mexicana y tarasca, y de vida muy religiosa, y lo cognosci y trate entendiendo en tan sanctas obras a que es muy aficionado, sin jamas mostrar alguna manera de fastidio ni cansancio, aunque es ya de mucha edad; y he oydo que ha escripto vn tratado sobre si á los naturales de aquellas partes se les a de pedir diezmos por ahora, y que le an hecho gran contradicion los obispos y que por esto no se a publicado.

Fray Geronimo Roman, agustino, dignissimo coronista de su Orden y muy aprouado religioso, varon

docto y de gran curiosidad y muy leydo en todo genero de buenas letras, y de tan gran memoria que se admiran los que leen sus obras, que son muchas, y por sus letras y bondad a sido consultor en algunas partes en el Santo Officio de Ynquisición, y deue ser su habilidad muy grande porque he oydo dezir que por si solo y sin maestro a deprendido lo mucho que sabe, que es cosa digna de gran loor, y por tal se dize lo mismo del diuino Agustino y de Guyllermo Budeo, como en otra parte se dira mas largo.

Entre lo mucho que a escrito an sido dos grandes tomos de las Repúblicas del mundo, y en la segunda parte, donde se trata de las republicas gentílicas, trata de la república de las Yndias Occidentales, repartida en tres libros, donde refiere muchas cosas de gran curiosidad, como lo haze en las demas republicas, y las tengo y las he leido; y lo demas que a escripto no lo he visto, ny lo he hallado.

Don Esteuan de Salazar, monge de la Cortuxa, doctor theologo, escriuio en latin la conquista de Nueva España y se anego en el naufragio de los Jardines el año de 1564, como el lo refiere en el capitulo segundo del quarto discurso de los veynte que hizo sobre el Credo, y en el capitulo tercero del discurso 16; y si aquella su historia uuyera salido a la luz, nos quitara deste trabajo, porque con su gran erudición pusiera silencio a los que esto quisieran tratar, porque tengo por cierto deuya de ser lo que escriuio de mucha doctrina y curiosidad, porque es doctissimo varon y muy buen latino, griego y hebreo, y de muy claro juicio y delicado yngenio, y muy singular predicador en doctrina, vida y exemplo; cognoscilo en Mexico siendo frayle agustino, y de alli se vino a estos reynos y se deuio de pasar a la Cartuxa por poder mejor vacar a las letras y estudio dellas, a que el es muy aficionado, y en todo muy curioso y de rara habilidad y muy rica y felice memoria, que todas estas son partes para creer que a de ser vno de los muy doctos varones de aquella muy religiosa Orden, porque tiene edad para ello. Procuré aver el libro de los discursos, asi porque Goncalo de las Casas, de quien adelante se hara myncion, me lo alabó como por el credito que yo tengo de su autor, y visto, cognosci claramente que no auia sido engañado, pues queda corta cualquiera alabanca que se diga en su loor, de quien se puede dezir por su mucha erudición y pequeño cuerpo lo que Homero dize de Tydeo, que era de pequeño cuerpo, pero de valeroso anymo y muy grandes fuerças (1); y Papiniano dize: major in exiguo regnabat corpore virtus; todo esto se puede dezir del doctissimo don

Esteban de Salazar por sus muchas letras y pequeño cuerpo, y de fray Domingo de Salazar, por ser muy bien dispuesto y alto de cuerpo, se puede dezir lo que comunmente se dize que dezia Bartulo, que nunca auia visto hombre de gran cuerpo que fuese docto, si no era Cyro, que era de gran cuerpo y muy docto; y lo puedo yo afirmar, si algo vale my voto, de ambos a dos, porque los traté en Yndias y en estos reynos.

Goncalo Hernandez de Ovyedo y Valdez, Regidor de Santo Domingo y alcaide de la fortaleza que allí ay, coronista del Emperador, y que como tal tenya salario y Cedula Real para que todos los gouernadores le diesen avyso de las cosas notables de su gouernacion, para las poner en su Historia, escriuio Historia general de las Yndias, y lo mismo Francisco Lopez de Gomara, y otra particular de la conquista de Nueva España.

Pedro (1) de Cieca y Agustin de Carate, contador de Su Magestad, que fué al Peru a tomar cuenta a los oficiales de la Real Hazienda, y Diego Hernandez, escriuieron historias particulares de las partes donde estuuieron; y el bachiller Enciso, alguazil mayor que fue de Tierra Firme, escriuio algo de aquella costa y gente della; y Aluaro Nuñez Cabeza de Vaca escriuio vn libro de su larga peregrinación en la Florida, y anda ympreso y no le he podido auer, y a el lo vi en Salamanca quando vino de Yndias y tornó a ellas por gouernador. Don Hernando Cortés, primer marques que fue del Valle y conquistador de la Nueva España, escriuio vnas epistolas al Emperador nuestro señor, del susceso de la conquista de aquella tierra, y se ymprimieron la segunda y tercera y quarta, y las tengo en my poder; la primera no la he visto, ny se si se ymprimio, y ay ympresas otras que a el escriuieron Pedro de Alvarado y Diego de Godoy, de las partes que por su mandado fueron a conquistar y de lo que en ellas vieron y hizieron, y las tengo en my poder.

El doctor Goncalo de Yllescas, abbad de Sant Frontes y beneficiado de Dueñas, varon docto y de gran diligencia y curiosidad, en el libro sexto de la Historia pontifical, en el § 2 del cap.º 22, donde pone la vida del papa Pio tercero, trata del descubrimiento de las ysias y tierra firme del Nuevo Mundo, y de los viajes que alli hizo Cristhobal Colon; y en el capitulo veynte y quatro del mismo libro sexto, en que trata de la vida de Leon decimo, en el § 8 refiere la conquista de la Nueva España, y en el cap.º veynte y seys de la vida de Clemente septimo, en el § 14 del mismo libro trata del descubrimiento y conquista de

(1) Tachado: y asi dize el poeta: in Priapeis utilior Tydeus, qui si quid credis Homero, ingenio pugna, corpore parvus erat.

(1) En el ms., Juan.

las prouincias del Peru, donde alaba la Historia que de aquella tierra escriuio Agustin de Carate.

Francisco Ceruantes de Salazar, maestro en Artes y en Theologia y doctor en Canones, canonigo que fue de la santa yglesia de Mexico y catedratico en la Unyversidad que alli ay, varon de muy presta eloquencia adornada con buenas letras, escriuio Historia general de aquellas partes, y lo mismo Alonso Perez, vezino de Mexico, hijo del bachiller Alonso Perez que fue vno de los conquistadores de aquella tierra y vno de los que en ella tienen pueblos de encomienda de yndios, varon de muy rico yngenio y claro juyzio, como lo muestra en otras cosas que a traducido de la lengua latina en la castellana, y en otras que a escripto con vna afluencia y suauidad maravillosa y con gran facilidad, como naturalmente la tiene, asi en prosa como en todo genero de verso en nuestra lengua materna, que por su dulce estilo persuade con fuerca amorosa a su lecion; y tambien Pedro de Ledesma, vezino asimismo de Mexico, cuyo bibo yngenio y claro juyzio, adornado de vna maravillosa y natural eloquencia castellana, con que a mostrado no ser en nada menor, sino tan copiosa y tan suaue como la griega y latina, como se a visto en muchas cosas que ha escripto con gran artificio y elegantissimo y muy dulce estilo en prosa, y en todo genero de versos que se an representado en Mexico en fiestas y dias solemnes; todo tan grato al pueblo, y de tanta historia de Sacra Escripura, y profana, que era muy estimado de personas doctas y religiosas, y sospecho que al mejor tiempo lo dexaron el y Alonso Perez por las ocupaciones continuas que consigo trae el cuydado de sustentar muger y hijos y casa y famylia, y tambien creo que lo dexaron respecto del maestro Cervantes, y que el no lo acabó por le auer cortado el hilo la muerte, y que ellos no an tornado a ello porque tenyan costa y trabajo, y no premio ny esperanza del, y esto es causa para que muy ricos yngenios y de mucha erudicion, como los ay en aquella ynsigne cibdad de Mexico, esten olvidados y puestos en perpetuas tynieblas, y para que no osen emprender grandes cosas; y a todos tres los cognosci y traté muy particularmente en Mexico siendo alli Oydor.

El doctor Juan Maldonado, vezino de Sevilla, a quien yo trate en Salamanca y despues en estos reynos, y se que era muy buen letrado y muy virtuoso y muy dado al estudio, fiscal que fue y despues Oydor en el Audiencia Real que reside en el Nueuo Reyno de Granada, y despues fue alcalde del Crimen en el Audiencia Real de Mexico, donde murio, e oydo dezir que escriuio algunas cosas de aquella tierra donde estuvo, y al maestro fray Alonso de la Veracruz oy dezir que auia visto parte dello y que contenya erudicion, y

a Goncalo de las Casas oy dezir que lo tenia en su poder vn hijo del doctor, y que procuró verlo y que no se lo quiso prestar porque lo tiene en mucho.

Don Alonso de Arzila y de Cuñiga escriuio en metro castellano copiosa y elegantemente las guerras que los españoles tuvieron con los naturales de las prouincias de Chile, en que el se halló, y anda ympreso y lo yntituló El Auracana; elo oydo alabar y yo no lo he visto.

Fray Bernardo de Sahagun, de la Orden de Sant Francisco y muy antiguo en la Nueva España, donde yo lo cognosci siendo alli Oydor, y a entendido muchos años en la doctrina de los naturales de aquella tierra, y es muy bien rreligioso y muy buena lengua, a escrito vn tratado de los vsos y costumbres de aquellas gentes y de sus rritos y cerimonias, y de su manera de gouierno; yo no lo he visto, pero elo oydo alabar y que en el escriue muchas cosas muy curiosas en nuestra lengua castellana y en la mexicana, y que está de mano en la libreria de Sant Francisco de Mexico.

Fray Geronimo de Mendieta, de la misma Orden de Sant Francisco, me a escrito de Mexico como por mandado de sus perlados escriue historia; no dize si es general de las Yndias, ó particular de Nueva España, y asi lo deue ser, porque para ello me embio a pedir el libro de fray Toriuio Motolinea y se lo embié con vn religioso de su Orden al tiempo que estaua yo escriuiendo esta Relacion; es muy buen religioso y muy buena lengua mexicana y otomí, y a entendido algunos años en la doctrina, y sera muy acertado lo que escriuyere, porque es muy curioso y de muy gran habilidad, y lo cognosci y traté en Mexico, aunque pocos dias.

Tambien a escrito de las gentes de la Nueva España, y especialmente de los chichimecas, Goncalo de las Casas, natural de Truxillo, donde tiene muy principales casas y vn buen mayorazgo, y es cauallero y persona de mucha calidad y virtud, y hijo de Francisco de las Casas, deudo de Hernando Cortés, y persona de mucho valor, y como tal lo embio Cortés contra Christobal de Olid que se auia alcado contra el en Honduras, donde el y Gil Goncales de Auyla lo mataron, como lo dize Gomara en el cap. 172 de la Conquista de Mexico, y en la Myxtheca tiene vn principal pueblo en encomienda, y en Mexico tiene buenas casas y hazienda, donde a residido muchos años, y a sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della, como lo muestra en lo que tiene escripto, y asimismo muestra su mucha habilidad y gran juyzio y muy felice y rico yngenio, y trae algunas cosas muy curiosas y razones muy bastantes y delicadas para

prouar lo que dize, y muchas autoridades de Sacra Escripura y de autores catholicos y profanos, y me lo prestó para que lo viese, estando en Granada, donde vino a ciertos negocios de mucha calidad, y lo vi con tanta prisa que ninguna cosa pude retener en la memoria, y me dixo fray Francisco d'Espinosa, dominico, varon docto y muy buen religioso y que a sido prouincial de su Orden, escriuio las costumbres de los yndios de la Myxtheca estándō allí por vicario, que sabía y entendía su lengua; y de Truxillo me a escripto como de Salamanca le embiaron vn libro que a escripto vno de los hermanos de la Compañia de Jesus, en que trata de las cosas de Yndias; y fray Domingo de la Anunciacion me a escripto de Mexico como el y fray Vicente de las Casas escriuen la vida de las personas señaladas de su Orden de Santo Domingo que auido en aquella tierra, y de lo que en ella a trabajado toda la Orden; ambos sé que son muy buenos religiosos y antiguos en aquella tierra, donde yo los cognosci y los trate muy particularmente, y an sido perlados en su Orden y an entendido muchos años en la doctrina de los naturales, y son personas de gran credito y bondad, y por tener Su Magestad noticia dello embió a mandar que fray Domingo fuese con don Tristan de Arellano quando por su mandado fue por gouernador a la Florida.

Juan Cano, natural de Caceres, que fué casado con vna hija de Moctencuma, escriuio vna relación de aquella tierra (1) y de su conquista, y se halló en ella, y asi por esto como por respecto de su muger le encomendó Hernando Cortés muy buenos repartimientos de pueblos de yndios; y don Juan Cano, su nyeto que vino á Granada a negocios de Goncalo Cano su padre, me a dicho como Francisco de Terrazas, vexino de Mexico, hijo de uno de los conquistadores de aquellas tierras, donde tiene vn mui buen repartimiento, comenco a escriuir en metro de octaua rima la conquista de la Nueva España; era hombre suficiente para ello y de buen juicio y que tenia muy buena habilidad para todo género de versos castellanos, y porque murio antes de la acabar, la prosigue Juan Goncales, clerigo capellán de la yglesia mayor de Mexico, y que tiene habilidad y suficiencia para ello y que escriue y lleua el mismo estilo de Terrazas.

Bernaldo Diaz del Castillo, vezino de Guatemala, donde tiene vn buen repartimiento y fue conquistador en aquella tierra y en Nueva España y en Guacacynalco, me dixo estando yo por Oydor en la Real Audiencia de los Confines que reside en la cib-

dad de Santiago de Guatemala, que escriuia la historia de aquella tierra, y me mostró parte de lo que tenya escrito; no sé si la acabó, ny si a salido a luz.

Fray Antonio de Cordoua, franciscano, en vn tratado que yntituló De ignorantia, en la quistion 4, pagina y 24 y 25, dize algo sobre lo de Yndias, y lo mismo en la quistion 7, § 7 de otro libro que yntituló Questionario; ambos andan ympresos en latin, como en otra parte se a dicho más largo.

El doctor Goncalo de Yllescas, en el libro sexto de la Historia pontifical, en el capitulo treynta y vno, donde trata la vida de Pio quarto, § vnyco, folio 159, col. 3, dize que el maestro Barrientos, cathedratico y profesor de la lengua latina en Salamanca, a escripto la jornada que Pedro Melendez hizo a la Florida, con las particularidades que en ella pasaron y con la descripción y calidades de la Florida.

El glorioso y diuino doctor San Geronimo, al fin de su Catalogo de los escritores ecclesiasticos, refiere lo que el escriuio, a cuya ymitación referiré lo que yo he escripto, a proposito de lo que aquí se trata, pues es regla de doctissimos varones, sacada de lo que Quintiliano dize en el capitulo sexto, libro primero Oratoriarum institutionum, que lo que se haze a ymitacion de varones doctos carece de culpa; digo, pues, que yo escreui no con poco trabajo, ni con pocas costa, vna Suma que yntitulé: De los tributos que se pagan a los Reyes y a otros particulares en su Real nombre, en que pretendí prouar que no ay cosa criada libre de tributo, cada vna secundum quid, y traté de los tributos que pagan los naturales de Yndias, y para que efecto se los ympusieran después de conquistados, y lo que pagauan en tiempo de su gentilidad a sus reyes y señores, y que señores auia, y el modo que tenyan en la suscesion dellos y en su gouierno, y el que se tiene y se deue tener en las tasaciones de tributos que ahora se hazen; y para lo de los señores que auia, y que aprouechamientos tenian, y si era cosa conueniente para el comun auer estos señores, escreui otra Suma por si; y otra si conuylene que por ahora se les pidan diezmos, y los ynconuenientes que en ello ay; y de las cosas que estan proueydas para la buena gouernacion de aquellas partes y para el aumento, conseruacion y doctrina de los naturales dellas, hize una recopilacion de lo que pude auer, y lo puse debajo de libros y titulos, conforme a las que se an hecho de las leyes destes reynos; y esta Relacion de las cosas notables de la Nueva España, y de la conquista y pacificacion della y de la doctrina y conuersion de los naturales, y del modo que en ello se tubo, y quien a entendido y entiende en esta santa obra; con otras co-

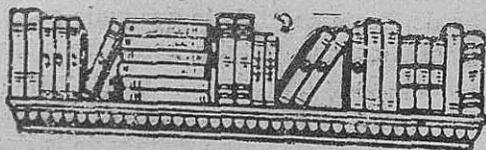
(1) Tachado: por respecto.

sas que he traducido de latin en nuestra lengua castellana, y otras que he escrito de deuocion, todo a fin de aprouechar a los que en aquellas partes residen y a los que las gouernan; y vltimamente, aunque estoy ya en los setenta y tres años de my edad, estoy escriuiendo vnos Discursos de la vida humana, obra larga y de mucho trabajo, y conueniente para el mismo fin que los demas que he escrito, porque este a sido siempre my yntento y en ello pienso acabar la vida, porque creo que en esto siruo a Nuestro Señor y a la Magestad Real, aunque hasta ahora no he sacado dello prouecho alguno temporal, ny se lo sacaré; pero confio en la Magestad diuyna, que ninguna cosa que se haze en su seruicio dexa sin premio eterno, que así por su gran misericordia me lo dara a mi por los meritos de su sanctissima pasion y por yntercession de la sanctissima Virgen y madre suya, gran señora y abogada de los pecadores como yo lo soy; y se escriue y acaba esto en la octaua de su Purificacion, del año de 1585; plega á la diuyna Magestad que parezcamos ante El con consciencias puras y limpias, para que merezcamos que nos de su gloria. Amen.

De nyngun otro autor tengo noticia que aya escripto historia de Yndias, ni otra cosa alguna dellas, y ninguno de los que he visto, que an sido pocos, a tratado de la calidad y fertilidad de Nueva España tan bien como fray Toruio Motolinea, y así a el sigo en esta Relacion, y a los otros religiosos de quien en ella se haze myncion, y a Hernando Cortés en sus espistolas, y a los demas que para esto se nombran; algunos parece que no escriuyeron para mas que para abatir y anyhilar los naturales de aquellas partes, haziendolos tan torpes y brutos que no les atribuyen de hombres mas que la figura, y por lo que en esta Relacion se dize se entenderá claramente su engaño; y tambien se trata de su conquista y de su conversion y doctrina, y primero se dira que gentes poblaron aquella tierra y que reyes y señores uvo en ella, y como se llamaron y que tiempo reynó cada uno y que conquistó y acrescentó a su reyno, y se diran otras cosas que creo todo sera agradable a los que lo quisieren leer, porque ay en ello cosas notables y muy curiosas y dignas de ser sabidas, así en

lo del gouerno y lo demas del tiempo de su gentilidad, como después que estan en la corona real de Castilla, y mucho dello no se a por otro, que yo sepa, tratado antes de ahora, sino es fray Geronimo Roman, que despues de escripta la mayor parte desta Relacion se me dio noticia de lo que el dize en su Republica de las Yndias y procuré verla, y vista su gran diligencia y curiosidad me puso en terminos que estuue por borrar lo que auya escripto, y lo dexé de hazer a ymportunydad de personas doctas, y a su ruego procuré llegar al cabo lo que tenia comencado; temo se dira que fue escusado my trabajo, pero como en otra parte se a dicho, no es nuevo escriuir vnos autores lo que otros an escripto; y tambien temo se dira que me he alargado mucho y aun demasiado en preambulos, pero en ello no se ha perdido mas que mi trabajo, y lo superfluo se ha de sufrir quando se haze para mejor y mas claramente dar a entender lo que se dize y se trata, como en otra parte se dira mas largo. Suplico se me perdone la prolixidad que en ello y en lo demas uuyere, y no quiero rogar a los que tienen por costumbre anichilar y deshacer los libros y trabajos ajenos, lo dexen de hazer, pues como dize Tulio en vna epistola a Canymo, que es diez y siete en orden en el libro segundo de sus Epistolas famyliares, son los tales de tan mal anymo que quanto mas les ruego peor lo hazen; vsen, pues, de su costumbre ynutil y perversa, que a my parecer no a sido ny es mal empleado el trabajo que se toma, ni el tiempo que se gasta en loar los buenos yngenios y las obras de los virtuosos, pues se an de alabar, como se dize en el capitulo 44 del Ecclesiastico, los varones dignos de gloria y honor; y las prefaciones, prologos ó preambulos que se ponen al principio de cualesquier libros, siruen para declarar lo que en ellos se trata; y pues, como se dize al fin del capitulo segundo, libro segundo de los Machabeos, no es bien alargarse en prologos antes de la Historia, y en ella ser sucintos o cortos (1) quiero acabar con aduertir al lector que en esta Relacion se an citado algunos autores que despues de escripta se an prohibido por la Sancta Ynquisicion; empero no se a referido cosa alguna dellos mal sonante, sino de Historia, y esto no está prohibido.

(1) En el ms., cortes.



PAGINAS DOMINICANAS OLVIDADAS

Colección y notas de C. LARRAZABAL BLANCO

JOSE MARIA DE ROJAS

Por RAMON AZPURUA

I

La parte española de la isla de Santo Domingo, asiento en un tiempo del Primado de las Américas y Metrópoli de parte de las extensas regiones de Costa-Firme, dió de entre sus hijos muchos hombres notables por su saber, por relevantes virtudes públicas y privadas; y entre ellos algunos también por valor personal.

Las otras hermosas antillas Puerto-Rico y Cuba tuvieron como huéspedes suyos, y luego como hijos por adopción, a varios dominicanos ilustres que arrojaron de su patria las ondas de guerra fratricida; y Venezuela participó de la fortuna de poder dar asilo a algunos de aquellos notables americanos que pronto fueron ornato de la sociedad de Caracas y de otros centros de población mui importantes de la República. Son de grata memoria en las que eran comarcas de Costa-Firme, los nombres de López Umeres, los Ramírez, los Zárraga, Gázcue, Núñez de Cáceres, Arroyo Pichardo, Sarmiento, Bobadilla y ROXAS.

II

JOSE MARIA DE ROXAS nació el 24 de marzo de 1793 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de la parte española de la hermosa antilla de Santo Domingo. Lo principal y la mayor parte de aquella ciudad importante por rica y floreciente en la época del coloniaje español, lo constituían las familias distinguidas de la colonia, ROXAS y Velilla, (Es-paillat), y Del Monte y Roxas; y de estas prosapias venían don Carlos de Roxas y Doña María Antonia Ramos, nativos, padres de don José María.

III

Por aquellos felices tiempos, felices relativamente, tan propicios para los colonos españoles de Santo Domingo, fueron fáciles y ventajosas la educación e ilustración del nativo o adoptivo dominicano; y de esto fue una buena muestra la suficiencia de JOSE MARIA DE ROXAS en varios ramos importantes, siendo sobresaliente en el de finanzas, lo que le recomendó para el desempeño de la Aduana de Puer-

to Plata cuando tenía gran importancia y él contaba solamente 20 años de edad; empleo que desempeñó a satisfacción del Gobierno legítimo y de su patria y aun del intruso que le sustituyó; pues al caudillo invasor no faltaron deseos de que ROXAS volviese al desempeño de aquella Aduana después que dejó de existir el regimen a que servía en 1821.

IV

Posesionado Boyer, en el citado año de 1821, de aquella parte española de Santo Domingo, que tenía principal interés en reunir bajo su mando, y que comprendía el territorio ocupado por Cristóbal, lo que le facilitara la muerte violenta de este en 8 de octubre del año anterior, ROXAS, por consecuencia, dejó su patria aunque el haitiano invasor le ofreciera ventajas para que desistiese de este propósito; propósito que si tenía origen en aquella abominable invasión, estaba acariciado por las simpatías que ROXAS tenía hacia la parte más litoral de Costa-Firme, Venezuela, a donde se trasladó, en 1822, con su familia, que era para entonces solamente de dos niños.

Ya hemos dicho que el patriota de Santiago de los Caballeros era aventajado financista; pues subió más alto el nivel de sus conocimientos con el estudio del ramo, su predilecto de finanzas; y en llegando a Caracas fueron luego conocidas las aptitudes del inmigrante. Y un hombre de Estado, de juicio y patriotismo, Soubllette, que como vicepresidente regía entonces la parte norte de Colombia, Venezuela, le eligió para el desempeño de la Aduana de la Guaira, la primera, en todos respectos, que tenía el extenso litoral venezolano. Este nombramiento si resultó feliz para los intereses del Estado, no fue lo mismo para ROXAS, pues motivó los celos de algunos nativos del país, pensando que la colocación preferentemente de un recién llegado, argüía a mui en contra de las aptitudes de ellos. He aquí el origen principal de la ausencia de simpatías que se hizo notar no tarde de parte de muchos caraqueños para con el nuevo caraqueño por adopción; no obstante su buen comportamiento social, y el haber desempeñado el interesante puesto a satisfacción del Gobierno y del público; puesto en que cesó para fines de 1826.

V

En ROJAS encontró simpatías aquella tristemente célebre revolución de Valencia de abril del año citado de 1826, porque, como Lander, y otros hombres de su época, quería que se rompiera el pacto de unidad colombiana, no como algunos otros de espíritu inquieto y ambicioso, por desafección a Bolívar, sino porque comprendía la imposibilidad de la existencia de un régimen central en comarcas extensas y apartadas, y veía el mal que causaba el diferimiento de la ruptura de un pacto que hubo de considerarse inadecuado desde que terminó la guerra magna que había hecho necesario su establecimiento.

VI

Separado ROJAS de la Aduana de la Guaira, se dedicó al comercio en Caracas, en la que permanecía para cerca del promedio del año de 1827, cuando ya estaba descontento el genio del novel comerciante, que quería teatro más extenso, por lo que le ocurrió buscarlo en una de las repúblicas del Pacífico. Pensó en Lima. Y aunque el LIBERTADOR, que por entonces se hallaba aquí, le habría destinado a algún empleo de consideración en Venezuela o en otra provincia de Colombia, ROJAS persistía en su pensamiento de ir al Perú; y para verificarlo, obtuvo de BOLIVAR una carta de recomendación para el Presidente de la República peruana (1) que le habría servido, a no ser que desistió pronto del propósito, continuando en Caracas retirado de la política hasta 1830, en que volvió a ser activo, porque fraternizó, también en esta vez, con el movimiento separatista de Venezuela. Desde entonces se ocupó activamente en el servicio público gratuito, como miembro del Concejo municipal de Caracas, como vocal de juntas y comisiones de fomento y ornato públicos en la capital, y como redactor del periódico *El Liberal* establecido desde

(1) A S. E. el Gran Mariscal don Andrés de Santa Cruz, Presidente del Perú, etc.

Caracas, a 4 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Esta carta la pondrá en manos de usted el señor ROJAS. Este caballero me ha asegurado que conoció a Usted, ahora muchos años, en la isla de Santo Domingo, y al resolverse a partir al Perú, ha contado sobre todo, con la buena voluntad de Usted, que es invariable. Yo le he asegurado que en Usted encontrará estos mismos sentimientos, y que apenas necesito recomendárselo.

El señor ROJAS ha seguido desde muy temprano la carrera de Hacienda, y según me han informado tiene buenos conocimientos en este ramo; por lo cual espera que sus servicios serán aceptados y empleados útilmente en ese país, donde quiere residir; y así, cuenta con el interés que espera merecer de la antigua amistad de Usted.

Soi de Usted, mi querido General, amigo de corazón,

S. Bolívar.

1841, y que tuvo vida hasta 1848; así como luego lo fue de otro periódico *El Economista*; periódicos de grata recordación con que ROJAS prestó importantes servicios al país por las ideas liberales, de sana política, de orden y cultura, que guiaron todas sus publicaciones. Su crédito como escritor público, patriota ilustrado y progresista, le puso en relación con entidades literarias de Europa y con personajes políticos de América, como Flores, Irisarri, Mosquera y otros.

VII

La provincia de Caracas eligió a ROJAS en 1841 diputado provincial y también miembro de la Cámara de Representantes; puestos honoríficos que desempeñó con interés patriótico muy marcado, y con la probidad y rectitud propias de un patriota immaculado.

Aunque ROJAS era separatista venezolano, como lo hemos demostrado, nunca fue desafecto a BOLIVAR: era su adepto; le admiraba como a un hombre famoso y extraordinario por sus talentos, por sus servicios a la causa pública, por lo atrevido en el proyecto y constancia para libertar a su patria; y finalmente, admiraba al LIBERTADOR de Sur-América.

Ya en 1828 ROJAS había elaborado su opúsculo, interesante obra, "*Proyecto para el establecimiento de la circulación de vales, conciliando el provecho del Erario y del público con la justicia de los acreedores*", conque el se proponía hacer un servicio fiscal y político, y la cual dedicó a BOLIVAR (2); y en 1842, siendo miembro de la Diputación provincial de Caracas, encontrándose sin cumplimiento, y en completo olvido, el Acuerdo de 1º de marzo de 1825 librado por el Concejo municipal, mandando a levantar en la plaza de San Jacinto un monumento a la memoria del LIBERTADOR, promovió el acto solemne de justicia

(2) Al Excelentísimo Señor Libertador Presidente Simón Bolívar.

Excelentísimo señor.

Ansioso de contribuir con mis escasas luces, y el fruto de la experiencia que he adquirido en el servicio de las rentas, a la felicidad de la patria de mis hijos, y la mía adoptiva; he redactado el PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CIRCULACION DE VALES, CONCILIANDO EL PROVECHO DEL ERARIO Y DEL PUBLICO CON LA JUSTICIA DE LOS ACREEDORES, que tengo la honra de dedicar a V. E. como magistrado supremo de la nación, encargado de sus destinos, y de hacer su dicha y prosperidad.

Persuadido de que estos sentimientos, que son los únicos que me animan, se dejan conocer en este opúsculo, y que si no todas a lo menos algunas de las ideas que contiene, pueden conducir al fin indicado; espero que V. E. se dignará dispensarme el alto favor de aceptarlo con su acostumbrada benignidad, y como un pequeño tributo del profundo respeto y admiración de su mui humilde

O. S. Q. B. L. M. de V. E.

José M. de Rojas

Caracas, 19 de abril de 1828 — 18.

de elevarse este monumento en la plaza *Bolívar*, para que perpetuase la memoria del héroe y recordase siempre a las generaciones futuras los grandes beneficios que hizo a la patria dándola la independencia y libertad.

Tenemos a la vista el expediente original de este episodio legislativo de la Diputación de Caracas, en que se encuentra el autógrafo de ROJAS iniciando, como diputado y presidente de la Asamblea, la medida de que hablamos; y pareciéndonos que ese documento es digno de los anales colombianos, vamos a insertarlo. Es el siguiente:

“Proyecto propuesto por el honorable diputado de Caracas, JOSE MARIA DE ROJAS.

La Diputación provincial de Caracas
Considerando:

1º Que la antigua Municipalidad de esta capital, queriendo perpetuar la memoria del LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, en sesión extraordinaria de primero de Marzo de 1825 acordó la erección de una estatua ecuestre en la plaza de San Jacinto:

2º Que careciendo la Municipalidad de fondos con que llevar a efecto aquel acuerdo, determinó abrir suscripciones que los suministrarán:

3º Que esas medidas quedaron solamente escritas, no se ejecutaron ni han producido resultado alguno en el trascurso de diez y ocho años que han pasado:

4º Que es gloria y galardón de la ciudad y provincia de Caracas, cuna del ilustre BOLIVAR, así como de toda la República, erigirle un monumento que perpetúe su memoria, y recuerde siempre a las generaciones futuras los grandes e inestimables beneficios que hizo a la patria dándola independencia y libertad; y

5º Que en ocasión tan solemne como la presente, en que se esperan los venerandos restos del Héroe, debe la provincia por su parte apresurarse a demostrar los sentimientos de admiración y gratitud que la animan y en que abunda;

Resuelve:

Art. 1º La plaza que se ha llamado hasta hoy de Catedral, se denominará, desde la publicación de esta ordenanza, *Plaza Bolívar*.

Art. 2º En la *Plaza Bolívar* se colocará sobre

un pedestal de hermoso mármol, una estatua ecuestre de bronce que represente al LIBERTADOR SIMON BOLIVAR.

Art. 3º En la base del monumento se grabarán en grandes y hermosas letras de oro las inscripciones:

En el frente oriental

Nació en Caracas el día 24 de Julio del año de 1783.

En el frente occidental

Murió en Santa Marta el día 17 de diciembre del año de 1830 a los cuarenta y siete de su edad.

En el frente Sur

Al inmortal BOLIVAR, LIBERTADOR y fundador de cinco Repúblicas.

En el frente Norte

Colocado el día... del mes de... del año...

Art. 4º Todos los Concejos Municipales de la Provincia abrirán una suscripción voluntaria entre los habitantes de sus cantones; y recaudando su importe lo pasarán a la Administración respectiva para que se concentre íntegramente, y sin desfaldo de comisión ni otra deducción cualquiera, en la Administración principal, donde quedará en sagrado depósito todo lo que se colecte en la provincia.

.....
Rojas.— F. Barrutia.— Zárraga.— C. Arvelo.— Casado.— M. M. España.— Escalona.— J. J. Michelena.— López Méndez.— R. G. Rodríguez.— M. González Méndez.— Mujica.

—VIII—

Cuatro lustros habían corrido desde que el Concejo Municipal de Caracas manifestó el deseo de honrar la memoria del PADRE DE LA PATRIA, cuando ROJAS quiso resucitar el pensamiento para que fuese ejecutado en la plaza de Catedral; pero no le ocurría que habían de transcurrir siete lustros más sin que se llevase a efecto una demostración de gratitud pública en que se habían anticipado a Venezuela otros pueblos libertados igualmente que su patria por el mismo Genio; demostración de gratitud que el propio Concejo Municipal de Caracas, en sesiones de 1854, quiso recordar a la Legislatura provincial de la capital. Y el día en que ROJAS promovió en la Legislatura provincial el acto de que era



deudora Venezuela para con su hijo predilecto y su LIBERTADOR, se encontraba en los bancos de una clase de la Universidad de esta capital un adolescente predestinado a llevar a efecto el gran pensamiento. Pasaron treinta y dos años; y fue en el de 1874 que se realizó por el Gobierno nacional de los Estados Unidos de Venezuela, presidido por el General Antonio Guzmán Blanco, erigiéndose en la plaza de Catedral, hoy plaza Bolívar, de Caracas, el hermoso monumento de bronce que recordará a las generaciones futuras los merecimientos del Gran Caudillo de la magna causa de independencia hispano-americana.

—IX—

Los votos de la provincia de Caracas mandaron otra vez en 1847 a ROJAS a ocupar una curul en la Cámara de Representantes en circunstancias harto graves, delicadas para la República, y erizadas de peligros para sus servidores. Dos partidos políticos disputaban, mas que el triunfo de *principios*, el *pre-ominio* absoluto en la nación, acaso para por si mismo hacer triunfar cada uno a la vez los *principios* y las *ideas* de su predilección, por lo cual venían batallando por la prensa desde 1840, y por la prensa y con las armas un lustro después.

La ofuscación supeditó en el seno de la Cámara de Representantes en sus sesiones de 1848, y con esto se deslizó en algunos diputados el error (lamentable error!) de promover la deposición del Presidente de la República por medio de una acusación por causas que no lo eran para el juzgamiento del General Monagas; y nuestro amigo ROJAS, tan ilustrado y patriota, tan versado en procesos de las vicisitudes y peripecias de su primera patria y de su patria adoptiva, participó y fue víctima de aquel error colectivo.

ROJAS se retiró de la escena pública después del suceso desgraciado y lamentable del 24 de enero, quedando tildado de desafecto a las administraciones nacionales que tuvo Venezuela desde el citado año de 1848 hasta su muerte que tuvo lugar en Caracas el día 8 de octubre de 1855; y con este triste motivo la prensa de esta capital publicó al día siguiente las líneas que copiamos:

"Entre las vidas que ha segado el cólera en la presente semana, tenemos que enumerar la del señor JOSE MARIA DE ROJAS, cuyo cadáver acaba de ser inhumado.

"Este respetable ciudadano tan conocido en el comercio, y mas que todo como redactor de "El Liberal" y de "El Economista", y como uno de nuestros

hombres públicos de mas independencia, deja honrosos recuerdos en nuestras Asambleas, en nuestras Diputaciones y en varias sociedades políticas y económicas a que perteneció. En todas nuestras grandes cuestiones administrativas y de progreso tomó siempre una parte activa, y sostuvo sus ideas con ilustración y con la franqueza que le era característica. Deja una larga y estimable familia que Venezuela se honra en conservar en su seno. —Octubre 9, 1855". Caracas, octubre de 1877.

(Biografías de Hombres notables de Hispano-América, por Ramón Azpurrúa, Imprenta Nacional, Caracas, 1877, pág. 336-344).

NOTAS DE C. L. B.

Párr. I.— De las personas y familias citadas por el autor trataremos a renglón seguido.

López Umeres.— Don Manuel López de Urbaneja, natural de la villa de Neibora (?), valle de Bezana, obispado de Santander, hijo de don Andrés López y doña Casilda López Ruiz, se casó con doña Micaela Umeres y Arrazola, natural de la villa de Onate, Vizcaya, hija de don José Umeres y doña Magdalena de Arrazola, parroquianos de la Catedral, Santo Domingo, el 27 de octubre de 1773. Hijos: MANUEL, nació el 16 de mayo de 1776.— Micaela Umeres murió en 1793.

Manuel López Umeres emigró dos veces a Venezuela. Se casó con Lucía Ramírez Guerra, hija de Francisco Ramírez de Maíz y Candelaria Guerra de la Vega, naturales de Cumana. Hijos: José María, n. 29 de enero de 1811; Manuel María Marcos, n. 24 de abril de 1814, su madrina doña María Rarez de la Guerra; Miguel Calixto, n. el 13 de octubre de 1815; Francisco Domingo de Jesús, n. el 22 de mayo de 1817; Micaela Adelaida, n. el 7 de mayo de 1819; José María del Carmen, n. el 29 de enero de 1820. Todos estos hijos nacieron en la ciudad de Santo Domingo. Las funciones públicas que las partidas parroquiales le atribuyen a López Umeres son las de abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas y secretario de la Capitanía general, abogado de la Real Audiencia. Después de los tristes acontecimientos del año 1821 no volvió más al país. Como se sabe figuró en el movimiento de la Independencia efímera. En Venezuela figuró en la judicatura en la cual desempeñó el cargo de juez de primera instancia y llegó a la vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia. De los hijos citados Manuel hizo estudios universitarios; Miguel se graduó de abogado y murió de apoplejía en 1901; Adelaida se casó con Mariano Díez y murió viuda en 1893. Otros hijos nacieron en Caracas, tales Francisco, abogado, murió de 76 años en 1900; Aristides, nació alrededor de 1828, se graduó de médico en 1855.

Los Ramírez.— Se refiere el autor a Narciso y a José María Ramírez. Narciso Ramírez se casó en Santo Domingo con María de las Nieves Losada y fueron sus hijos María Salomé n. en 1817 y Narciso en 1819. Narciso Ramírez, padre, figuró en la política venezolana y alguna vez fue concejal del Concejo Municipal de Caracas. Desde esta posición fué de los acusadores del general Páez ante el Congreso de la Gran Colombia en 1826. Narciso Ramírez Losada, el hijo, se graduó de abogado, hizo política en los tiempos de Guzmán Blanco y murió tuberculoso en 1894.

En cuanto a José María Ramírez, uno de los que firmaron el acta de independencia el 5 de julio de 1810, sospechamos sea el mismo que fué catedrático de la Universidad de Santo Tomás, en Santo Domingo, más tarde abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas. Se casó con Antonia Marcano que n. en Coro en 1867, hija del margariteño Luis Nicolás Marcano y Rosa Ignacia de Quevedo, vecinos de Santo Domingo donde procrearon otros hijos. Del matrimonio Ramírez-Marcano nació José María en 1802 cuya madrina fué Isabel Ramírez.

El padre Utrera sospecha que el prócer José María Ramírez puede proceder o del enlace del abogado José Jacinto Ramírez e Isabel Guridi, o del matrimonio de Antonio Ramírez y Rosa Carmona. Nos inclinamos a esta última opinión. Hijos de este tronco Ramírez-Carmona fueron: Juan, José

zuela, que al reventar el desorden en las mismas puertas de la Cámara con ocurrencia de muertes y heridos, que suponían los diputados provenientes del Gobierno, José María de Rojas, sacando del cinto su puñal amenazó de muerte al Ministro de lo Interior Tomás José Sanavria, que se encontraba presente en la malhadada sesión, y le dijo: "Si los asesinos entran por la puerta, usted será la primera víctima. Algunos diputados se interpusieron para evitar la comisión de un hecho vituperable, y según uno de ellos, seguramente, para que Rojas, "no ensuciara el salón con la sangre de un canalla". Después Rojas abrazó a Sanavria, y hasta evitó que el licenciado Cristóbal Mendoza matase al Ministro cuando, pistola en mano, se le acercó diciéndole: "Malvado, este es el fruto de tus doctrinas". Como balance de este suceso se contaron algunos muertos entre la gente del pueblo y tres diputados, herido el diputado Santos Michelena, y, lo peor de todo,

el desprestigio total del orden republicano y democrático en Venezuela.

Rojas se asiló en la Legación británica y allí fué personalmente el presidente Monagas a pedirle que fuera a integrar quorum en la Cámara el día 25, cosa que primero repudió pero con las súplicas de Santos Michelena, salió de la Legación del brazo del propio Presidente, y se fué a la Cámara. Una vez terminada la sesión Monagas mismo lo volvió a llevar a su asilo. Rojas cometería sus errores, pero siempre fué fiel a sus ideas. González Guinán lo juzga, un hombre de bien, "en la completa acepción de la palabra", "fué ornato de la sociedad de Caracas y fundó una familia distinguidísima por la honradez, por la inteligencia y por la sabiduría". Caracas, 1952.

(V. *Clío*, núm. 93, p. 68).

En honor del académico Fray Cipriano de Utrera

Con profunda satisfacción reproducimos a continuación el Decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación, por medio del cual se honra y se enaltece justicieramente la vida y la obra del Reverendo P. Fray Cipriano de Utrera, O. M. Cap., Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, institución oficial de la cual es órgano esta revista:

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8571.

CONSIDERANDO el mérito de la contribución hecha por Fray Cipriano de Utrera al esclarecimiento de la historia del pueblo dominicano, en numerosos libros, artículos y conferencias, así como sus actuaciones en el seno de la Academia Dominicana de la Historia y del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón, instituciones de las cuales forma parte desde hace años;

VISTOS los artículos 18 al 21 y 30 de la Ley sobre Naturalización, N° 1683, del 16 de Abril de 1948 y los documentos correspondientes a este caso;

En el ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Se inviste con la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Fray Cipriano de Utrera.

Art. 2.— Como única formalidad, se asentará el presente Decreto en los registros previstos en el artículo 10 de la Ley de Naturalización ya citada.

Art. 3.— Envíese con tal fin a las Secretarías de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones y a la de Relaciones Exteriores y Culto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Leonardo da Vinci: Bosquejo de interpretación

Por el Dr. ARMANDO ALVAREZ PEDROSO

La meta de todo Arte, Ciencia, Filosofía, ha sido siempre la consecución de la Verdad. En impresionante carrera, que comienza en los albores de la Humanidad, ha sido el fatigoso, ansiado, perseguido y directo fin de la Cultura a lo largo de todas sus manifestaciones.

“La Paleontología, la Prehistoria, la Historia, la Filosofía, las Matemáticas, la Física, la Química, la Biología, la Filología, la Poesía, las Artes, son laderas de una inmensa montaña que el Hombre se encuentra escalando desde los días de su aparición en la Tierra. El perenne deseo de llegar a la cúspide de ese Himalaya ha sido el acontecimiento deportivo de los sabios y artistas, cada cual escogiendo para su ascenso el camino donde le llevan sus aficiones. El sendero se llama Filosofía, Ciencia, Arte; el modo de andarlo: investigación filosófica, científica o manifestación artística; las diversas alturas ganadas en la marcha denominanse: producciones, descubrimientos, creaciones. En la cima descansa la Verdad Eterna de todas las cosas; la Razón y Causa de la Creación; el Conocedor Absoluto: Dios.

Un hombre, y sólo uno en la Historia de la Humanidad, quiso llegar a la cúspide tratando todos los caminos, entrelazando vías, asiendo los múltiples cabos del conocimiento para relacionarlos con el Todo. En plena tarea ideó como enseña de su Centro de Estudios una cuerda armoniosamente tejida. Del cabo, dispuesto en múltiples y pequeños lazos unidos entre sí, pendía un medallón; su inscripción circular rezaba: **ACADEMIA LEONARDI**. La leyenda horizontal formábala una sola palabra: **VINCI.**”

Leonardo de Vinci, con amor sin igual por el conocer, recorrió todos los ramos del saber, ascendiendo tesoneramente en su constante y decidida marcha a la Verdad; avanzando en su afán de conquistar el secreto de la Creación, las leyes de la Naturaleza.

Hoy, como homenaje y recuerdo en este año, quinto centenario de su nacimiento, tratemos de aquilatar aquella alma grande, aquel espíritu selecto. Intentemos comprender su imaginación, rehacer

el camino de su mente en la grandiosa, faústica e inmortal tarea que fué **LA EMPRESA LEONARDESCA.**

El espíritu científico de nuestro siglo XX nació en la décima segunda centuria aunque —por supuesto— henchido del sentido Aristotélico de la Ciencia: principios, esencias más que leyes enunciativas del proceder mecánico. Fué durante los siglos XIII y XIV cuando los estudiosos expresaron el significado moderno de la Ciencia, apartándose del Clasicismo. Esa Ciencia, según las más modernas teorías, fué poco a poco creada por la tecnología de los industriales y las necesidades del alto comercio; las ciudades europeas estaban pobladas no sólo por religiosos, nobles y guerreros sino por artesanos, obreros e industriales productores de toda clase de objetos del comercio. La competencia desarrolló la tecnología y ésta impulsó la práctica; de la unión de ambas nació la ciencia moderna. A su nacimiento ayudó también —capital y definitivamente— el Arte contemporáneo.

No fué pequeño el impulso que dió el Arte a la formación de la Ciencia Moderna. Efectivamente: paso a paso, lentamente, pintores, escultores y artistas en general iban abandonando la edad del “símbolo”, el mundo de las “Ideas” de Platón. Este cambio estético empieza a operarse a principios del siglo XIII. La transición de la Pintura y Escultura del estilo Romántico al Gótico (que es la primera etapa del Naturalismo en el Arte), marca el cambio. Principia tímidamente no con el motivo principal de la obra sino con su “decoración” o presentación; la flora, en los adornos, va haciéndose más detallada, siguiendo más el natural: comienza a copiarse la Naturaleza; Santo Tomás de Aquino da el espaldarazo a las nuevas tendencias. La Iglesia Católica, marchando al frente de la Civilización y del Progreso, aunque algunos de espíritu torcido quieran llamarla retrógrada, proclama por medio de su gran sabio, de su primer teólogo, del inmenso Doctor Angélico, que “El Arte es imitación de la Naturaleza. Las obras de arte serán tanto mejores cuanto mayor parecido obtengan con la Naturaleza”. (De

regimine principum, lib. I c. 2 en "Opuscula Omnia", editada por P. Mandonnet, París, 1927 I, pág. 317).

En la alborada del siglo XIII ya se marca este cambio en la Catedral de Chartres. La interpretación de la idea, del símbolo, iba decayendo; el naturalismo tomaba su lugar. Pronto apareció otro factor. El movimiento, en el Arte, sucedió a la estática alegórica. Se trató de captar la Naturaleza en movimiento pero hubo que hurgar en sus propias entrañas: surgió entonces la Ciencia, árbol frondoso de múltiples ramas. Lo que fué medio, vehículo, de algo pasajero, se convirtió pronto en finalidad por sí sola, empleándose en los estudios de los misterios del Mundo. Se había llegado a la Ciencia desde la Naturaleza. Luego se invirtió el recorrido: la Ciencia sirvió para interpretar la Naturaleza.

Tal era el cuadro existente en el momento de Leonardo.

Aleccionado en el taller del Verrocchio, adaptó un arte naturalista; viviendo en la Florencia de los Médicis, en medio de una sociedad que reclamaba más y mejores cosas para el Arte, para el Urbanismo, para la Guerra, para la vida diaria; rodeado de matemáticos, astrónomos, geógrafos, su privilegiada inteligencia echó una y mil miradas al Mundo. Trató de investigar la razón y el proceder en él. Quiso fijar sus leyes y relacionarlas a la causa primera. Entonces, en sus dibujos, bosquejó la entera naturaleza. Casi todo lo importante en el Mundo fué objeto de sus diseños; captó en líneas, trazos, pinceladas, la imagen de lo posible y de lo imposible; de una filosofía a través de una sonrisa, de una santidad perfecta por medio de una postura, de un carácter malévolo por una sórdida expresión; de una hoja fresca por sus nervios palpitantes.

Vayamos a su mente. La clave del pensamiento de Leonardo se halla esparcida en sus manuscritos, donde la revela varias veces: su razonamiento —expone— es científico, nacido de la experiencia y que se puede probar matemáticamente. Esos tres pilares: experiencia, ciencia, prueba, sostienen la obra de Leonardo.

En el tratado de la Pintura expresa Leonardo que las ciencias que no nacen de la experiencia, "madre de toda certeza", son vanas y plenas de errores (6). Todas las verdaderas ciencias son aquellas que la experiencia ha hecho pasar por los sentidos, pero, a la vez, declara que ninguna humana investigación se puede llamar verdadera ciencia "si no pa-

sa por la demostración matemática" (1). (Codex Urbinas. Vaticano, 1270).

Tras la experiencia fué pues Leonardo; indagó, estudió, analizó todo; detalló meticulosamente los fenómenos de la naturaleza en busca de sus causas, llegando a sus leyes, al modo de operar del hecho. Este amor por la investigación le vino a Leonardo como resultado natural de su inclinación a la Pintura. Ya hemos visto que el de la época era un arte naturalista y, por otra parte, que se desenvolvía en un medio necesitado de cosas prácticas para la vida y quehaceres del momento. El sentido artístico de sus contemporáneos, unido a la capacidad económica de sus ricos príncipes-mercaderes, ofrecía un seguro mercado a las mejores pinturas y obras de arte; los señores de la guerra no cesaban de colocar órdenes de armas e ingenios bélicos para sus perennes luchas; los gobernantes acometían obras de urbanismo; la sociedad, rica y despreocupada, buscaba ansiosamente diseñadores de escenarios, jardines, trajes y atracciones para sus fiestas. Mientras tanto los filósofos, matemáticos y astrónomos trataban —por su lado— de explicar el Universo.

Las peticiones e incitaciones provenían de gente preparada, exigente. Había que habérselas con un público conocedor.

Leonardo se fué concentrando en sí mismo. Lanzó miradas en derredor y trató de conocer —bien a fondo— antes de crear.

Si trataba de pintar un cuerpo de persona, ¿por qué no ejecutarlo de acuerdo con los principios anatómicos?. Reveló cada músculo, cada hueso. Pero la experiencia no cesaba de reclamar. Esquivando las severas leyes de la época, que lo prohibían, estudió cadáveres, observó las vísceras y órganos, reconstruyó su mecanismo. Consideró la función de la sangre y su operación.

Cuando marchaban sus estudios decidió fijar por escrito sus experiencias, ilustrándolas con esquemas, diseños y bocetos. Estudió metódica y cuidadosamente el esqueleto humano, los músculos, el corazón, los vasos sanguíneos, los órganos de la digestión, de la respiración, excretorios y de la reproducción; el sistema nervioso, los órganos de los sentidos, la embriología. Hizo descubrimientos importantísimos fijando leyes y anotando observaciones que «sombran hoy día en pleno siglo XX, adelantándose, en muchos casos, a descubrimientos modernos, llegando, inclusive, a columbrar el hecho de la circulación de la sangre (Codice Atlántico, folio 171), concepto que no llegó a establecerse por la Ciencia sino hasta el siglo XVII.

El descubrimiento consciente de la glándula tiroidea débese a Leonardo. La diseña y menciona especialmente, (Manuscritos de Leonardo en la Biblioteca de Windsor, "Dell' Anatomia". Fogli A, fig. 66). No sin razón ha sido considerado "el primer anatomista de su tiempo en el mundo".

El estudio de la anatomía de los animales atrajo también su atención. El concienzudo estudio que hizo del vuelo de los pájaros y de sus mecanismos motores le permitió hacer múltiples observaciones y hasta descubrimientos. Ciertas posiciones de las alas de los pájaros en pleno vuelo, perceptibles sólo a la finísima, aguda y exacta visión del gran florentino, y reveladas en sus diseños, no pudieron ser comprobadas sino por la moderna cámara lenta cinematográfica.

Sus estudios en botánica fueron extensos y serenos, como todos los suyos. Marcó los primeros fundamentos de las leyes que gobiernan la disposición de las hojas, o sean las leyes de la Filotaxia, enunciadas luego en los siglos XVIII y XIX. (Tratado de la Pintura: Manuscrito G de la Biblioteca del Instituto de Francia, Folio 16, v.).

Observó también que se podía conocer la edad de los árboles y la de sus ramas contando los anillos de crecimiento en un corte transversal, como lo hace notar en el Tratado de la Pintura.

Al estudiar al hombre y las plantas, Leonardo —en resumen— no se contentó con la observación superficial de los órganos; revisó su estructura, su acción y su función. El científico predominó sobre el artista, buscando el conocimiento como solución de los misterios de la vida y la muerte.

Amante de la ciencia Matemática, ahondó en su estudio. Citaba a Euclides con frecuencia y llegó a conocer tan profundamente esa ciencia que Fra Luca Pacioli lo utilizó para que diseñara las ilustraciones a su obra "De Divine Proportione". Recomendaba Leonardo estudiar las matemáticas para no construir sin fundamento. (Quderni 1 7, r.) Ese fué su lema: todo lo basó, lo fundamentó. Trabajador incansable, dirá al margen de un dibujo: "Ningún trabajo es bastante a cansarme" (Windsor: 12700 r.).

¿Barruntó Leonardo la teoría de la radioactividad de la materia? ¿Consideró la energía similar a la materia adelantándose cuatrocientos años a Einstein?. En un pasaje del Códice Atlántico, (270 v c),

al hablar de un problema de óptica, explica el poder de la visión apuntando que el objeto (citó el Sol como ejemplo) emite imágenes de su forma, imágenes de su radiación e imágenes de la fuerza de su calor, añadiendo que "todas estas fuerzas proceden de la misma fuente por medio de líneas radiantes que se emiten de su cuerpo", pero concluye no admitiendo que por ello sufra el cuerpo emisor "ninguna disminución". Luego vuelve sobre el tema en distintas partes del Códice Atlántico (133-404). Este asunto, por ningún estudioso de Leonardo jamás tratado, lo someto a la consideración de los expertos. Solamente apunto el hecho de existir tal nota entre sus manuscritos, para que sea debidamente interpretada, pues sería altamente interesante averiguar si Leonardo tuvo —hace cuatro siglos— pensamientos similares a Becquerel y a Planck, cristalizados luego en los principios y leyes que han hecho famoso al genio que anunció la fórmula E=Mc², base de la Física moderna: Albert Einstein.

Los estudios de Leonardo continuaban. Trató de averiguar la historia geológica de la Tierra por la observación de fósiles. (Manuscrito F. Instituto de Francia, folios 78 v - 11w - 79 r. etc.). De estudios tan áridos como los geológicos fué capaz de pasar a otros tan disímiles como los de la música. Por cierto, que era un gran tañedor del laúd y de la lira, así como ágil bailarín, gustando en más de una ocasión de oír música mientras trabajaba en su estudio.

Se interesó profundamente en aeronáutica, como es de general conocimiento. El helicóptero, el aeroplano y el deslizador tuvieron primero su concepción en Leonardo, siempre —como le era natural— acompañado por los respectivos diseños. Es un hecho digno de mención que modernamente se haya solicitado patente de invención para "una máquina voladora de alas batientes" por el señor Adam J. Stolzenberger, ingeniero del centro de investigación de la Fuerza Aérea Norte-Americana, en Wright Field, Dayton, según mención periodística de 25 de Diciembre de 1948 (periódico "Información", Habana, Diciembre 26 de 1948). La máquina fué diseñada en forma un tanto similar a la concebida por Leonardo de Vinci.

Leonardo ideó, planeó y diseñó, entre otros mecanismos de utilidad, algunos tan modernos como casas pre-fabricadas y portátiles (Códice Arundel, folio 270 V); acueductos, docenas de aparatos y máquinas de guerra, cañones, granadas de gases, tanques, instrumentos musicales, máquinas que empleaban el vapor como fuerza motriz, adelantándose en siglos a

Watt; submarinos, escafandras, tambores mecánicos, sistemas de regadío, instalaciones de agua corriente fría y caliente, planes para desecación de pantanos; levantó mapas, erigió observatorios astronómicos e hizo y construyó tantos más artificios cuanto pueda la mente imaginar.

Modernamente un Doctor en Ciencias de la Universidad de Milán, Roberto Guatelli, ha reconstruido y exhibido, primero en Milán y luego en los Estados Unidos de América, los modelos de los inventos y diseños científicos de Leonardo. El señor Guatelli, verdadero experto leonardesco, calcula que alrededor de 1500 de los dibujos e ideas de Leonardo son inventos, 300 de los cuales los considera fundamentales, o sea enteramente nuevos en su época. Comentando la exposición del señor Guatelli en New York, un hombre tan culto como el ex-Presidente de Chile, Don Carlos Dávila, llama al genio florentino "Leonardo, el precursor de todo". ("Diario de la Marina". Habana, Octubre 25 de 1951).

Leonardo de Vinci fué un verdadero ingeniero y con tal título fué llamado por los príncipes y autoridades de su época.

En plena madurez ideó un centro de estudios que denominó "Academia Leonardo — Vinci". Se ignora si funcionó, pero las investigaciones, métodos y descubrimientos que a él se deben, quedaron fijados para siempre en sus admirables manuscritos y diseños, constituyendo la prueba de que el Adalid de la Ciencia, el Príncipe de la Pintura, estudió en la Naturaleza como en gran libro abierto, cual otro inmenso italiano como él: Cristóbal Colón, al dejar constancia en sus Diarios de Navegación del estudio que hizo sobre la desviación occidental de la aguja náutica, del movimiento horario de la estrella Polar, de la forma externa de islas y continentes. No dudo en repetir lo que años atrás afirmé: "Cristóbal Colón y Leonardo de Vinci son los adalides del moderno método científico de investigación y son, a la vez, los prototipos del hombre del Renacimiento, que nunca cesará de admirar la Humanidad". (Armando Alvarez Pedroso: "Cristóbal Colón. Biografía del Descubridor", pág. 402. Editorial Cultural, S. A. Habana, 1944).

En algo más empleó Leonardo sus preciosas horas: produjo las pinturas más admirables que ha conocido la Humanidad en todas las épocas.

La excelencia de la obra pictórica leonardesca, su alto grado de perfección, débense al cuidadoso estudio y preparación de todos y cada uno de los asuntos de los temas, de sus fondos y adornos. Ya he-

mos visto cuán capacitado estaba el geólogo, botánico, físico, matemático, anatómico e ingeniero de primer orden, que fué Leonardo, para llenar esa necesidad a la perfección; para representar debidamente el fondo necesario, por reproducción exacta de la naturaleza; para transportar al lienzo la figura humana escogida. Además —si no lo más importante— toda obra la ejecutaba con un fin cierto, premeditado; con una intención definida. Recuérdese la advertencia de Leonardo a su padre, Ser Piero, al entregarle la rodela (especie de escudo protector usado en la época), encargo de un colono suyo. Había pintado en ella "a fin de asustar a quien le viniese en contra"; recuerda Vasari, un monstruo horrible, tan al natural que Ser Piero, al verla de repente, se sobresaltó y no quería tomarla; Leonardo le convenció a llevarla, diciéndole: "Esta obra sirve para lo que ha sido hecha; tomadla pues y llevadla, pues tal es el fin que debe esperarse de toda obra". (Giorgio Vasari: "Vida de Leonardo de Vinci").

Su técnica en la perspectiva, ciencia que aplicaba a todas sus producciones, fué también otra clave del éxito de sus cuadros. La pintura —decía— se extiende a la superficie de los cuerpos (Tratado: 9) o sea a planos. Su tarea, como expresa Irma A. Richter ("Paragone", MCMXLIX, Oxford University Press, página 20), se resolvía en un problema geométrico: combinar los varios planos que constituyen la superficie de los objetos en el espacio al único plano de la pintura. Esto lo solucionaba la perspectiva, ciencia que relaciona todo a un solo punto de vista. Los estudios de Leonardo en perspectiva fueron extraordinarios y le llevan gran parte del Tratado de la Pintura.

Pero todavía algo más quedaba por representar en los cuadros y dibujos cuando se trataba de personas: sus almas. En un pasaje del Tratado de la Pintura, (apuntado en el capítulo 180 de la obra de H. Ludwig editada en Viena en 1882) dice Leonardo: "Un buen pintor tiene dos objetivos principales al pintar: el hombre y la intención de su alma; el primero es fácil; difícil el segundo". (Véase también la edición argentina del "Tratado de la Pintura" vertido al castellano por Mario Pittaluga, pág. 83, entrada 176. Buenos Aires, 1943).

En otra parte del "Tratado" (Biblioteca Nacional, París. Ms. 2038, folio 29 v. Mc. Curdy II, pág. 266) recuerda Leonardo que "la figura será de mayor estima cuanto por su acción exprese mejor la pasión que la anima".

En esas breves citas encontramos pues la clave de las pinturas de Leonardo. Si el terminado estudio

de la naturaleza, de las ropas, de los objetos visibles en la composición hacen aparecer como reales dichas cosas y una acabada disposición geométrica de las mismas, unida a la impecable representación perspectiva del todo, nos garantiza el acertado enfoque de la escena y sus componentes, no es menos cierto que la perfección anatómica y el semblante de las personas puedan llegar a revelar también su alma, su estado de ánimo, su intención.

Evoquemos la "Última Cena". Hay una perfección tal, un realismo tan conmovedor alrededor de la figura central de Cristo al advertir a los discípulos que uno de ellos le traicionaría, que nos parece asistir al espectáculo de "trece dramas íntimos, personales", como apunta Antonina Vallentin en su biografía del Maestro. Indudablemente, Leonardo consiguió plenamente en este cuadro el objetivo señalado por él en la Pintura.

La naturaleza y el objeto de este ensayo refrena nuestros deseos; además, el estudio e interpretación de las pinturas de Leonardo nos llevaría al tratado. Pero mencionemos siquiera y busquémosle explicación a un hecho repetido a menudo en la producción pictórica del inmortal artista: dejar más de una obra incompleta, ejecutando en otras solamente los primeros diseños. Tal sucede con la célebre "Adoración de los Magos"; quedó sin terminar, después de haberle dado Leonardo la capa inicial de pintura.

Sucedía que, en muchos casos, —como en el apuntado—, Leonardo había ya logrado, en ese estado de la obra, su propósito, realizado su finalidad; había "revelado su intención", como apunta Oswald Spengler ("La Decadencia de Occidente", tomo II, pág. 101, edición Espasa-Calpe, Madrid, 1934). Al quedar expresado su pensamiento, Leonardo daba por terminada su labor. Poco le importaba el resto; lo demás podía ser rematado por sus aprendices, por sus discípulos. Bien claramente lo da a entender en un pasaje del Códice Atlántico, cuando afirma que la idea es el trabajo del Maestro, la ejecución corresponde al discípulo. (Folio 109v).

Hay otro punto que debe ser objeto de análisis si queremos llegar a fijar, a captar, la mente de Leonardo y —por tanto— a interpretarlo debidamente, máxime en estos momentos en que una cultura, cuya filosofía es enteramente opuesta a la nuestra, trata indebidamente de hacerle precursor de sus ideas.

Es preciso dejar sentado que Leonardo no tuvo jamás ideas filosóficas materialistas y que Dios fué

para él origen y motivo de todo lo creado. Las ideas de Leonardo sobre tan importantísima materia no fueron las que quieren hacer ver los comunistas por medio de su periódico "Bolchevique", órgano del Comité Central del Partido Comunista ruso. En artículo del escritor comunista ruso G. Nedoshivin, publicado en el citado periódico, se llama a Leonardo "filósofo materialista", añadiéndose después que "Dios no tiene lugar en el cuadro de realidad hallado en las notas filosóficas fragmentarias de Leonardo que han sido encontradas". (Véanse los periódicos "The New York Times" de Abril 12, 1952, página 9, y "Diario de la Marina", de La Habana, del día 17 de Abril del propio año, página 6).

Las mencionadas declaraciones comunistas no hallaron favorable acogida en los Estados Unidos de América y aunque ya se había planeado por el Departamento de Estado Norte-Americano honrar la memoria del gran florentino, en el quinto centenario de su nacimiento, el estupor causado por tan falsas manifestaciones al parecer movió a la Secretaría de Relaciones Exteriores a sugerir al Presidente de la República que opinara sobre el tema, como se infiere del comunicado al New York Times, publicado en la edición del día 12 de Abril del año en curso. Mr. Truman, actuando con la rapidez que le caracteriza, dedicó —en discurso formal de la propia fecha—, una breve oración en memoria de Leonardo, recordando que sus conquistas han sido la herencia común de todos los hombres y han dejado indeleble huella en la historia de la Civilización Occidental. "En virtud de su sabiduría —expresó Mr. Truman—, de su energía creadora, de su celo por la verdad y de su devoción al ideal de la dignidad humana, ayudó a dar nuevos fundamentos a subsecuentes progresos en las ciencias y en las artes, al dominio de los recursos de la naturaleza y a la aceptación de los modernos conceptos de libertad y justicia".

Políticamente, el Presidente de los Estados Unidos de América dió una lección a Rusia, haciéndole ver que nuestra civilización occidental considera a Leonardo un precursor no solamente de nuestros progresos científicos, sino "de los modernos conceptos de libertad y justicia".

Nosotros, aprovechando esta tribuna que nos brinda la ilustre Academia de la Historia del país americano que primeramente descubrió, cristianizó y civilizó el hombre europeo, séanos permitido refutar también la falsa noticia propalada por los genios del mal, en su parte religioso-filosófica. Séanos permitido, señores académicos, desautorizar históricamente a los comunistas rusos: Todo el arte, la cien-

cia, la moral y la filosofía de Leonardo de Vinci, descansaron en Dios. Jamás fué ateo y racionalista, como intenta presentarlo el Soviet.

Efectivamente: en la introducción al Tratado de la Pintura, al hablar de la luz, hay una hermosa plegaria a Dios, invocando su ayuda en el tratado que comenzaba. Es edificante en alto grado. Exclama Leonardo: "El Señor, Luz de todas las cosas, me iustre para tratar de la luz". (Códice Atlántico, folio 203 r. Pág. 366, vol. II de "The Note Books of Leonardo Da Vinci", by Edward MacCurdy).

Luego, al hablar de los filósofos, expone: "Tratan de aprehender la mente de Dios, que abarca el Universo entero, pesándola y haciendo su disección como si estuvieran practicando anatomía. ¡Oh, humana estupidez!" (Quaderni d'Anatomia, II, folio 14 r. MacCurdy, id. id. vol. I, pág. 89).

En la introducción a los Cuadernos de Anatomía se encomienda fervorosamente a Dios, pidiendo su ayuda en el intento que proyectaba: "Plazca a nuestro Autor que yo pueda demostrar la naturaleza de los hombres y sus costumbres de la manera en que describo su figura". (Cuaderni IV, folio 157, pág. 111, vol. II, Jean Paul Richter: "The Literary Works of Leonardo Da Vinci, compiled and edited from the original manuscripts", London, 1883).

Unas páginas más adelante, al hablar de la anatomía del cuello, Leonardo no puede contener su admiración ante la obra de Dios y echando a un lado los escrúpulos de la época por los estudios en cadáveres, exclama: "Oh especulador, respecto a nuestro mecanismo, que no te perturbe el conocimiento que obtengas de él por razón de la muerte de otro, regójate mejor en que nuestro Creador haya ordenado el intelecto a tal excelencia de perfección". (Quaderni II, folio 5, v. MacCurdy I, pág. 174).

"Se debe obedecer la ley de Dios, ordenada para toda la naturaleza creadora", expresa en un pasaje del manuscrito "Arundel", (No. 263, British Museum. Folio 156, r. MacCurdy II, pág. 526). Hasta la Ley Natural reconoce Leonardo que proviene de Dios. ¡Qué rotundo mentís a los comunistas rusos! Dios es para el inmortal genio florentino la causa, razón y esencia de todo, y no vacila en encomendarse a El al acometer sus estudios.

Inclusive el fogoso anticlerical José Péladan en su obra "La Filosofía de Leonardo Da Vince" (Edición argentina: Editorial Araujo, Buenos Aires, 1945), admite a Leonardo como al más poderoso adversario del racionalismo y recuerda que a la cabeza

de cada uno de sus tratados pronunciaba una oración (págs. 94 y 95, ob. cit.).

Hay otras múltiples menciones de Dios, del Creador, del alma, en la inmensa obra escrita de Leonardo, pero las citadas basten como prueba irrefutable y decisiva de ser su autor no solamente profundamente religioso, sino también piadoso.

En cuanto al calificativo de "Filósofo materialista" que a Leonardo tratan de adjudicarle los escritores rusos comunistas, hemos visto y presentado pruebas variadísimas de que el autor de "La Cena" estuvo muy distante de ser un filósofo materialista. Estudió en la Naturaleza como él mismo dice y repite, método del conocimiento del cual derivó toda su ciencia y arte, siendo dicho método no solamente válido para la Iglesia Católica, sino recomendado por ella; recordemos al respecto el dicho de Santo Tomás de Aquino arriba citado.

"El inmenso genio científico de cuatro siglos, creyó en Dios, honró a Dios, vivió según sus preceptos, fundamentó en El sus conocimientos. En su testamento encomendó su alma a Dios y a la Gloriosa Virgen María y murió después de recibir los Santos Sacramentos". Empleó su vida y la poderosísima inteligencia de que fué dotado por Dios en tratar de poner de manifiesto la obra del Creador en todos los aspectos físicos que pudieran interesar al Hombre, revelando cuantos principios, mecanismos, funcionamiento y leyes pudo captar su preclaro intelecto.

Tratemos —para terminar— de un asunto que apesadumbró mucho al Titán del Renacimiento; que se convirtió en su "complejo", como diría un moderno psico-analista: ¡Leonardo de Vinci no se consideraba un hombre de letras!

Veamos de qué provenía esta preocupación. Leonardo, por su nacimiento, no tuvo la esmerada educación de los jóvenes elegantes de Florencia. Hablaba fluidamente su dialecto nativo o sea el toscano, que era "lingua volgare", y aprendió matemáticas y los rudimentos del latín. Con el tiempo se despertó en él gran amor por el conocer y se convirtió en el mayor auto-didacta del mundo. Benvenuto Cellini, gran admirador del pintor de "La Gioconda", admite que tenía conocimientos de literatura griega y latina. Sus manuscritos prueban que conocía a Plinio, Ovidio, Virgilio, Livio, Horacio, autoridades de la antigüedad clásica. Sus apuntes demuestran que estaba plenamente familiarizado con los autores contemporáneos más famosos en todas las ramas del sa-

ber. Pero Leonardo no podía componer en latín, no tenía esa educación humanista tan natural en los círculos cultos de Florencia, no tenía la "lingua gramática". Esquivaba cualquier compromiso en materia literaria. Cierta vez —en las calles de Florencia— un grupo de notables discutía un pasaje del Dante. De Vinci, muy versado en el gran poeta, como lo demuestra en varias citas, acertó a pasar y fué llamado en consulta para explicar el punto oscuro, al mismo tiempo que Miguel Angel Buonarroti se aproximaba al grupo. Al verlo Leonardo, sin poder prever el exabrupto del colega, exclamó: "Miguel Angel será capaz de decirles su significado". Pero el autor del "Moisés", herido en su amor propio y receloso de aquél por no haber obtenido la comisión de la estatua ecuestre de Galeazzo Sforza, padre de Ludovico El Moro, encargada al pintor de "La Cena", contestó con una frase punzante, hiriente, contra Leonardo que no había podido aún fundir en bronce la estatua, dadas sus colosales dimensiones, diciéndole: "No, explícales tú, modelador de caballos, que a pesar de tu arte fuiste incapaz de fundir una estatua en bronce y con vergüenza fuiste forzado a abandonar tu empeño". (Manuscrito conocido por: "Anónimo Gaddiano o Magliabecchiano").

Leonardo fué un enciclopedista que ha dejado más de veinte mil páginas escritas en italiano. Fué el precursor del uso de la lengua vulgar italiana para obras de ciencia, "el padre de la prosa científica italiana", como le llama modernamente Sandro Piantanida, el ilustre leonardista. ("Leonardo Scrittore", págs. 171 y siguientes de L'Opera di Leonardo. Edizioni Dell'Esame. Milano, 1939).

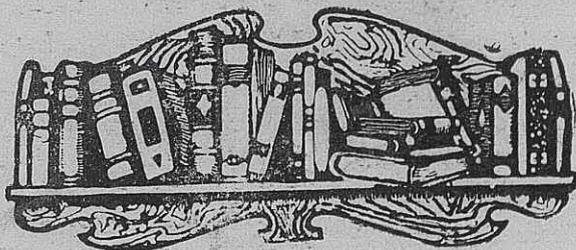
Sin embargo, Leonardo tenía fe en el idioma que corrientemente empleaba: la lengua vulgar toscana, esparcida por toda la península y que, lentamente, se fué convirtiendo en el idioma italiano. Tenía tal maestría en su habla nativa que al margen de un cuaderno de anatomía apuntó: "Poseo tantas palabras en mi lengua madre que debo más bien quejarme de la falta de plena comprensión de las cosas, que de falta de palabras con que expresar por entero el concepto que está en mi mente". (Quaderni II, folio 16 r. MacCurdy II, pág. 129).

Dice el moderno autor italiano ya citado: "Como estilo, como composición y como lengua, su forma no presenta defectos" (S. Piantanida: Ob. cit.). Observa más adelante que en una época de corrupción social y política, dominada por las pasiones, calculadora, refinadamente astuta, cruel y sin escrúpulos, el autor de "La Virgen de las Rocas" conserva una rectitud moral que se refleja constantemente en su pensamiento. Probablemente antes de escribir el mencionado juicio tuvo Piantanida a la vista aquella anotación de Leonardo al margen del Códice Atlántico: "...deberá otorgársele mayor alabanza a un hombre de probidad no práctico en las letras que a un experto en las letras pero falto de probidad". (Folio 76, r. MacCurdy I, pág. 95).

¡El padre de la ciencia moderna probablemente vivió toda su vida bajo el peso de su complejo literario!

HE DICHO. (*)

(*) Conferencia dictada en la Academia Dominicana de la Historia.



Miscelánea Histórica^(*)

(Extractos de los CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

—XXI—

Dos Efemérides y una Crónica

10 de Junio de 1869.— El general Eusebio Evangelista, a la cabeza de un puñado de patriotas, pronuncia a San Cristóbal contra la Administración de Báez. En el ataque resultan 2 muertos y 3 heridos.

29 de Diciembre de 1869.— A las 5 de la tarde es pasado por las armas en Santo Domingo el general Eusebio Evangelista.

Sobre el general Eusebio Evangelista dice una correspondencia fechada en Santo Domingo el 12 de enero de 1870 y que publica *La Opinión Nacional*, de Caracas:

“El general Eusebio Evangelista, que ha muerto pobre, envejeció en el servicio de la patria, a cuya defensa dedicó sus mejores años. Como oficial subalterno, hizo todas las campañas de la independencia, casi siempre bajo las órdenes del general Cabral. Los campos de Azúa, Comendador, Estrelleta, Santomé y otros no menos ilustres, fueron testigos de su valor y su denuedo. Como jefe, tomó una parte activa en la guerra de la restauración, siendo una de las más fuertes columnas de la causa nacional. Desde que se pronunció por ella en Monte Plata, con las tropas sancristobalenses que tenía a su mando, no volvió a envainar la espada hasta que el último soldado español no hubo abandonado el suelo de la patria. La tenacidad con que defendió siempre, de los repetidos ataques del enemigo, los cantones de Jaina, Manoguayabo y Parra, de que estuvo encargado diferentes veces, testifican la bizarría y el exquisito pundonor que le recomendaban. Todavía recuerdan con placer los compañeros de armas del ilustre muerto, la brillante batida que con una guerrilla de 60 hombres dió a una fuerte columna española que marchaba sobre San Cristóbal, tiroteándola siempre a vanguardia desde la *Fundación* hasta *Yubaso*, donde la obligó a hacer alto primero, y luego a replegar, a causa de las muchas bajas que le había hecho, llevándola después de su contramarcha constantemente perseguida por retaguardia hasta el *Pa-*

so de *Daza*, en que habiéndosele agotado las municiones, tuvo que pasar por la pena de dejar que siguiera libremente el enemigo, cuando ya sólo le quedaban a éste cinco cartuchos por cada hombre! No mostró menos heroísmo en la defensa del *Paso de la Angostura*, donde prestando oportuno auxilio a los comandantes Pérez y Sánchez, que guardaban la trinchera, no sólo detuvo con 200 hombres una columna de más de mil españoles con que marchaba el general Abad Alfáu, también sobre San Cristóbal, sino que haciéndola contramarchar la persiguió desde Jaina hasta el Algodonal y Engombe, tiroteándola por retaguardia con un fuego tan vivo que los españoles se figuraban que eran perseguidos por un gran ejército. La sangre de este soldado benemérito, ha caído como un anatema sobre la cabeza de sus verdugos!”

El corresponsal dominicano de *La Opinión Nacional*, de Caracas, no se hallaba en Santo Domingo, a pesar de la data de sus correspondencias, sino en Curazao, donde residía en su expatriación. He aquí la prueba:

“La Opinión Nacional”

Diario Venezolano.

Redacción.

Caracas, 21 de octubre de 1869.

La Redacción de este diario saluda atentamente al Sr. Dr. José Ma. Rojas y le participa que en el número de hoy se publican los *Apuntes biográficos de Báez*, y que acepta con mucho gusto la Redacción como corresponsal al Señor José G. García, a quien se suplica sobrecarte sus correspondencias al Señor Fausto Teodoro de Aldrey, Editor de *La Opinión Nacional* en esta ciudad. (*El original de esta carta se halla en el archivo del historiador García*).

Estas correspondencias tenían un alto propósito patriótico y político y su aceptación constituyó una fervorosa cooperación del periódico venezolano, y del eminente Dr. Rojas, de ascendencia dominicana, a la causa nacionalista de nuestra República en el luctuoso período de los *Seis Años*.

(*) V. *Clío*, núm. 92, p. 12.

—XXII—

El general José Melenciano

José Melenciano nació en Jaina para el sitio de Jimenes. Era hijo natural de Angela Báez Melenciano y fué bautizado en San Cristóbal. Comenzó a militar en la guerra de la Restauración, cuya campaña hizo al lado de su tío Eusebio Evangelista, en el cantón de Manoguayabo. Después de la ida de los españoles sirvió en todos los casos. Cuando lo del viejo Eusebio, se fué por las lomas al Sur y se unió a Cabral. Al lado de éste llegó a Coronel.

Melenciano, azul de bolita, cometió la torpeza de apoyar a Báez en su Último Año. Al mando de tropas de San Cristóbal se hallaba para esta época en campaña en el Cibao, como subalterno de los Generales Manuel Altagracia Cáceres y Valentín Ramírez Báez. "Sin que entendiera que se sospechaba de su fidelidad, dice Manuel Ubaldo Gómez en la pág. 106 del *Libro Tercero* de su *Resumen de la Historia de Santo Domingo*, le pidieron parte de su gente para una operación y la desarmaron, haciéndolo entonces preso y trasladándolo seguido de La Vega a Santiago, de donde lo enviaron a Puerto Plata, asesinandolo en el camino".

La supuesta, o conjeturada época del nacimiento del general Malenciano, que se contiene en las anteriores notas del historiador García, está evidentemente errada; pues para que aquel soldado se contara, como se contó, entre los bravos luchadores de la Restauración, tenía que haber nacido en un tiempo anterior al sitio de Jimenes. Y efectivamente el acucioso historiógrafo Félix Reyes ha hallado en el archivo parroquial de San Cristóbal el acta de nacimiento de dicho famoso militar, y en ella consta que el general Malenciano nació el 24 de septiembre de 1840.

XXIII

Los sucesos del Sur durante la Cuarta Presidencia del General Heureaux

Hecha a Heureaux la denuncia de que Pablo Ramírez, General Comandante de armas de Neiba, tenía expulsos amamantados en su jurisdicción, entre ellos a Wenceslao Sánchez, y que estaba en correspondencia con González, parece que autorizó al general Joaquín Campos, que era su enemigo personal, y actuaba como Delegado del Gobierno, a que

lo hiciera asesinar. Mientras daba este paso le mandaba un regalo a Ramírez con el Padre Mella, cura de Neiba, y se iba a recorrer el Cibao con el propósito de manejar su gente, arreglar una cuestión de límites con los haitianos a orillas del Dajabón y atravesar por la línea y caer al Sur. En esto se realizó el asesinato del general Pablo Ramírez.

Con ese motivo fué a Neiba, y cuando todos esperaban que fuera a castigar a los asesinos, cogió a Pedro Ramírez, hermano del muerto, a Ramón Bébé, su secretario, y a José Clemente, su amigo íntimo, y los fusiló en Neiba, demostrando así que no era ajeno a lo que había pasado.

El día 10 de diciembre de 1893 fué víctima de una emboscada que le pusieron en *Las Clavellinas* el general Campos. A consecuencia de esto hay prisiones en Azua y en Santo Domingo, y previa la expedición de un decreto en que el gobierno declara en 13 de diciembre de 1893, que se había descubierto un plan de asesinato contra la persona del presidente de la República, sale éste para Azua en el vapor de guerra *Presidente* llevándose al general Generoso Marchena, al Lcdo. Carlos Báez Figueroa y al general Aurelio Fernández. El 22 de diciembre desembarcó a los dos primeros en Azua y al amanecer los fusiló en *Las Clavellinas*, junto con otros, y los demás hasta el número de nueve, en *Los Jovillos*. De allí pasó el Presidente a Barahona y regresó a Santo Domingo en la noche del 25. A pocas horas mató un sereno en San Lázaro al Gral. José Eugenio Núñez, uno de sus hombres de confianza.

Pocos días antes fué asesinado al salir de La Vega, por la escolta que lo conducía, el Geral. Zoilo Suárez, que mandaba preso para la capital el gobernador de Santiago.

Los fusilados en *Las Clavellinas* fueron Eugenio Generoso Marchena, José Concha, Olivorio Reyes (jovencito), José María Guzmán, José Reyes y Carlos Báez Figueroa. Los fusilados en *Los Jovillos*, trayecto de Neiba a Azua, fueron José Pérez, Pablo Báez Figueroa y Lorenzo Brito.

Acerca de estos trágicos sucesos leemos en una hoja suelta contentiva de un artículo intitulado *El Presidente Heureaux y el Derecho de Gentes*, e impresa en Caracas el 31 de marzo de 1895: "Después de estar preso Marchena un año, pide Campos la libertad de ese preso engrillado e incomunicado, y como este gobernador había prestado al rey-gorila, el grandísimo servicio de librarlo de Pablo Ramírez (*Mamá*) asesinandole, cosa difícil era negar lo solicitado, al gobernador, y le fué concedido lo que pedía, y como el solicitante inmediatamente lo participó a la fa-

milia del prisionero, al divulgarse la noticia encontróse públicamente comprometida la palabra u oferta del "gorila".

"Inmensa fué la sorpresa de las gentes de la capital cuando a la subsiguiente semana de la llegada del "gorila", aparece el gobernador antedicho asesinado en su propia morada, contando así el presidente desligarse del cumplimiento de la palabra comprometida".

—XXIV—

Muerte del General Jacinto Peinado y Tejón

1897.— El 16 de marzo a las 12 de la noche falleció en Santo Domingo el general Jacinto Peinado, a la edad de 70 años y unos meses. Lo enterraron el 17 en la tarde, como lo pidió, *sin curas ni soldados*. Nació el 16 de agosto de 1826.

A estos apuntes agregamos nosotros que el general Jacinto Peinado, quien fué soldado de la Independencia y de la Restauración, y ocupó altos cargos en la política nacional, era hijo de José Gregorio Peinado y de Mencía Tejón.

—XXV—

De la Restauración. Asalto al puesto de Gato. Peligro que corrió el Santuario de Higüey

El 4 de octubre de 1864 entraron como 40 restauradores en la jurisdicción de Higüey, internándose como seis leguas por la costa del Río de Quiabón en dirección de Gato, en donde asaltaron el depósito de víveres y provisiones. El comandante de armas de Higüey mandó una partida a dispersarlos. El cura, padre Villa, al dar parte de esto al Arzobispo, acusa al coronel Linares de aconsejar a los dominicanos su adhesión al Cibao; y cree que el Capitán General hizo bien en reemplazarlo.

El 26 de noviembre de 1864 le ordenó el chantre Secretario del Arzobispado al P. Francisco Villa, cura de Higüey, tener listas las prendas para trasladarlas en caso de necesidad. En consecuencia éste consultó en 30 de noviembre si también sacaba la Virgen para impedir que la profanaran. Era chantre Secretario el P. Domenech.

—XXVI—

LIBELO INFAMATORIO del ex-Cónsul Raybeaud

"*Canimus Surdi*.— Voluntariamente vuelto a la vida privada, la viva simpatía que constantemente he experimentado por la causa dominicana, y que se

ha manifestado desde 1847 a 1855, por los más perjudiciales actos a las buenas relaciones que, como Cónsul General de Francia, era mi deber mantener con el gobierno cerca del cual estaba acreditado, me ha inspirado, sólo, el deseo de venir, después de cuatro años de ausencia, a juzgar por mí mismo del grado de miserias sociales en el que se os considera como definitivamente caídos, en Europa.

En efecto, nada falta a estas miserias; lo veo y lo oigo confesar gimiendo en torno mío.

Nada.

Ni la ruina de la fortuna pública y privada;

Ni el hecho de día en día más abrumador, de una deuda cuyo desorden desafía toda investigación;

Ni el aniquilamiento de los modos de defensa;

Ni el abandono de vuestros puertos;

Ni la nulidad de vuestras recaudaciones de Aduana;

Ni la rareza, al menos actual, de los productos de vuestro suelo;

Ni las discordias, mortales para las nacionalidades;

Ni los odios incurables que las sobreviven;

Ni la ninguna consideración exterior que de ellas resulta;

Ni el luto de las proscripciones;

Ni el más culpable desprecio, de parte del gobierno, por las necesidades de la inteligencia;

Ni el menosprecio de los más elevados cargos públicos, convertidos, por falta de hombres especiales, en ocupación suplementaria de los tenderos;

Ni la deserción del nombre dominicano anunciando el hundimiento de vuestro edificio social;

Ni el cansancio de las dos potencias mediadoras europeas, sintiendo los gastos de sus armamentos, sus oficiales y sus tripulaciones diezmos por el vómito, para procuraros más de dos años de tranquilidad, malgastados en luchas de influencia, en tenebrosas intrigas en provecho de un tercero, que a ninguna de ellas conviene verle recoger el fruto de sus sacrificios.

Nada falta a vuestras miserias, digo:

Ni el porvenir preñado de reclamaciones internacionales, armadas y amenazantes.

Ni la ignorancia de los peligros, esta vez más serios que nunca, de una suprema invasión.

Ni la probabilidad de los excesos que vengarían la humillación de muchas derrotas, sobre una población inocente de los males del país.

Ni la ausencia, en fin, del menor síntoma anunciando una vuelta posible de vitalidad, porque fatalmente carece de hombres que reunan, al valor que protege, la consideración personal y las luces indispensables para su dirección y felicidad.

No apartéis la vista de este pasivo.

Ha llegado, por fin, el día de establecer vuestro balance con aquella claridad, aquella concisión que experimenta igual repugnancia por las ociosas recriminaciones como por la fraseología patriótica, con la cual, aquí se alimentan hace tantos años. Desde luego, ¿de qué serviría discutir las causas del mal? Basta sondear su profundidad y encontrarle el remedio, si este remedio existe.

Vuestro activo vedlo aquí:

1º—El deseo de la prolongación de una tregua con Haití.

2º—La persuasión de poder contraer un empréstito en Europa.

3º—La esperanza de alcanzar una nueva ventaja sobre los haitianos.

Añadamos, el pesar en muchos de que la nacionalidad vecina, que diez años de quietud, de bienestar y progreso, hacen un objeto de comparación necesariamente digno de envidia para quienes estos bienes ya no existen; en fin, el pensamiento en otros, de poner el país a la merced de un pueblo de culto diferente, para quien el menor contacto con un hombre sospechado de sangre africana, es considerado como una mancha, pueblo que no sufre ni quiere tocar su mano, ni sentarse a la misma mesa, ni dormir bajo el mismo techo; ni viajar con él, ni rogar en los mismos altares, ni reposar bajo la misma tierra.

Así, pues, vuestro activo se compone de dos ilusiones, de una esperanza incierta, de un pesar justificado en unos, de una aspiración vergonzosa en otros.

Voy a explicarme:

Si el emperador Faustino, instruido por sus anteriores reveses, aspirando siempre a borrar su recuerdo, como no hay que dudarle; si para ello ha reunido todos los medios, como se asegura; si no carece, por consiguiente, de municiones, ni de víveres, ni de dinero; si se ha procurado armas de precisión; si sus soldados, mejor disciplinados, más confiados, han aprendido su uso por medio de instructores europeos; si dispone actualmente de centenares de tráfugas y proscritos dominicanos, pudiendo guiarle a través de las dificultades de vuestro suelo; si es, sobre todo, dueño del mar, como parece que lo olvidáis; ¿qué motivos hacer valer, para obtener de él la prolongación de la tregua? ¿Sería, acaso, la necesidad hoy mayor que nunca, que tenéis de ella, o el poco respeto que la manifestáis desde vuestro fácil triunfo sobre vuestros hermanos del Cibao, provocándolos y dirigiéndoles injurias y amenazas en vuestra Gaceta Oficial, en vuestras proclamaciones y por vuestros curas en las iglesias, guerra cuya indignidad no cede sino al ridículo?

En cuanto al empréstito, la facilidad que en él

veis es perdonable apenas a quien desconoce la situación financiera de Europa y sus preocupaciones actuales; a quien no sospecha el descrédito que gozáis vosotros mismos por los motivos deducidos al principio de esta nota; a quien olvida, en fin, la tenuidad del hilo de que está pendiente vuestra existencia política.

Cumplase sin embargo, el milagro, pagándolo del producto de vuestras aduanas, única renta del país, y de la introducción en su seno de una administración de extraños agiotistas; si en ello veis un remedio a todos vuestros males, un preservativo a todos vuestros peligros, otros, instruidos por un número de idénticos precedentes, no ven sino una manzana de discordia que llevaría hasta la efervescencia la sobreexcitación de la codicia, y para los cuales la sola idea de tal expediente produce ya entre vosotros, un riesgo de más para vuestra nacionalidad.

Esta nacionalidad, penetraos bien de ello, jamás ha sido de algún interés político para nadie; sobre todo para los Estados Unidos, quienes no aceptándola sino como transición inevitable a su provecho, nada han efectuado por consolidarla, si, tal vez, no han sido una traba para la mediación. Para la Francia y la Inglaterra, que solas, decididamente, y sin segunda intención, han interpuesto sus armamentos entre ella y vuestros enemigos, no era al principio sino una cuestión de humanidad, que se ha complicado, para desgracia vuestra, y a propósito de la bahía de Samaná, como una amenaza a las buenas relaciones entre las tres potencias mediadoras.

Fuera de esto, esta cuestión se halla reducida en sí misma a las más ínfimas proporciones, desde que un atento examen ha aislado el único pensamiento político que dirige hoy al soberano de Haití de los proyectos de atroz venganza que la parcialidad pública, en vuestro favor, le suponía hace ocho años. Diré más, este pensamiento ha concluido por conquistarle en Europa la simpatía y el respeto de muchas personas graves, que le aprueban de no transigir con su deber, con el deber de preservar esta isla, asilo de su raza, y de las que participan de ella, de la peligrosa introducción de hombres que hacen alarde del odio y del más brutal desprecio por ella. Creéis batir aún a los haitianos; sea; pero ¿qué importará ese triunfo, además, si es tan poco decisivo como los anteriores; si por eso no disminuyen sus recursos; si para vosotros no resulta al fin otra cosa sino el agravamiento de esta precaria y miserable existencia, en la cual vuestra población no puede, no quiere ya vivir?

Toda situación demasiado tirante tiene su término más o menos próximo. Si rechazáis de una manera absoluta la suposición de que la vuestra pueda

desenredarse por una catástrofe, nada tengo que añadir. En el caso contrario, es tiempo ya de calcular fríamente sus consecuencias, y de preguntarse si hay más verdadero patriotismo en arrostrarlas, que en preservar de ellas a la población por los medios que permite todavía un estado de cosas en vísperas de hacerse desesperado.

Pero estos medios son hoy limitados. En tiempos menos críticos, a pesar del casi general reconocimiento de vuestra nacionalidad y de los estímulos de vuestros amigos, ya proclamábais no poder existir sin un protectorado europeo, que os fué sucesivamente rechazado por tres Potencias, por motivos políticos que no me es dado apreciar. Les ofrecísteis también, sin mayor suceso, el sacrificio de esa nacionalidad, resignados a descender al modesto rango de colonia. Colocados, pues, entre la necesidad y la imposibilidad confesada, de quedar dominicanos de hecho y de nombre, ¿no vale más para vosotros serlo al menos de nombre o de hecho, si pende de ello la paz y vuestra tranquilidad, y ya que nada mejor, nada más aparece entre estas dos alternativas?

La cuestión de vuestro porvenir, sentada así, se reduce por el hecho a las dos proposiciones siguientes:

Teniendo en cuenta el color de la población dominicana, (color que se olvida demasiado aquí y que se ignora en Europa), ¿seríale ventajosa depender, aun cuando no fuese sino a título de obligada, de un pueblo que toma como insulto, el envío de cónsules de sangre mezclada, a sus puertos; de un pueblo que en su trato relega dicha sangre entre los blancos de la más vil condición y los esclavos; entre esa clase que indistintamente afrenta con el apodo de *razas inferiores*, donde la instrucción, la virtud, la fortuna y las leyes mismas, a nadie protegen contra los ultrajes de todo pillo blanco?

A tal precio todavía podríais quedar dominicanos de nombre. La hipótesis de que se quisiera renunciar también a este nombre para disfrutar más directamente de semejantes ventajas, no siendo admisible, no tengo por qué discutirla.

La segunda proposición impone, a quien debe o quiere preocuparse de la elección de un partido en las graves circunstancias en que se halla el país, una imperiosa y última obligación, la de preguntar a su conciencia si definitivamente no os sería preferible, no volver a ser vasallo del Poder cuya anarquía y arbitrariedad demostrásteis en 1844, sino de participar, como ciudadanos privilegiados, de todas las ventajas ya realizadas por una nación que marcha regularmente hace ocho años, en una vía de prosperidad, que no omite ningún sacrificio para volveros a

ella; cuyo crédito y riquezas son diez veces superiores a las vuestras, sea por la enorme diferencia que existe sobre el valor de vuestro sello monetario; de una nación que se asegura un honroso puesto en la consideración del mundo comercial, por la extensión y seguridad de sus transacciones; y cuyo jefe, en fin, bien que iliterato, anima al menos la instrucción pública, se liberta con lealtad de pasados compromisos cuya herencia no ha querido repudiar, y que mantiene, con una energía y una solicitud, a las cuales sus mismos enemigos están obligados a rendir homenaje, el respeto de su autoridad y la fe en su palabra.

He hablado de privilegios. Pues de ningún modo son indignos de la atención de todo hombre imparcial, los que probablemente os fuera todavía posible obtener de él, bajo la condicional garantía de las potencias mediadoras, y desde la posición en la cual hubieseis caído ya, quizás, sin esa tregua acordada a solicitud de los agentes de Francia y de Inglaterra, tregua cuya disposición, bien lo sabéis, le dejaba suficiente latitud para aprovecharse de las extraúltimas disenciones en interés de su política. Y si, en devolución de la triple unidad de pabellón, de poder y de legislación, os fuere concedido el aislamiento administrativo, militar y judicial, el uso oficial de vuestro idioma, la inviolabilidad de las propiedades, aún de aquellas confiscadas a los haitianos, la conservación facultativa de las posiciones adquiridas; la amortización de vuestra deuda nacional, y la aplicación de las rentas del país a su desarrollo y prosperidad; ¿no sería ésta una conquista altamente satisfactoria y bella, en vista del estado en que os halláis? ¿No sería quedar libres, y dominicanos de hecho, sin verse privados de ningún medio para conservarla?

Tal es hoy mi opinión personal sobre la preferible solución del problema dominicano. Pero mi empeño está en patentizar, que no lo he estudiado desde el punto de vista de aquellos que, después de haber atraído por su terquedad el terrible desenlace de una invasión decisiva, huirían el cuerpo a sus consecuencias, pretendiendo hacer aceptar su fuga del país como un acto último de patriotismo.

Ciertamente, no lo he hecho desde el punto de vista mucho más importante y perfectamente distinto de esta infeliz población, cuyas angustias se hallan en la impotencia de aliviar, y que satisfechos de haber agotado la resistencia, dejarían, sin escrúpulos, entregada a todos los azares, a todas las violencias de aquel desenlace. Lo he estudiado, sobre todo, desde el punto de vista del descanso de esos bizarros soldados, cuyos harapos inspiran más admiración todavía que piedad, y cuyo heroico sacrificio por una idea que no pueden hacer prevalecer, merece, en recom-

pensa, conservar al menos íntegro el honor de sus triunfos pasados.

Esta convicción la hallo en mi conciencia y en mi razón, después de haber empleado un mes en rendirme una cuenta tan exacta como posible, de los peligros de vuestra situación y del valor real de las esperanzas que os quedan. Independiente hoy, tanto como pueda deseárselo un hombre, indiferente aquí al agradecimiento como a la ingratitud, la expongo con toda libertad, asistido del derecho de siete años de sacrificios olvidados por esta causa comprometida desde 1852, y que finalmente sucumbe víctima de la rivalidad de aquellos que tenían la misión de hacerla triunfar.

Sin embargo, lejos de pretender imponerla a nadie, estoy pronto, al contrario, a inclinarme ante cualquiera otra solución de naturaleza a sacar este desgraciado país del atolladero en que se halla, de sacarlo, de una manera a la vez más ventajosa y menos irrevocable, si no halla en ella su felicidad; pero es tiempo de establecer sin declamaciones ni frases inútiles, la lógica demostración de su posibilidad, y de la preferencia que puede merecer."

Al pie de esta copia escribió el historiador García: "*Este documento, encontrado en los papeles del general Angel Perdomo, debe ser el que motivó el pasaporte de Mr. Raybeaud.*" Y en su Historia confirma dicha presunción, y comenta acerba y prolijamente ese insólito documento, al cual sólo atinamos a dar el calificativo empleado por el general Francisco del Rosario Sánchez para fustigar un escrito que publicó contra su persona el coronel José María Moreno del Cristo: de *libelo infamatorio*...

A nuestra vez, declaramos que hemos hallado entre papeles que pertenecieron al archivo de don Tomás Bobadilla, la comunicación con que acompañó Raybeaud su *andanada haitianófila*. Esa comunicación, escrita al propio General Santana, permite fijar la fecha de dicho documento, y está concebida en los siguientes términos, bastante irrespetuosos también para el *omnipotente* Libertador:

Sto. Domingo 3 de Octubre de 1858.

General,

No he venido una sola vez a Sto. Domingo sin deplorar mi ignorancia de la lengua española, lo que siempre me ha impedido y me impide todavía en este momento, de conversar con Ud. sin intermediarios, y de otro modo que por escrito. No habiéndole visto aún, por este motivo, sino una sola vez, desde su vuelta, me hallo expuesto; se me dice; a la mala voluntad de las

personas que para manifestar su celo por Ud. ensayan de malquistarnos.

Desde 1849 hasta mi partida de la Isla en 1855, el país me debe, creo, el no haber sido molestado por ninguna tentativa de invasión haitiana, es decir, seis años de tranquilidad: sin embargo, mi actual escala en Santo Domingo ha dado lugar a las más absurdas inquietudes, a los más malévolos comentarios. De modo que se pretende, que mis viajes aquí han anunciado siempre una desgracia, o precedido una expedición haitiana.

Si es ingratitud, es una ingratitud tan pequeña, acompañada con el grande y lamentable ejemplo de 1809, y aún con aquella de la cual ha sido Ud. víctima tantas veces; Ud. que en diversas circunstancias ha salvado este país, de donde ha sido expulsado como un criminal, que verdaderamente me consuelo.

Pero si a los comentarios sobre mi presencia aquí, ha sucedido una injuria anónima y grosera de la que ha sido Ud. informado; a la injuria, una proclamación que me parece con razón o no, tener con ella cierto viso de parentesco. Si estos procedimientos constituyen una declaración de guerra dirigida a mí, quiero bien aceptarla, solamente que yo también pido una tregua; hasta mi partida que tendrá lugar por la primera buena ocasión.

Preténdese, se me dice, que me he vuelto haitiano. Esto es un poco oscuro, pues yo amo las posiciones claras y netas, me parece conveniente y útil informarle por qué, cómo y hasta qué límites lo soy; si ser haitiano es desear y buscar con miras de humanidad un arreglo propio, para conciliar el honor y las pretensiones de los dos partidos, antes de las desgracias cuyo temor motiva mi presencia aquí.

La adjunta nota que acabo de concluir y de hacer traducir, contiene acerca de ella, las noticias necesarias. Mi deseo es darle toda la publicidad posible para que no haya mala inteligencia tocante a mí. Pero mi gran consideración por Ud., nuestras antiguas relaciones y la amistad, de la que a menudo me ha asegurado, me impone el deber de sometérsela antes de dárla a conocer aquí, a cualquiera que sea.

La sinceridad de mi convicción no puede ser sospechada en mí. La independencia absoluta, la dichosa y honrosa posición que me han valido cuarenta años de útiles servicios militares y civiles no lo permiten a nadie. Tengo además como Ud. General, todo el arroyo de mis opiniones, y no sigo la de mis amigos más allá de los límites de mi razón. Pero no las creo infalibles, y acepto siempre la demostración de un error.

Es decirle General, que acogeré con agradecimiento toda rectificación necesaria a mis ideas sobre la situación de su país, antes de hacerla insertar en dos de los principales periódicos de París que desean

conocerla por mí, para asentar su propia opinión sobre la salida probable y la salida deseable, al punto de vista actual de la larga hostilidad que divide en dos campos; lo que es desgraciadamente muy diferente, bien que esta diferencia no sea alcanzada por aquellos que tienen un interés cualquiera en no percibirla.

Sírvase recibir General, la nueva seguridad de mi respeto y de mi amistad.— firmado— *Maxime Raybeaud*.

Como complemento de estas reproducciones, vamos a transcribir también los siguientes juicios con que el historiador García manifiesta su indignación por ese bochornoso acaecimiento de nuestra historia política:

“Al llegar aquí nuestro asombro crece hasta dejarnos estupefactos, sin saber a quienes acusar con más razón, si al extranjero intruso que atropellando todas las consideraciones imaginables, se arrogaba el derecho de emitir opiniones que nadie le había pedido, sobre asunto en que le dió intervención temporal el carácter diplomático de que estuvo investido, pero que no eran ya de su incumbencia como simple ciudadano francés; o a los hombres egoístas y apasionados que durante catorce años habían venido perturbando la tranquilidad pública, y desangrando el país de todos modos, para mantenerse adueñados de un poder que creían patrimonio suyo atribuyéndose virtudes de que no habían dado nunca pruebas; pero poder que no sabían emplear en darle dignidad al estado, ni prestigio a las instituciones, ni consistencia a la nacionalidad, convertida por sus malas pasiones en objeto de especulación y en medio de engrandecimiento personal. Si esos hombres hubieran tenido más amor a la patria, más apego a las tradiciones populares, más respeto a las opiniones de sus antepasados, más fe en los destinos del país, más encanto, en fin, por las glorias nacionales estamos ciertos de que este doloroso incidente no habría tenido lugar, porque ni hubiera habido combinaciones con Lavasseur en 1843, ni negociaciones peligrosas con España, en diferentes épocas, ni nuevos proyectos de protectorado francés en 1849, ni entendidos secretos con Cazneau en 1854, y los esfuerzos comunes se habrían encaminado unidos a la conquista de un bienestar envidiable y de un porvenir glorioso y feliz, dentro del sagrado recinto de la patria soñada por los Trinitarios y proclamada en la Puerta del Conde el 27 de febrero de 1844.

“Empero, por fortuna, esos hombres incalificables, que en otro tiempo habían temblado ante las exigencias del diplomático francés, que los traía al

retortero, le perdieron el miedo al verle sin carácter oficial; y revistiéndose de la dignidad que les inspiraba la desconsideración con que eran tratados, y el insulto que en ellos se infería a la nación dominicana, le dieron su pasaporte, y le hicieron salir del país inmediatamente, con destino a Jacmel, a bordo de la goleta dominicana *India*; deber cumplido que los amigos de la situación, en su afán por consolidarla realizando al hombre que la personificaba, abultaron dándole las proporciones de un hecho heroico, de un rasgo de valor incomparable, de un arranque de energía sin igual, lo que valió al general Santana la gloria de haber recibido manifestaciones congratulatorias de todos los pueblos, firmadas por los principales generales y por los hombres más importantes de la república; que es muy común en las sociedades en que no hay verdadera conciencia pública, la tendencia a recibir como favor lo que manda imperiosamente el deber, viniendo a resultar de este trastorno de ideas, que los mandatarios se habitúan a desentenderse de sus obligaciones, porque saben que es más fácil conquistar los aplausos de la multitud inconsciente, que provocar los justos enojos de la gente sensata, la cual por miedo a las perturbaciones abdica torpemente sus derechos y renuncia a los goces de la libertad.” (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1900, Cap. XII, págs. 313-316, vol. III, Tercera edición).

—XXVII—

De José G. García a Emilio Castelar

St. Domingo 15 de Marzo de 1897.

Señor Don Emilio Castelar,
Madrid.

Mui señor mío:

Nunca me hubiera atrevido a poner en sus manos ninguno de mis trabajos históricos, temeroso de que llegara V. a figurarse que me parecían dignos de ocupar su atención, cuando sé que no tienen otro mérito que el de llenar el vacío que dejaba la ausencia de otros más acabados, con que bien pudieron dotar a su patria algunos dominicanos más competentes que yo; pero la lectura de un artículo de periódico atribuido a su pluma, artículo que al tratar de la insurrección de Cuba y de la muerte de Maceo, hace referencia al predominio que *tienen en el Oriente los mulatos idos allí desde Santo Domingo y Haití*, me mueve a remitirle por el vapor de hoy un ejemplar de la tercera edición de mi compendio de historia patria.

Si V. me hace el favor de darle una ojeada, verá que ha pecado de injusto con esta pobre isla, que

contribuyó a la prosperidad de la de Cuba, tanto a fines del siglo pasado como en los primeros años del presente, con la parte más distinguida de sus hijos, así por la sangre, como por el saber y las riquezas. De ella no emigraron nunca en masa hombres de color, y mucho menos para Cuba, donde no encontraron hospitalidad ni aún los compañeros de Biassou y Jean Francois, rechazados por la primera autoridad de la isla, ni los que últimamente sostuvieron la bandera española contra la Restauración de la patria, a los cuales se les señaló como cuartel primero a Puerto Rico y después a Las Canarias.

Haití mismo no merece tampoco la desconsideración de que es objeto, porque los elementos que emigraron de allí para dar vida a Guantánamo y Santiago de Cuba, no han podido generar *las negradas numerosas* ni los *negros motines* sostenedores de la actual insurrección, que si de alguna parte proceden es sin disputa del escandaloso tráfico de africanos que hasta ayer estuvieron haciendo especuladores crueles e inhumanos, si bien contra la buena voluntad del gobierno de Madrid, con el apoyo interesado de algunos capitanes generales. . .

Este no es un desahogo, ni mucho menos, como su recto juicio se lo indicará, pues que al expresarme de este modo no me guía otro móvil que el deseo de defender la honra de mi patria en beneficio de la verdad histórica, que V. en la suya y yo en la mía nos ocupamos en hacer que prevalezca.

Así me congratulo en esperar que lo considerará V.; y en esa confianza aprovecho la ocasión que me presenta este doloroso incidente, para tener el honor de ofrecerle mis respetos, suscribiéndome con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su atento servidor,

José G. García

—XXVIII—

Nuestras Ruinas Históricas

Fruto de un amor propio nacional ingenuo es el atribuir a las diversas dominaciones extranjeras que hemos sufrido la pérdida de algunos de nuestros monumentos históricos, o el desmejoramiento de sus actuales ruinas. Es verdad que los hatianos, obedeciendo a un instintivo sentimiento de democracia pura, pusieron un exagerado celo en destruir de todos los edificios públicos y particulares cualquier escudo o señal que simbolizara el poder real o la nobleza de la sangre; y es verdad también que los franceses son responsables en gran parte de la total destrucción de la iglesia y el convento de San Francisco, por haber montado en la bóveda de la iglesia,

cuando el sitio de la Reconquista, una batería para disparar sobre Galindo y Pajarito, batería que por su altura se jactaban de llamar la Aérea; lo que ocasionó que se agrietara grandemente esa estructura. La casa de Don Diego Colón comenzó a arruinarse desde el tiempo de España, por culpa del interés particular que estaba llamado a evitarlo; pero el desmejoramiento de esa ruina hay que achacarlo principalmente al espíritu de incultura de los dominicanos mismos. En un pequeño folleto de 12 páginas, escrito por el Doctor Enrique Díaz Páez, e intitulado *La Vuelta a mi Patria en 1853. Recuerdos*, leemos lo siguiente:

“Situada la casa del inmortal D. Cristóbal Colón (sic) sobre el parapeto de la muralla que mira hacia la parte este del Ozama, domina señoreadamente ambas deliciosas márgenes de tan caudaloso río. Arruinada la arquería de su graciosa portada, sin techo, y con la imponente elevación de sus ennegrecidas paredes, ¿quién sin represensible indiferencia, podrá dejar de admirar aquel monumento histórico, lleno de interesantes recuerdos?; ¿quién no sentirá latir su corazón de asombro y de ira? Una torrecilla circular, ingerida en la misma portada, tiene en su interior una escalera de caracol, de piedra, que conduce los pasos del curioso hasta llevarle a lo más alto de aquella augusta morada, pero al subirla, hallándome sin apoyo firme para poder andar en la área de la gran sala que marcan los huecos de las cabezas de las vigas que hubo en otro tiempo; me vi en la precisión de asirme al antepecho de la primera ventana, próxima a la salida superior de dicha escalera para sentarme en uno de los dos descansos de aquella, y de este modo disfrutar así la encantadora vista del Ozama, como para contemplar de lleno toda la localidad preferente del edificio”.

Luego la escalera de caracol o de espiral que conducía a los pisos altos de la parte sur del edificio, y que quizás era la del uso de los dueños de la señorial mansión, estaba intacta en 1853, nueve años después de haber nacido los dominicanos a la vida independiente. Si esta escalera, que era tan frágil, se había conservado hasta entonces, lógico es suponer que las otras dos más sólidas, que conducían a la parte alta en dirección de las dobles galerías laterales del hermoso edificio, lo estarían igualmente; y sin embargo, a los ojos del visitante se muestran hoy casi pulverizadas. . .

El ingeniero don Luis Vásquez Torné, en su artículo *La Casa de Don Diego Colón*, publicado en la edición del 29 de mayo de 1929, Núm. 12,571, del periódico *Listín Diario*, afirma lo siguiente: “. . . ha hecho que este edificio, por fortuna de Santo Domingo, se conservara a pesar del descuido conque ha

sido tratado y del ánimo que, por desgracia, hubo en ciertas ocasiones de destruirlo, arruinando órganos de muy sólida construcción: tres escaleras, algunas puertas, y todas las ventanas de la planta baja, y la techumbre. En todas sus partes la mano vandálica de las hordas haitianas dejó claras muestras de su triste paso”.

Pero no por los ligeros yerros que se advierten en los anteriores párrafos, el artículo del arquitecto Vázquez Torné deja de ser un serio estudio de investigación realizado sobre el mismo terreno, con conciencia, y hasta con amor; y en él abundan conclusiones que no vacilaríamos en suscribir como propias, por considerarlas terminantes y finales; tales como la que sigue, que trasladamos, como muestra, por ser la más evidente: “La Casa no tuvo en su principio más que dos escaleras; la que arranca de una pieza que quizás sirvió de oratorio y la de caracol de la torre.

“La escalera que hoy se llama principal no cabe en el cubo donde se construyó y por lo menos dos peldaños se asentaron en el piso de la galería baja, lo que es feo, incómodo, y poco seguro, puesto que hubo que recortar para dar paso a estos peldaños la puerta más firme y guardada de la Casa, y la única que se abre al exterior.

“Para construir esta escalera se derribó el piso de la planta alta a que ella accede, y aún están patentes cuatro cajas mal rellenas de las cinco que tuvo para asentar las vigas.

“Para construir esta escalera se mal cortaron los bellos sillares de los cerramientos de los arcos de medio punto de dos puertas, y, por fin, hubo que bajar entera (jambas, alféizar, y arco) la ventana que se abría sobre el cuarto superior de la planta alta, y las señales de este cambio aún se pueden ver en la fachada”.

XXIX

Embarco del Arzobispo Valera

Dice el ilustrado publicista Max. Henríquez Ureña, en las páginas 235 y 236 de su obra *El Arzobispo Valera*: “García, en su biografía de Valera (publ. 1875) supone que la reclamación de España sobrevino después del atentado, pero en el tomo II de su *Historia*, publicado años más tarde, dice, al referirse al asunto: “En vista de este incidente, que llenó de terror al vecindario, resolvió el general Borgellá expedir pasaporte para el extranjero al venerable Arzobispo, que se embarcó para la Habana el 23 de julio de 1830”.

“Consta en *Le Phare*, de Port-au-Prince, del 12 de agosto de 1830, que Valera embarcó para Cuba

(se dirigió a Santiago de Cuba, no a la Habana), el 28 de julio de ese año (no el 23) en el *brick* americano *Ashop*, acompañado de treinta y cuatro individuos, tanto laicos como eclesiásticos”.

Refiriéndonos a esta crítica, hecha entre paréntesis o de modo *tangencial*, debemos advertir dos cosas en favor del texto de García: es posible que el periódico haitiano, al indicar el lugar de destino del ilustre viajero se referiría al país adonde iba, y no a ninguna de sus ciudades; y en cuanto al anacronismo del día del embarco, señalado también por dicha crítica, diremos que se trata de un simple error de copia, o de una errata, no advertida oportunamente por el historiador García, quien, a ojos vistas, tomó sus informes del cuaderno de Apuntes de don José Piñeyro, cuyos originales poseía, y el cual, al referirse a la partida del Arzobispo Valera, se expresa así: “Día 28 de julio de 1830 se embarcó para la Habana el Illmo. Señor Dr. D. Pedro Valera y Jimenez”. A mayor abundamiento: los correctores de pruebas confunden mucho el 3 con el 8.

XXX

Ecos del luctuoso Sexenio Baecista

Seybo, Mayo 11 de 1874.— Sr. Don José Gabriel García.— Apreciado amigo: Desde el 1o. del corriente llegué a ésta después de un feliz viaje; mi salud sigue un poco quebrantada. Inmediatamente entré en la jurisdicción de la Provincia me ocupé en la cuestión de elecciones, aunque no sé cual es el resultado de mis trabajos. Pero no creo que habremos conseguido lo deseado, pues a mi llegada había trabajos sobre el particular muy avanzados, que no puedo explicarte sino verbalmente. También me he ocupado de formar una nota de algunos de los hechos de las autoridades de Báez en esta Provincia, la que no ha sido más larga por no molestarte leyendo tantas *vagamunderías*, pero si algo más necesitas, pídemelo, que hay material. Te remito la dicha nota por si quieres publicarla o conservarla como apuntes.— Sin más por hoy, mis saludos para tu familia, especialmente a Manuel, Juan Pablo y tú manda a tu affmo.— Servidor y amigo — *Rafael Santana*.

Nota de los individuos asesinados jurídica y clandestinamente en la Provincia del Seybo.— General Juan Rosa Herrera (juzgado). Servidor de su patria desde el 44.— Gral. Marcos Evangelista, el primer soldado herido en la batalla del 19 de Marzo del 44 en Azua contra los haitianos y que sufrió también los dos años de guerra contra los españoles preso en Ceuta, y fué presentado por su propio hijo, por el ofrecimiento que le hicieron los Pérez y Caminero de

perdonarle la vida, habiendo burlado la sencillez de este joven: inmediatamente lo presentó fué metido en capilla y ejecutado al día siguiente.— *Bruno Mercedes*, fusilado por equivocación, pues en el recurso en gracia al Ejecutivo se creyó pertenecía a la notable familia Mercedes, cuando se trataba de un infeliz campesino sin ninguna representación.— *Ignacio Aquino*, uno de los principales sostenedores de la lucha contra los españoles en esta provincia. Moribundo a causa de las heridas de bala y machete que recibió en su captura, fué conducido al patíbulo.— *Santiago Silvestre*, aún con una herida abierta que recibió en los campos de batalla de Pto. Plata en la guerra contra España.— *Bruno Mariano*. Enviado de los Llanos a Hato Mayor por simples faltas del servicio por orden del carnívoro Caminero, quien a vuelta de su viaje a Sabana de la Mar y a caballo para la Capital, el simple del Comandante de Armas del lugar, le preguntó qué hacía con el preso. Respondiéndole éste: *¿qué preso?*, y contestóle el Comandante de Armas: *uno de Los Llanos que han traído aquí*. Sin más juicio ni más nada dijo el verdugo: "pues no me voy, mañana me lo almuerzo temprano, para después pasar a los Llanos a almorzarme otro que me está esperando", y éste fué la pobre víctima de *Dionisio Díaz*, que sufrió la misma pena por la misma falta.— *José Couto*, paralítico todo lleno de úlceras, fué fusilado por haberse escondido cuando hicieron preso a su hermano Guillermo y refugiándose en las cercanías del pueblo, pero sin molestar al Gobierno en nada. En tal estado de postración se encontraba que cuando lo iban a fusilar dijo: *Se me hace un favor con quitarme la vida*.— *Antonio Perdomo*, fusilado sin ningún juicio por sólo el hecho de haberse desertado de Higüey por no querer embarcarse y proferir que iba a hacer su marcha a pié a las fronteras.— *José Bruno* (de Higüey), en la misma época que el anterior y por la misma pena mandado ejecutar donde se le capturase. Fué capturado en las inmediaciones del pueblo por el oficial enviado al efecto y ejecutado en el acto, pero de una manera bárbara, pues ataron la víctima de un árbol después de darle siete tiros de revólver.— *Paulino del Rosario*, de edad septuagenaria. Fué fusilado por la simple falta de no haber estado presente en las filas en el momento de la salida de las tropas cuando marchaban a tratar de contrarrestar la gloriosa revolución de Noviembre. De esta ejecución es sólo responsable el Comandante de Armas de esta Común, ciudadano Segundo Pérez.— *Silvano Cabrera*, de diez y seis años de edad, fusilado en el Guanito, camino de Higüey, por orden de Caminero, por la simple falta de desertación, y sin más juicio que la voluntad de éste.— De esta Provincia fueron también ejecutados por Caminero en la Común de Guerra los ciuda-

danos *Eusebio Mercedes* y *Julián Miranda*.— A la Sra. de José Deaza, por una novilla que se apareció en sus ganados, y dispuso de ella, por haber sido robada por su marido, que hacía algún tiempo estaba separado de ella, y vendió al Gral. Caminero su cosentimiento, quitó arbitrariamente a dicha Sra. veinte y ocho novillas, escogidas a su antojo de entre sus ganados.— En cuanto a los hechos particulares de Caminero y los Pérez en esta Provincia sería necesario para relatarlos mucho tiempo y mucho papel, al mismo tiempo que avergonzaría el saber que en este país pasen aún semejantes cosas...

La autoridad del Coronel Rafael Santana y Febles para acreditar tan importantes noticias, es indiscutible. Era hijo del inmortal Ramón Santana y Familias, cuya prematura muerte, según una tradición muy válida, no dejó de perjudicar bastante el porvenir político de su hermano gemelo el General Pedro Santana. Después de la Restauración, Rafael Santana y Febles abrazó la causa del partido azul, salió expulso durante el sexenio trágico y combatió al lado del General Cabral el horrendo proyecto de anexión a los Estados Unidos. Es de señalarse igualmente cómo considera el Coronel Santana y Febles en los transcritos apuntes, al hablar de Marcos Evangelista, de Ignacio Aquino y de Santiago Silvestre, que el haber luchado contra la también vitanda anexión a España es ennoblecedor título de gloria para los patriotas dominicanos.

—XXXI—

Sobre el mismo tema (*)

Al Sr. Marcos A. Cabral
Señor Historiador:

Es de sentirse que en tiempo como el que atraviesa el país, quiera usted resucitar el tiempo de los partidos azul y rojo; sí, de sentirse es pues quizás el más llamado para ello, político de alta talla en el partido llamado rojo, piense muy distinto a usted en beneficiar con su política a la Patria y no buscando enredos para ella según sus escritos históricos.

Voy pues señor Cabral a hacerle algunos apuntes para cuando usted vuelva a escribir historiando sobre los diferentes gobiernos; anticipándole de antemano que no volveré a ocuparme de historiadores

(*)—Con la venia del licenciado García adicionamos esta carta del hijo del coronel Rafael Santana Febles y de su esposa doña Paula Bobadilla y Castro (nieta del célebre don Tomás Bobadilla y Briones), la cual se refiere también a la azarosa vida de la provincia del Seibo durante los *Seis Años*.
(V. A. D.)

tan sumamente apasionados como usted; pues créame, que a mi concepto no es usted el llamado a justificar esos gobiernos, pues muy lejos se hallaría usted de probar muchas de esas cosas, como que nuestro Cesáreo desfalcó la Hacienda, y sin embargo su familia en la pobreza.

Diga usted, señor Cabral, que todos nuestros gobiernos han tenido sus errores, sus calamidades y sus pequeñeses.

Empezaré haciéndole un pequeño relato de lo que a usted se le ha olvidado.

¿Podría usted asegurar que en la Provincia del Seybo se combatía entonces alguna revolución? No; y por que a mi pobre pueblo se le atropellaba tanto y tan cruelmente?

¿Por qué a mi señora abuela doña Froilana Febles, viuda con sus hijos pequeños, se le redujo a prisión, y fué a parar a Puerto Rico, constituyéndole enseguida su casa con todos sus muebles en un cuartel de tropas, volviendo a los seis años y encontrando entonces su hato de animales sin un cuadrúpedo?

¿Por qué y quien fué ese gobierno? Sería porque era viuda de un Santana? Podría haber peor felonía que la hecha entonces con el señor Felix Evangelista engañándolo bajo la palabra del gobierno, para fusilarle su padre de su corazón?

Aquí hubo una vez treinta y tres en capilla para fusilarlos de quienes fusilaron cuatro, comprándose la vida de algunos, por diez onzas, sin estarse aquí combatiendo revolución ninguna. Mi abuelo don Emilio Bobadilla nunca fué político y tan sólo por ser íntimo amigo del Gral. Miches fué preso seis meses en el homenaje y dos años confinado en Azua.

Aquí en el Seybo se vió en los seis años lo que es doloroso hasta mencionarlo entre los políticos dominicanos; pero usted, señor Cabral, obliga a uno a ello; sí, aquí se vió entonces al Gral. Caminero enamorarse de tal o cual señora y para buscar su afecto, encarcelar al esposo, llenarlo de grillos, e ir entonces descaradamente a ofrecerle a la esposa la libertad o la vida, siempre que consintiera al adulterio con él.

Voy a terminar, señor Cabral, asegurándole que quizás donde se combatía entonces al enemigo, no se atropellaba más que por aquí, pues por muy poco no dejan hombres de valía ni mucho menos ganado vacuno ni caballar, pues se disponía de los intereses ajenos, cual que no eran suyos.

Nó, señor Cabral, no resucite usted el asunto partidos que tan funestos resultados dióle a la Patria; ni trate de subsanar ninguno de nuestros gobiernos, pues el que no fué cojo fué manco, tullido o rapiñoso.

Sólo ha dicho usted una verdad, y es que las ideas no mueren.

Déjese de enchinchar de ese modo que todos vamos bien, no sea que todos nos enchinchemos por historiadores como usted; y para otro día respete algo más las cosas que usted no sabe ni puede tocar.

De usted su servidor,

Manuel Santana y Bobadilla.

Hato Mayor, Enero 12 de 1901.

LISTIN DIARIO N° 2345 del 29 de enero de 1901.

XXXII

BAEZ AL SERVICIO DEL IMPERIALISMO FRANCES

Báez comenzó su vida política siendo "parte activa e importante" en el pronunciamiento de Azua en favor de la Reforma, revolución dirigida por Charles Herard, lo que le valió ser nombrado para representar la provincia de su nacimiento en la Asamblea Constituyente reunida en Port-au-Prince a fines de 1843. En este Congreso Báez tuvo el atrevimiento de pedir la abolición del artículo de la Constitución que prohibía a los blancos el disfrute de los derechos políticos y civiles. Pero según parece lo hizo para servir la política internacional francesa; pues su mismo hermano don Damián, en su folleto *Demostración*, dice lo siguiente: "En ella (en la Constituyente) principió la política, guiado por el abogado europeo, francés, Eugenio Dupon". ¿Quién era este señor Dupon? Dice el Cónsul Saint Denys al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en carta del 5 de febrero de 1844: "Ningún compromiso, sin embargo, nació de esta participación mía. M. Levasseur, instruido indirectamente de los proyectos del Gobierno del Rey sobre la parte española de Santo Domingo y no teniendo, por otro lado, los mismos miramientos que guardar frente a la autoridad haitiana, se consideró suficientemente autorizado para tomar este asunto en sus manos y promover en su casa, por intermedio de un cierto señor Dupon, recién venido a Port-au-Prince procedente de la costa firme, las conferencias secretas que han conducido a las conversaciones y más tarde a las proposiciones secretas comunicadas a Vuestra Excelencia por la fragata *La Cayso*".

De lo anterior podemos deducir las siguientes consecuencias:

Báez, al luchar en la revolución de La Reforma sin los propósitos nacionalistas de Duarte y su partido, lo hacía simple y llanamente por la privativa libertad y progreso político de Haití,

En la Asamblea Constituyente de Haití, al abogar por la abolición del artículo de la Constitución que prohibía a los blancos el goce de los derechos políticos y civiles, estuvo influido y asesorado, como se ha visto, por un abogado francés (Eugenio Dupon), quien, según parece, era un agente del servicio secreto de la política internacional de Francia.

En la propia época, y por mediación del mismo Dupon, promovió entre los diputados conservadores dominicanos y el Cónsul General de Francia, las conferencias que condujeron a la firma del célebre *Plan Levasseur*.

A causa de este espurio compromiso, Báez, según propia confesión, le negó su cooperación a la revolución del 27 de Febrero, en el momento inicial o magno...

Y como secuela de esto mismo, en la Constituyente de San Cristóbal se opuso enérgicamente al empréstito concertado con algunos *prestamistas ingleses*, a causa de su condición de jefe del *partido afrancesado*, que lo obligaba a terciar en la rivalidad política que existía entonces entre Francia e Inglate-

rra. Y el 15 de febrero de 1845 escribió a M. Levasseur: "Ud. no tiene sino que indicarnos el medio que crea más conveniente para convencer a Francia de nuestro sincero deseo de colocarnos bajo su protectora autoridad, cual que sea el sacrificio que tengamos que hacer para obtenerlo". Y el 19 de abril de 1849, en representación del Congreso Nacional de entonces, que mal dirigido por él contribuyó a hacer más grande el caos provocado por la invasión haitiana y la política subversiva de los partidarios de Santana, se dirigió también al Cónsul francés participándole que "el Congreso Nacional ha decidido en su sesión de este día invocar el protectorado francés en favor de la República Dominicana". Y el 20 de diciembre del mismo año, ahora en su calidad de Presidente de la República, escribió nada menos que al Presidente de Francia, urgiéndole para que tomase lo más pronto posible una resolución sobre "la demanda de Protectorado francés". Y el 22 de enero de 1850 volvió a molestar la atención de aquel funcionario; y se refirió ya sin ambages "a la demanda de anexión o de protectorado que había sido hecha por mi Gobierno".

Instituto de Cultura Hispánica

Madrid 4 diciembre 1952

Excmo. Sr. Presidente de la
Academia Dominicana de la Historia
Ciudad Trujillo (Rep. Dominicana)

Distinguido señor:

Quiero acusarle recibo y mostrarle en nombre de nuestros lectores y en el mío propio el sincero agradecimiento por el envío de sus últimos libros: "Historia de Sto. Domingo", de Américo Lugo e "Isabel la Católica fundadora de la ciudad de Sto. Domingo", de Fray Cipriano de Utrera.

El libro de Lugo escrito en magnífico castellano

es un trabajo sumamente conseguido y de un auténtico valor, que apenas pasado a nuestra sala de lectura ya ha acaparado el interés de los auténticos especialistas. Otro tanto puede decirse del folleto de Fray C. de Utrera, que si algún defecto tiene es precisamente su brevedad. Envíos como este valorizan el constante trabajo de ese Centro que tan dignamente dirige, más que cualquier otra información.

Sinceramente agradecido, y rogándole siga favoreciéndonos con su atención, en beneficio de nuestros lectores de todas las nacionalidades, le saluda atentamente s. s.,

J. Ibáñez Cerdá
Director de la Biblioteca

Apostillas Históricas (*)

(Por V. A. D.)

IV

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA Y SALOME UREÑA DE HENRIQUEZ

En el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, año XXVII, números 1, 2, 3 y 4, Santander, España, Enero-Diciembre, 1951, página 149, se lee lo siguiente:

"PEDRO HENRIQUEZ UREÑA.— Emisente crítico, portorriqueño de nacimiento, pero que desarrolló su vida, dedicada a la enseñanza, en diferentes países: Universidades de Méjico, de Minnesota y últimamente la del Plata, en Buenos Aires.

Se dedicó especialmente a estudios sobre versificación castellana y a ellos se refieren las cartas de él que reproducimos y la de Menéndez Pelayo, de la que debemos copia —y aprovechamos la ocasión para darle las gracias— al señor Rodríguez Demorizi, profesor de la Universidad de Santo Domingo.

Era hermano del poeta Max Henríquez Ureña e hijo de la gran poetisa portorriqueña Salomé Ureña de Henríquez."

Esa breve nota, que sirve de introducción a las mencionadas cartas, contiene dos afirmaciones que nos apresuramos a rectificar en honra de la verdad y en beneficio del señor Enrique Sánchez Reyes, su redactor. El doctor Pedro Henríquez Ureña nació en la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, el día 29 de Junio del año 1884. Solamente estuvo en Puerto Rico dos veces, en 1901 y en 1932. En las dos ocasiones por muy breve tiempo, cuestión de días.

En cuanto a su madre, la poetisa Salomé Ureña, nació en la misma ciudad el 21 de Octubre del año 1850 y en ella terminaron sus días el 6 de Marzo de 1897. Nunca estuvo en Puerto Rico, pues jamás salió de su país natal. Así lo afirma su hijo Pedro, en la introducción que puso a la segunda edición de sus *Poesías*. Madrid, 1920, pág. IX.

Consideramos que estamos en presencia de un lapsus, y no de un error, pues en la misma carta de Henríquez Ureña a Menéndez Pelayo que reproduce la mencionada publicación hispánica, se lee lo si-

guiente: "Desde mi adolescencia, el nombre y las obras de usted han sido para mí objeto de recordación diaria y trato constantemente: esta devoción existe desde que leí, a raíz de la muerte de mi madre, la poetisa *dominicana* Salomé Ureña de Henríquez, el juicio que usted formuló sobre ella en el prólogo a la *Antología de poetas hispano-americanos*. No extrañará usted, por tanto, lo que digo: a ningún crítico, en nuestra lengua o en cualquier otra, he leído tanto como a usted."

V

EL PRIMER MEDICO DOMINICANO GRADUADO EN PARIS

El doctor Pedro Henríquez Ureña (1884-1945), en su interesante estudio *Vida intelectual de Santo Domingo*, publicado como un capítulo de su libro *Horas de Estudio*. Librería Paul Ollendorf, París, (1910), página 192, escribe:

"el médico Juan Francisco Alfonseca, primer dominicano graduado en París desde la independencia."

Juan Francisco Alfonseca y Arvelo nació en la antigua villa de San Carlos, extramuros de la vieja ciudad de Santo Domingo, el 28 de marzo de 1846; hizo sus estudios en esta ciudad hasta recibirse el 14 de septiembre de 1874 de Licenciado en Medicina y Cirugía, conjuntamente con José María González, José de Jesús Brenes, Pedro María Garrido, Silvestre Aybar y Núñez, Marcos Antonio Gómez y Bona, Jacinto Marrero e Higinio Díaz Páez.* Becado por el Gobierno Nacional, lo mismo que el doctor Francisco Henríquez y Carvajal en 1888, el joven Alfonseca pasó en 1875 a la Capital de Francia, y allí se graduó de Doctor en Medicina en 1879. Al retornar a su patria agregó a su apellido la indicación de *París*. (Véase la revista *El Estudio*, núm. 8, año I, S. D., mayo 16 de 1879).

Las reproducciones que a continuación se leen, demuestran que fué el doctor Alejandro Llenas y Julia (1846-1902), nacido y muerto en Santiago de

(*)— De éstos solamente ejercieron la medicina Alfonseca, González, Brenes y Garrido, pues Aybar se dedicó al comercio, lo mismo que Gómez, Marrero explotó un alambique en la calle del Conde y Díaz Páez se dedicó a negocios de cafés. Tenía uno muy bueno en la calle del Comercio, que se llamaba La Tertulia. (M. de J. T. de la C.)

los Caballeros, y no Alfonseca, "el primer dominicano graduado en París desde la independencia".

Juan F. Alfonseca.— Todos tienen noticias del amor al estudio y de la aplicación a la ciencia médica de este joven, que se encuentra en París desde fines de 1875, año en que fué enviado por el Gobierno dominicano a esa Capital con el único objeto de que siguiera sus estudios. Como también todos saben, el Gobierno suspendió después la asignación con que se sostenía el joven estudiante; pero a pesar de todo eso, él continuó allí, con el firme propósito de alcanzar los conocimientos que habrán de valerle el título de Doctor.

Sabedores hoy sus amigos de esta Capital de que se encuentra tan falto de recursos que no podría responder a los gastos de graduación en la Universidad de París, así como a los de regreso a su Patria, han corrido una subscripción cuyo producido se destina a favorecerle.

Así se debe emplear la iniciativa: en las cosas útiles, de gran provecho para la nación. Mañana tendremos en Juan F. Alfonseca un buen médico y podrán, además utilizarse sus servicios en pro de la juventud que tan necesario es se dedique a profesiones ventajosas para ella y para el país.— (ÉL ESTUDIO, año I, núm. 8, S. D., mayo 16 de 1879).

Doctor Juan Francisco Alfonseca.— Su llegada al País.— Después de seis años de estudios complementarios teóricos y prácticos en la ciencia médica, llegó de Francia y ofrece sus servicios profesionales al público de esta ciudad, nuestro compatriota, ciudadano Juan Francisco Alfonseca, médico y cirujano de la Facultad de París. La República ha contribuido en mucho a que el doctor Alfonseca haya adquirido los conocimientos que posee y, sin duda, agradecido éste comienza a retribuir con su estadía y domicilio en el seno de la patria lo que la patria hizo por él en hora feliz.— Le felicitamos.— (GACETA OFICIAL, núm. 323. Santo Domingo, Agosto 23 de 1880), pág. 4).

Hemos leído en "El Americano" las líneas que a continuación insertamos, debidas a la pluma del eminente y distinguido sabio puertorriqueño Dr. Betances; y aunque en el número 14 de "El Dominicano" (1) se han reproducido nosotros también damos cabida a dichas líneas porque ellas pregonan el triunfo alcanzado por un joven paisano nuestro, es decir, por un dominicano, triunfo altamente honroso, triun-

(1).— Periódico publicado en Santiago por el maestro don Manuel de J. de Peña y Reynoso.

fo científico nada menos que ante el instituto científico de la Universidad de París:

"Acaba de coronar brillantemente sus estudios el Doctor A. Llenas de Santo Domingo, sosteniendo, ante la facultad de París, una tesis interesante basada en sus propias observaciones. Reciba el parabién nuestro honorable compañero, que ha sabido obtener las distinciones más merecidas de parte de los Profesores de la universidad en seis pruebas consecutivas, sufridas en tan pocos meses y que ha alcanzado así, a paso de vencedor, el honroso título de doctor en medicina y Cirugía de la Universidad de París. Regrese en buena hora el joven y ya experimentado doctor a su patria que tantos dolores ha sufrido; y en ella encontrará las simpatías de todos los que se empeñen en el progreso del país, de todos los amigos de lo bueno, de todos los partidarios de lo honrado, de todos los que sean capaces de comprender y de admirar en un hombre la rectitud, el deseo del bien, el entusiasmo por la ciencia y el amor a la humanidad. Salgan de Santo Domingo jóvenes a instruirse, y vuelvan, como su compatriota, adornados con las bellas dotes que lo singularizan; y podrá enorgullecerse aquella tierra de poseer tales hijos. Felicitamos sinceramente al Sr. Llenas, y, a la vez, a su patria; y saludamos en él no solamente al médico ilustrado y laborioso, sino al patriota conciliador y desinteresado; no sólo al patriota sino al hombre de bien, que honrará al mismo tiempo la brillante escuela de donde sale y a sus valerosos conciudadanos, los hijos independientes de la Patria Dominicana.

Dr. Betances. (2)

El Porvenir.— No. 70, Puerto Plata, 3 de mayo de 1874.

El Doctor J. F. Alfonseca.— En el vapor inglés del 6 llegó este compatriota nuestro que, después de siete años de ausencia, estudiando en París la ciencia médica, ha obtenido por sus adelantos el título de Doctor de aquella facultad. Le damos la bienvenida, y lo recomendamos al público. (*Eco de la Opinión*, núm. 64, S. D., agosto 11 de 1880).

(2).— Patriota antillano nacido en Cabo Rojo, Puerto Rico, en 1827, de padres dominicanos, y muerto en París en 1898. Betances fué una de las figuras más culminantes de las Antillas en el siglo XIX; abolicionista insigne, fué también el más ilustre campeón del *separatismo* en Puerto Rico, donde se le considera como el Padre de la Patria, aunque todavía ésta no exista como una realidad nacional; fué prócer de la Restauración de la República Dominicana y lo fué también de la Independencia de Cuba. Su seudónimo era justo: *El Antillano*.

VI

EL GRAL. TIMOTEO OGANDO

En las *Efemérides Dominicanas* publicadas por don Pedro L. Vergés Vidal en el diario *El Caribe*, núm. 1938, C. T., 5 de diciembre de 1951, hablando de la acción de *La Canela*, se lee: "*El general Cabral perdió a su compañero de armas, el también general Timoteo Ogando.*"

No murió en esa brillante acción de armas el general Timoteo Ogando; fué herido solamente. Su muerte ocurrió muchos años más tarde en esta Capital, el día 11 de Junio de 1908, a la avanzada edad de noventa años. (*Archivo Eclesiástico*, Libro XVIII de Obitos, pág. 106, y *Listín Diario*, S. D., de la misma fecha.)

Acerca de la acción de *La Canela* nos es grato reproducir del *Boletín Oficial*, del Gobierno de la Restauración, núm. 20, Santiago de los Caballeros, 18 de Diciembre de 1864, lo siguiente:

"*Línea del Sur.*— Por comunicaciones oficiales de la jefatura superior de operaciones de esta línea de fecha 5 y 6 de los corrientes, se han recibido los detalles circunstanciados de los acontecimientos que han tenido lugar, y que avisamos en nuestro número anterior.

El triunfo que se anticipó en participarnos el benemérito general José Ma. Cabral, cuando se preparaba al combate, se ha obtenido tal como lo soñó aquel soldado; y el héroe de Santomé ha tenido lugar de decir hoy con la naturalidad que le es característica, estas palabras: "mis esperanzas se han realizado: las tropas que se han batido bajo mi mando, se han portado de una manera asombrosa; ellas son las mismas con que he combatido en otro tiempo por mi patria, y hoy tengo la fe de que sabrán enmendar la falta en que les hizo incurrir el traidor Florentino."

He aquí los detalles a que nos referimos:

La columna enemiga que salió de Azua con dirección a S. Juan fué rechazada y batida por nuestras avanzadas; parece que avergonzada ésta con tan mal éxito no quiso llevar la nueva de derrota al punto de su partida, y haciendo contramarcha tomó la dirección del pueblo de Neyba, el cual ocupó por sorpresa.

Avisado el general Cabral de este acontecimiento, tomó una parte de sus tropas, y por un camino

extraviado marchó precipitadamente sobre ella, y el día 5 en el punto nombrado la Canela, inmediación de Neyba, tuvo lugar el encuentro. Nuestras tropas, aunque en muy inferior cantidad, posesionadas de un bosque favorable, hicieron sentir al enemigo la seguridad de su puntería; y en la tarde del mismo día la columna derrotada, setenta y dos cadáveres que dejó en el campo, gran parte de su armamento y municiones, once prisioneros en nuestro poder, y cuarenta mulos, completaron el triunfo de nuestras armas. De nosotros tuvimos un muerto y cuatro heridos, entre ellos nuestro general Timoteo Ogando. Al día siguiente las tropas patriotas ocuparon a Neyba; desde esta población escribe el general Cabral, y en un párrafo de su comunicación dice así: "En este momento, (en el de la redacción de la nota) recibo el parte de que el enemigo ha acampado en el lugar de Fundación, donde le alcanzó un refuerzo que le vino de Azua, bajo las órdenes del siempre desgraciado Rubí (1); esta tarde o por la mañana salgo en su persecución.

A propósito de los hechos referidos, transcribimos a continuación la carta que un joven cibaño dirige a un amigo suyo desde San Juan. "Diciembre 6 de 1864. Sor. Domingo A. Rodríguez, Santiago. Mi querido amigo: Habiendo tomado el enemigo el pueblo de Neyba, marchó el Gral. Cabral, y en el lugar de la Canela se encontró con una fuerza enemiga respetable, a la que derrotó completamente después de una reñida lucha. Dicho general continuó su marcha sobre Neyba que debe haber tomado hoy a la fuerza. El general Cabral es un león; es el primero de adelante; en ese combate descargó por tres veces su revólver sobre el enemigo. Viva este valiente! Tuyo. —fdo.— Miguel Román."

(1).— Apodo del coronel Rudescindo Ramírez, por el cual fué generalmente conocido. Baecista furibundo, en 1857 se hallaba inválido, tullido de reumatismo cuando estalló la Revolución del 7 de Julio; al caer la plaza de Neyba, los jefes revolucionarios quisieron ejecutarlo, debiendo su salvación a la generosa protección del Padre Meriño, cura párroco de Neyba en esa época. (Noel: *Historia Eclesiástica*... S. D., 1915, t. III, pág. 139). Parece que en 1845 estuvo en connivencia con los haitianos, siendo Comandante de Armas de Neyba. Félix María Delmonte dice, sin embargo, que Santana lo que quería era hacerlo fusilar por ser "un enemigo personal, muy superior a él en servicios y patriotismo." (*Vida política de Pedro Santana*, Nueva York, 1856. Rep. por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Santiago, R. D., 1947, vol. II, pág. 526). Durante la administración llamada de los Seis Años hizo activa campaña en las huestes rojas, persiguiendo con tenacidad a los azules. En 1884, en el periódico *El Nacional*, núm. 59, de Azua, llamó a Fernando Tavera "el invicto mártir".

No creemos que este Rudescindo Ramírez, militar que alcanzó el despacho de General por sus servicios al partido rojo después de la Restauración, durante la cual militó activamente en las filas españolas, sea el mismo que en el año de 1844 formara parte de la Junta Central Gubernativa. Parece que se trata de un homónimo.

Por parte de fecha 11 dirigido desde San Juan, participa el general Cabral que el enemigo no le aceptó el combate en Fundación y se retiró vergonzosamente para Azua.

La línea del Sur, donde la revolución restauradora de la República hizo un día progresos admirables que la traidora conducta de Florentino supo inutilizar desmoralizando completamente aquellas poblaciones, ha despertado ya del abatimiento en que la sumergiera aquel malvado. El nombre del benemérito Cabral ha bastado para dar animación y vida a aquella preciosa porción del suelo dominicano y las tenaces pretensiones de nuestros enemigos han servido en estos últimos días para acabar de devolverle a la revolución el vigor que en dicha línea había perdido.

El héroe de Santomé se ha cubierto una vez más de lauros en la Canela, Neyba y Fundación; triple corona que hoy puede ostentar con orgullo aquel inclito soldado." (2)

Hasta aquí lo dicho por el órgano oficial del Gobierno de la Restauración Dominicana.

Dignos de justiciera recordación por sus servicios a la Patria fueron los hermanos Ogando. Militaron en las filas del Ejército, siempre en defensa de la causa nacional, desde los días de la Independencia hasta el triunfo de las ideas nacionalistas en 1873. Durante la heroica Revolución contra la administración de los Seis Años, iniciada militarmente por ellos en los campos del Sur con el levantamiento de *Rancho Mateo*, (García: Historia... tomo IV, p. 170), dos de ellos, Andrés y Fermín, pagaron con su vida su devoción a la causa dominicana. En el asalto dado por las fuerzas gobiernistas al cantón revolucionario del Cambronal, el día 6 de octubre de 1872, murió Andrés, jefe del mencionado Cantón, y su hermano Fermín, así como el valiente oficial Anselmo González. Del general Andrés Ogando era para entonces secretario el coronel Manuel Henríquez y Carvajal. (A. G. N. Copiador de oficios de Rel. Exteriores, núm. 5, p. 217; *Boletín Oficial*, núm. 239, S. D. Octubre 12 de 1872). Las tropas *baecistas* asaltantes estaban comandadas por el entonces coronel Joaquín Campos, quien murió años después, en 1893, en una emboscada, siendo Delegado del Gobierno en las comarcas del Sur.

(2)— Estos escritos que tomamos del citado *Boletín Oficial*, habían sido anteriormente reproducidos por los hermanos García Llubes en la revista EL GRAFICO, núm. 14, S. D. 16 de noviembre de 1928, copiados de las colecciones existentes en el archivo del historiador nacional Don José Gabriel García, su ilustre y bien recordado progenitor.

El general Timoteo Ogando formó parte del gobierno revolucionario organizado por Cabral en el Sur, el cual contó con el concurso de los generales Manuel María Castillo, Francisco Gregorio Billini, Tomás Castillo y otros, y con el de civiles de la talla de Pedro Alejandrino Pina, Mariano Antonio Cestero, Fernando Arturo de Meriño, Tomás Bobadi y Briones, Alejandro Román y otros más.

Tomó parte en la batalla de Santomé, en 1855, y por su buen compartamiento en dicha acción el Presidente Santana, en su Cuartel General de Azua, le expidió el despacho de Capitán. El 9 de Febrero de 1867, siendo Jefe de las Fuerzas de la Provincia de Azua, vino a esta ciudad en visita oficial. "Vino, dijo la prensa, a felicitar al General Cabral, su compañero de glorias en la *Canela*, por su popular elevación al Poder. El 13 regresó a Las Matas de Farfán, lugar de su residencia." (*El Monitor*, núm. 76, S. D., Febrero 16 de 1867). Antes, en el año 1866, había desempeñado el cargo de Gobernador Político y Militar de la Provincia de Azua. Para el año de 1880 era Jefe Comunal de San Juan de la Maguana, cargo que había servido en 1866 su hermano Andrés, quien lo fué de la Común de Neyba en 1867. (3)

Según le refería al Dr. García Llubes el general Carlos de la Rosa (a) *Cajó*, de Barahona, el general Marcelino Heredia fué herido por Juan Pérez en el combate de *La Canela*, antes de morir amacheteado en combate singular sostenido con el general Timoteo Ogando. Agregaba *Cajó* también que en el mismo combate *Ogando le voló la cabeza* a Lorenzo del Castillo, la cual fué dando saltos hasta clavarse en el tronco o raíces de un árbol, de donde con dificultad fué arrancada al otro día. Y Alejandro Pérez Caminero, ex cónsul dominicano en varias ciudades de Haití, le relató también al Dr. García Llubes que Timoteo Ogando, quien fué militar importante en varias revoluciones de Haití, en uno de los más sangrientos combates de esas luchas, sostuvo otro combate singular con el General haitiano Saint-Simón, al cual infirió heridas que le causaron la muerte sobre el mismo campo de batalla. El Dr. García Llubes ha visto la tosca tumba de mampostería en que

(3).— En 1861 figuró Timoteo Ogando entre los legionarios de Sánchez y Cabral. "En el Cercado estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sánchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, pudo salir con vida de Haití, y retornar de nuevo a la República de Venezuela". (José Gabriel García: *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. S. D., 1875, p. 186). Se trata del trinitario Pedro Alejandrino Pina, uno de los más limpios próceres dominicanos.

reposan los restos mortales del General Saint-Simón, en el camino real que conduce a *Las Caobas*, cerca de esta histórica población.

Doña Juana Ogando, hermana de los famosos generales sureños y madre del periodista y dramaturgo Ulises Heureaux hijo (1872-1938), le refirió en San Juan de la Maguana al mencionado historiador García Lluberés, que los hijos del matrimonio de Juan Ogando y de Catalina Encarnación (*May Catalina*) natural esta última de El Cercado, eran catorce: doce varones y dos hembras, nacidos todos en la sección de *Pedro Corto*, jurisdicción de la citada común de San Juan; y que de los varones, nueve murieron en acción de guerra: Andrés, Pedro, Domingo, Fermín, Manuel María (*Manengue*), Benito, Enemesio, y tres más cuyos nombres o no los anotó el Dr. García Lluberés en los apuntes que hiciera mientras conversaba con la anciana doña Juana, o ésta no se los dijo. Los tres que "murieron en su cama" de muerte natural, fueron Timoteo, como arriba se dijo, y los mellizos Víctor y Victoriano. La otra hembra era Gregoria Papa, a quien bautizaron así por haber nacido el día de San Gregorio, Papa.

VII

GUAROCUYA Y ENRIQUILLO

... "Enrique.— Este cacique, que en su niñez respondía al nombre de Guarocuya, era un indio convertido al cristianismo, que no obstante su talento y la nobleza de su estirpe, había sido reducido a la esclavitud en uno de los repartimientos, tocándole en suerte depender de un hombre desconsiderado, que tuvo el atrevimiento de inferir grave ofensa a su esposa en San Juan de la Maguana, de la cual pidió reparación legal ante la Real Audiencia; pero que no habiendo encontrado apoyo en la justicia, había apelado al recurso de la sublevación en pos de los medios de lavar su honor ultrajado y conquistar la libertad que le habían arrebatado indignamente". (José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1893, t. I, p. 101.)

Los señores Tejera, (D. Emiliano y D. Emilio), en sus *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, escriben: "GUAROA.— Nombre de un cacique sobrino o pariente de Anacaona, según algunos autores modernos". "GUAROCUYA o GUAROCAYA.— Nombre de un cacique, sobrino de Anacaona." A continuación de esta

última noticia, reproducen textos de las Casas y de Oviedo.

Hace ya un cuarto de centuria que un historiador advirtió que Guarocuya, el heroico mártir del Baoruco en 1503, y Enriquillo, el indómito rebelde de 1519 que ilustró las mismas agrias serranías del Mediodía quisqueyano, eran dos personas realmente distintas. En efecto, el Rev. Fr. Cipriano de Utrera, c. m. c., escribió:

"Que Enriquillo, el famoso alzado del Baoruco, se llamó primero Guarocuya. Repasando quienquiera la Historia de Gonzalo F. de Oviedo, verá que el cronista distingue a Guarocuya de Enriquillo". (*Dilucidaciones históricas*. S. D., 1927, t. I, p. 22).

Otro historiador, hurgando en las obras de autores antillanos, escribió entonces:

"No hemos podido consultar a Oviedo por lo lato o impreciso de la cita. Pero en *Cuba Primitiva*, por Don Antonio Bachiller y Morales, se lee, pág. 285: "Guarocuya (véase Enriquillo) siendo aquel su nombre indio". En la pág. 269 dice: "Enriquillo. Este diminutivo cristiano de Enrique fué usado por los contemporáneos del cacique Guarocuya, que se refugió etc." Y en la pág. 228 trae: "*Cacique de Haití*. Antes del bautismo Don Enrique se llamó Guarocuya".

La *Prehistoria de Puerto Rico*, por el Dr. Cayetano Coll y Toste, pág. 249, dice: "Guarocuya. Cacique haitiano que fué célebre con el nombre de Enriquillo".

Por otra parte, en *Cuba Primitiva*, de Bachiller y Morales, pág. 285, leemos lo siguiente: "Guarocuya. Cacique de Haití, sobrino de Anacaona, que huyó a Baoruco y se alzó contra los dominadores cuando ejecutaron a aquella y fué aprehendido y a su vez ahorcado en Bonao." ¿Será este el Guarocuya de Oviedo?" (*Ripios históricos*, por el Lic. Leonidas García. *Listín Diario*, S. D., 7 de septiembre de 1927).

En el año 1943 otro historiador trató el asunto, haciendo la misma aclaración que había hecho el sabio franciscano en 1927, y precisando las citas de Oviedo y de López de Gómara, citas que más abajo reproducimos tomándolas directamente de las obras de estos autores, agregando a don Antonio de Herrera y Tordecillas. Observa atinadamente François F. Sevez, hijo, que:

"La confusión quizás provenga de que ambos caciques buscaron refugio en las montañas

del Baoruco, con la diferencia de que Enriquillo combatió y venció allí al conquistador hispano, mientras el infortunado Guarocuya fué capturado y muerto". (*Rectificaciones y noticias históricas*, en el diario *La Nación*, C. T., 7 de febrero de 1943).

Es muy significativo que en un documento del año 1515, cual es la *Relación de las cosas que se han hecho en el repartimiento de la Isla Española por los muy nobles señores, el licenciado Pero Ibañez de Ibarra é Rodrigo de Alburquerque, repartidores de los caciques é indios de la dicha Isla*, se lea lo siguiente:

"A Francisco de Valenzuela, vecino é regidor de la dicha villa (de San Juan de la Maguana), se le encomendó cuatro naborias de casa que registró con una de sus hijas; son las dos allegadas.

Mas se le encomendó en el cacique *Enrique del Baoraco* (sic) con cuarenta é seis personas de servicio, con mas todos los niños que fueren sus hijos que no son de servicio.

A Francisco Hernandez, vecino é regidor de la dicha villa, se le encomendó cuatro naborias de casa que él registró.

Mas se le encomendó en el cacique *Enrique del Baoraco* treinta é seis personas de servicio, con mas todos los niños que parecieren ser sus hijos que no sean de servicio." *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y de D. Luis Torres de Mendoza, abogado de los Tribunales del Reino, con la cooperación de otras personas competentes. Madrid, 1864, tomo I, pág. 198).

He aquí la reproducción textual de los precitados cronistas de las Indias:

"Aquel domingo despues de comer, estando juntos todos aquellos caçiques é principales indios de aquella comarca confederados, dentro en un caney ó casa grande; assi como la gente de caballo llegó a la plaza, llamaron al comendador mayor, para que viese el juego de cañas; al qual hallaron que estaba jugando al herron con unos hidalgos, por dissimular con los indios

é que no entendiessen que de su mal propósito él tenia aviso; é luego vino allí aquella caçica Anacaona é su hija Aguaymota é otras mugeres principales. E Anacaona dixo al comendador mayor que ella venia á ver el juego de cañas de sus caballeros chripstianos; é que aquellos caçiques que estaban juntos, lo querian assi mismo ver é le rogaban que los hiçiese llamar. E luego el comendador mayor les envió á decir que viniessen allí; é dixo que primero los queria hablar é darles ciertos capítulos de lo que avian de haçer; é mandó tocar una trompeta y juntóse toda la gente de los chripstianos e hiçieron meter á todos los caçiques en la posada del comendador mayor, é allí fueron entregados a los capitanes Diego Velazquez é Rodrigo Mexia Treillo; los quales ya sabian la voluntad del comendador mayor, é hiçieronlos atar todos; é súpose la verdad de la trayçion, é fueron sentençiados á muerte. E assi los quemaron á todos dentro de un buhio ó casa, salvo a la dicha Anacaona que desde á tres meses la mandaron ahorcar por justiçia. Y un sobrino suyo, que se llamaba el caçique *Guarocuya*, se alçó en la sierra que diçen *Baoruco*, é el comendador mayor envió á buscarle é haçerle guerra çiento é treinta españoles que andovieron tras él hasta que lo prendieron é fué ahorcado. Despues de lo qual se hizo la guerra á los indios de la Guáhuva é de la Savana é de Amigayahua é de la provincia de Guacayarima, la qual era de gente muy salvage". (1) "*Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*, por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Madrid, 1851, tomo I, pág. 90).

"Un señor, llamado Guarocuyá, la última (sílabas) luenga, sobrino de la reina Anacaona, que se escapó de allí, con los que quisieron seguir, fué huyendo a las sierras de Baoruco, que están frontero de aquella provincia a la parte de la mar, la vuelta al Sur o Mediodía; sabido por el comendador mayor, diciéndole los españoles que iba alzado (porque huirse los indios de sus crueldades, como hacen las vacas y toros de la

(1).— El padre las Casas dice que Oviedo "mal supo lo que dijo, porque (estos indios) no vivían sino en pueblos y tenían sus señores que los regían, y a su modo, como los demás, su comunal policía; porque aun la misma tierra, por ser como un jardín, aunque quisieran vivir selváticamente, no se lo consintiera; y ni había cuevas ni espeluncas, como él dice, presumiendo demostrar que sabe nominativos, sino muy graciosos campos y arboledas, donde tenían sus asientos de pueblos y sembrados y cogían, e yo comí hartas veces de los frutos del pan y de otras cosas que de su industria y trabajos procedían". (*Historia de las Indias*. México, 1951, t. II, págs. 240-241).

carnicería, llamaban y hoy llaman que se rebelan contra la obediencia de los Reyes de Castilla), envió gente tras él, y hallado en las breñas metido, luego lo ahorcaron, por que también llevase parte de aquel nombrado castigo." (*Historia de las Indias*, por Fray Bartolomé de las Casas. México, 1951, tomo II, pág. 240).

"Pacificó la Xaragua con quemar cuarenta indios principales y ahorcar al cacique Guarocuya y a su tía Anacaona, mujer que fué de Caonabo, hembra absoluta y disoluta en aquella isla." (Francisco López de Gómara: *Historia general de las Indias*. Madrid, 1941, tomo I, pág. 75).

"Los demás que de este caso escaparon procuraron de ir huyendo adonde mejor les pareció que se podrían salvar; y entre ellos fué un sobrino de Anacaona, llamado Guarocuyá, y con los que le quisieron seguir se metió en las sierras de Baoruco, que está fronterero de aquella provincia, a la parte de la mar, la vuelta del Sur, adonde fué preso." (Antonio de Herrera: *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano*. Madrid, 1935, tomo III, pág. 23).

A manos de Diego Velazquez murió en el Baoruco el indómito Guarocuya. Otro señor y cacique de la región de Guahaba, con la gente que pudo, llamado en su lengua Hatuey, hombre prudente y bien esforzado, al decir de las Casas, escapó también horrorizado de la cruel matanza de Jaraguá; cruzó el mar que separa las dos islas hermanas y llevó a Cuba la rebelión. En aquella tierra murió, envuelto por el rojo manto del fuego y del martirio, debajo del poder del mismo victimario de Guarocuya. Allí llegaría años después, sembrando espanto, la fama del señor y cacique del Baoruco: de Enriquillo!

En efecto, en las postrimerías del año 1532, cuando todavía campeaba victorioso en las agrias serranías del Mediodía quisqueyano el indio rebelde, hubo en el oriente cubano "muchos indios alzados que han hecho muchas muertes." El nombre del señor del Baoruco fulguró en el lenguaje de los indios cautivos, como esperanza de redención, y el teniente gobernador de Santiago de Cuba don Manuel de Rojas, presa de temores, "con cuadrilla a su costa" marchó a la villa de Baracoa, "sospechando por los dichos de los que se prendieron, ser venido Enriquillo, el de la Española." (*Colección de Documentos Inéditos*,

Madrid, 1888, tomo núm. 4, p. 308. Segunda Serie).

VIII

¿Baoruco, Bauruco, Baboruco o Baoruco?

Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*. México, 1951, tomo III, p. 259, dice:

"La tierra y señorío deste fué la provincia que los indios llamaban *Baoruco*, la penúltima (sílabo) luenga, en las sierras que están a la mar del Sur desta isla..."

En la *Apologética Historia de las Indias*. Madrid, 1909, págs. 12, 14, 15, 16, escribe también *Baoruco*.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, 1851, tomo I, págs. 85, 140, 143, escribe igualmente *Baoruco*.

Antonio de Herrera y Tordecillas, en su *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano*. Madrid, 1936, tomo IV, p. 357, escribe también *Baoruco*.

El Presbítero licenciado Don Antonio Sánchez Valverde, en su *Idea del valor de la isla Española*. . . Madrid, 1785, págs. I, III, 55, 128, 162, escribe *Baoruco*.

Don Emiliano Tejera, en una de sus notas a los *Documentos antiguos*, pág. 88, revista *La Cuna de América*, núm. 18, mayo de 1915, escribe *Bauruco*.

Don Antonio Del Monte y Tejada, en su *Historia de Santo Domingo*. S. D., 1890, tomo II, págs. 169, 179, 219, escribe *Baoruco*.

Don Francisco Javier Angulo Guridi, en su *Geografía físico-histórica, antigua y moderna de la isla de Santo Domingo*. S. D., 1871, seg. edic., págs. 18, 28, 55, escribe *Baoruco*.

Don José Gabriel García, en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1867, págs. 82, 83, 86, escribe *Baoruco*.

Don Manuel de Jesús Galván, en su afamada obra *Enriquillo*, de la cual conocemos seis ediciones: la primera hecha en S. D., 1879, incompleta, escribe siempre *Baoruco*.

El canónigo licenciado Carlos Nouel, en su *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Roma, 1913, tomo I, p. 121, escribe indistintamente *Baboruco* o *Baoruco*.

El Reverendo P. licenciado Fray Cipriano de Utrera, en sus *Dilucidaciones históricas*. S. D., 1927, tomo I, p. 22, y en su *Enriquillo y Boyá*. C. T., 1946, escribe *Bahoruco*.

D. Casimiro N. de Moya, en su *Bosquejo Histórico del descubrimiento y conquista de la Isla de Santo Domingo*. S. D., 1913, pág. 192, 209, escribe *Baoruco*.

Los señores Tejera (D. Emiliano y D. Emilio), en sus *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, escriben: "BAHORUCO.— Provincia de montañas mui altas del sudoeste. En ella se refugió el Cacique Enriquillo i combatió victoriosamente a los españoles. Río de la misma provincia que desagua en el mar." A continuación reproducen textos de las Casas y de Oviedo, en los cuales se lee *Baoruco*.

El licenciado D. Manuel Arturo Peña Batlle, en *La rebelión del Bahoruco*. C. T., 1948, escribe *Baoruco*.

En *Enriquillo o el germen de la teoría moderna del derecho de gentes*. C. T., 1937, págs. 21, 23, 25, 28, 31, aparece escrito *Baoruco*.

Como es evidente, los primitivos cronistas de las Indias escribieron siempre *Baoruco* para designar las épicas sierras ilustradas por el heroísmo de Guarocuya y de Enriquillo. Los historiadores dominicanos, sin que hasta ahora, que nosotros sepamos, hallan explicado la causa, se han apartado de la ortografía de los cronistas primitivos, sembrando con ello incertidumbre.

IX

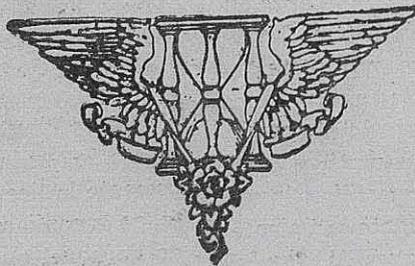
Socorro Sánchez como educadora

En nuestra *apostilla III*, publicada en la edición núm. 93 de esta revista, pág. 129, nos referimos muy

brevemente a la labor de la señorita María del Socorro del Rosario Sánchez, hermana del Héroe del Conde, en favor de la educación pública y dijimos que el *Colegio La Alta gracia* fué fundado por ella en la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuando en realidad, dicho plantel educacional fué fundado y sostenido tesoneramente en esta Capital, cosa que nos apresuramos en rectificar. En Santiago fundó la señorita Sánchez el *Colegio El Corazón de María*, que hacia el año 1875 estaba en plena fructificación. La siguiente noticia es una contribución, modesta, al estudio de la labor educacional de aquella desconocida mujer apostólica.

El primero de enero de 1876 el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros celebró un acto emulador en los salones de la Casa Consistorial, en el cual se repartieron premios entre los alumnos de las diversas escuelas de dicha ciudad. En dicho acto hablaron, entre otros, don Pedro Eugenio Curiel, presidente del Ayuntamiento, el regidor J. A. Vila y el profesor G. M. Molina. Estos leyeron sus discursos, pero hubo además algunos improvisados. Entre estos últimos, dijo el periódico LA PAZ, mereció especial mención el de la señorita Socorro Sánchez, quien entre otras cosas dijo que "la mujer, que completa al hombre, y concurre a la formación de la familia, tipo de toda asociación humana, tiene derecho a que se le haga conocer su elevadísima misión.". Acaso sean estas palabras el primer vagido del feminismo dominicano.

Entre las discípulas de la señorita Sánchez en su Colegio EL CORAZON DE MARIA figuraron Rita A. Infante, Matilde Grullón, Clementina Jiménez, Dolores Leyba, Auristela Bermúdez, Natalia Rodríguez, Lucrecia Grullón, Ana M. Infante, Ana M. Ramos, Clotilde Guzmán, Serafina Figueroa, Ana L. Ureña, Manuela López, Dolores Ureña, Dolores Franco, Justina Perelló, Dolores Espaillat, Ana D. Herrera, entre otras. (V. LA PAZ, núms. 16 y 20, Santiago de los Caballeros, diciembre 11 de 1875 y enero 8 de 1876).



DOCUMENTOS Y TRADICIONES

Estimado Lcdo. Alfau Durán:

Le enviamos para su publicación los informes históricos siguientes, con los que continuamos anotando nuestro trabajo *El General Gaspar Polanco*, publicado en el número anterior de *Clío*.

Por el primero vemos que Ildefonso Mella y Castillo, hermano de padre y madre de Ramón Matías Mella, el héroe del trabucazo en la Plaza de la Misericordia y de la proclamación de la República en la Puerta del Conde, y prócer eminente y eficazísimo de la Guerra Restauradora, tuvo a mucha honra ser agregado en 1864 al Cuarto Militar del Primer Magistrado de la Nación General Gaspar Polanco.

Del segundo se deduce que el General Polanco frecuentaba solícito, provisto de su anteojito, las líneas de vanguardia de sus defensas, para explorar las instalaciones del enemigo, y que en dichas visitas ordenaba a sus subalternos actos arriesgados, aunque factibles y fructuosos.

En los 3º y 4º echamos de ver admirados que la legítima esposa del General Polanco enfermó, se agravó y falleció en el último tercio de enero de 1864, sin que su recio, abnegado y patriota consorte pudiera recoger su último suspiro, como lo deseó y se dispuso, porque las necesidades imperiosas del más comprometido servicio militar no le permitieron alejarse oportunamente de su memoratísimo Campamento General de las Jabillas.

El 5º es una interesantísima circular, la que ya había sido anunciada en el documento 4º al General Polanco, escrita por el Gobierno de Santiago a los jefes superiores de las varias zonas estratégicas ocupadas por el ejército restaurador, a raíz de la desastrosa derrota que le infligió en San Pedro al General Lupe-rón el General Alfau, y que hizo indispensable que se les acordaran encarecidamente a nuestros ardorosos capitanes las severas instrucciones que dictó el talentoso General Ramón Mella, al ser exaltado al Ministerio de la Guerra, en los supremos momentos en que se organizaba la contienda, respecto de cuál era el género de combates que debíamos presentar al poderoso y denodado enemigo hispano: la cruenta, y desesperante para el contrario, guerra de guerrillas; la sola que podíamos hacer nosotros, y por tanto la única en que debíamos cifrar nuestras esperanzas de triunfo.

El 6º es un fragmento de los apuntes biográficos acerca de Alejandro Angulo Guridi, que salieron a luz

en el Núm. 224, correspondiente al 21 de setiembre de 1870, de *La Bandera Española*, periódico que se publicaba en Santiago de Cuba. En aquél se pone de manifiesto que el General en Jefe del Ejército Restaurador, Gaspar Polanco, conocía a fondo al afamado *plumífero* (palabra muy del gusto de nuestro héroe) y político camaleón de Angulo Guridi, y a quien tenía por delante rendido y humillado; así fué que ac-to continuo echó los más aterradores fieros, para intimidarlo y escarmentarlo, a fin de hacerlo entrar en el buen camino, como ocurrió a poco con cabal contentamiento del formidable y taimado capitán noroestano.

I

A Comandante, el Capitán Ildefonso Mella, agregado al E. M. del Gral. Gaspar Polanco, Presidente del Gobierno de la República (26 de octubre de 1864).

De la sección *Ascensos*, del *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno de la Restauración, Año I, No. 16, Santiago, Noviembre 6 de 1864.

II

Santiaguito Mora, quien cargó y llevó al hombro al centinela español hasta el cantón de las Jabillas, por indicaciones del General Gaspar Polanco, llevándose a la vez consigo una bacinilla y una sábana del hospital próximo al fuerte. (Esto nos lo refirió don Agustín Escarramán).

III

No. 207.

Enero 22 de 1864.— General G. Polanco.— Las Jabillas.— Se han recibido en esta Superioridad sus dos oficios Nos. 263 y 264 de fecha 21 del que rige, quedando enterado de sus contenidos. El Gobo. ha visto con pena la gravedad de su Señora Esposa, y no vaciló un momento en pasar la orden correspondiente al Doctor Physter para que se pusiera en camino con objeto de que la asista. También se le concede por la presente la licencia que Ud. pide para pasar a su casa, en la confianza que Ud. dejará encargado del mando de aquel punto a un hombre que por su valor y patriotismo merezca su entera confianza. Además le recomienda el Gobo. su pronto regreso; pues Ud. más que nadie sabe lo interesante que es su persona en

aquel Campamento. En este momento se acaba de recibir la respuesta del Doctor Physter en la que espone no puede ir por impedimento físico, sin embargo se practican las diligencias de buscar otro para el mismo efecto.

IV

No. 235.— Enero 25 de 1864.— General G. Polanco, Las Jabillas.— El Gobo. acusa a Ud. recibo de sus oficios Nos. 247 y 273.—Ha tomado nota del arreglo que ha hecho Ud. para el mando del Cantón de Maluis.— La reserva organizada en Altamira se le ha dado orden a aquel Comte. de Armas que las ponga a su disposición cada vez que Ud. lo requiera.— La misma disposición se ha dado al Cantón de la Cumbre respecto a Maluis.— Si Ud. tiene alguna objeción respecto de Noesí para aquel mando se le trasladará a otro destino y en este caso indique Ud. qué Comte. de Armas conviene con ese punto.— Al formar el Gobo. ambos servicios no ha tenido mas objeto que tener una fuerza a la mano pa. qe. Ud. se pudiera servir de ella en caso de necesidad.— Los pistones que Ud. pide se le mandarán en el momento que lleguen del Guarico, ya sabrá Ud. que en Mte. Cristy se desaparecieron 29,000 que vinieron por el Rapid.— No aventure Ud. por ningún concepto un ataque contra el fuerte sin que tenga la firme convicción moral de que quedará victorioso. Por una circular que se le remitirá a Ud. hoy verá Ud. el modo de pensar del Gobo. sobre las operaciones militares.— El Gobo. siente la inesperada pérdida de su Señora y hace a Ud. la debida expresión de condolencia; el facultativo que se mandó de aquí llegó tarde, cuando ya la Señora había espirado.

V

No. 247.— Enero 26 de 1864.— Circular a Pepillo, Manzueta, G. Polanco, G. Martínez, R. Mella, J. de Operaciones Samaná, J. de Operaciones Los Guineos.— La adjunta circular había sido redactada por el Gobierno al principio de la Guerra en razón de que las doctrinas que ella contiene nos habían dado la victoria por todas partes.— El haberse apartado algunos Jefes de estos principios le ha hecho experimentar reveses y esponer la Patria al borde del abismo.— Estas razones indujeron al Gobo. a repetirla con la fecha que ella reza, pero hoy tiene razones adicionales

para exigir su exacto cumplimiento por todos los Jefes de tropa en razón de que por la prensa europea, por la de las colonias, por las americanas, que llegan hoy a esta Superioridad, aún por artículos escritos por jefes españoles, que se han encontrado en San Cristóbal en esta guerra, están tales opiniones unisonas en que mientras los dominicanos sigan observando la táctica de la guerra de guerrillas, tal como se hizo al principio, serán invencibles aunque España mande aquí 50.000 hombres; pero que en caso que los Dominicanos se aparten de ella y quieran adoptar la táctica europea o del ejército español, serán infaliblemente vencidos.— Pese Ud., Sr. General, estas observaciones con la mayor madurez y reflexión y comuníquelas Ud. a los Jefes bajo su mando.

(Estos tres últimos documentos son trasladados del inédito *Copiadore de Oficios del Ministerio de la Guerra, en la Era de la Restauración, que ya hemos citado, y que se halla en el Archivo del Historiador García*).

VI

Colocado en buen predicamento durante la administración española (Angulo Guridi), desempeñó empleos importantes, fué la mano derecha del general Buceta y sirvió de asesor en el Consejo de guerra de Febrero de 1863. Cuando estalló la revolución contra España no sabía a qué carta pararse, hasta que al fin desertó de la columna que iba en retirada para Puerto-Plata, dejando los hijos abandonados y se presentó en el campamento dominicano. El general Gaspar Polanco lo recibió muy mal y quiso matarlo, pero él al verlo arrodillado a sus pies pidiendo perdón le dijo con mucho desprecio: *Retírese ud. de mi presencia, pues no lo quiero matar, porque un hombre valiente no debe mancharse las manos con la sangre de un cobarde.* Sus humillaciones, su servilismo y el odio que aparentaba tenerle a Buceta, le fueron haciendo lugar y al fin salió para los Estados Unidos como Secretario del general Pablo Pujol. Entonces fué cuando escribió su famoso folleto *España y Santo Domingo, justificando el alzamiento de los dominicanos*. (De *La Bandera Española*, Núm. 224, Santiago de Cuba 21 de setiembre de 1870).

Suyo afectísimo,

Dr. Alcides García Lluberes

Centenario del nacimiento de Rodolfo D. Cambiaso

Completamente olvidado está hoy el nombre de Rodolfo Domingo Cambiaso, historiador, arqueólogo, bibliógrafo y periodista nacido en esta ciudad el 25 de septiembre de 1852, primer dominicano a quien se debe la compilación y publicación de un ensayo de *Bibliografía Dominicana*, aparecida en tres ediciones de su revista *La Miscelánea*, en el año 1907 (1). Era hijo del General de Marina don José Juan Bautista Cambiaso, genovés de nacimiento y dominicano de corazón que prestó memorables servicios al país como organizador y jefe de la marina nacional desde los días iniciales de la República, y de su esposa doña Isabel Sosa de Cambiaso, dominicana.

Cambiaso se educó en Italia y consagró sus actividades a las letras, a la investigación de la geología de nuestra Isla, a las costumbres y al lenguaje de nuestros aborígenes, al periodismo científico y al estudio de nuestra historia. Publicó en Baní *El Babel*, diminuto periódico editado en un papiroógrafo, siendo esta la primera manifestación del periodismo en la villa de Máximo Gómez. En 1892 fundó en Azua el bisemanario *La Idea*, también de corta duración. Colaboró en *El Eco de la Opinión*, *Boletín del Comercio*, *Listín Diario*, *La Cuna de América* y en otras publicaciones nacionales de su tiempo. Inició la publicación, en su mencionada revista *La Miscelánea*, de la que solamente aparecieron cinco ediciones (Septiembre a Diciembre de 1907), de una *Historia del*

periodismo en la República Dominicana, pero solamente apareció la parte relativa a la ciudad de Azua de Compostela, en los números 2 y 3 de la ya citada revista. Era también aficionado a la poesía y dejó algunas traducciones del italiano. Solía firmar sus artículos y folletos solamente con las iniciales de su nombre o con seudónimos: *R. Mac Sobia*, *Mac Sobia*, *Rodolfo D.*, y otros. Una lista, incompleta, de los folletos que dió a la estampa es la siguiente:

Quisqueyanismo. Tomo I, Tip. *El Eco de la Opinión*. S. D., 1900, 44 págs.

Progreso ocoño. Censo de la Común de San José de Ocoa. Imp. de *El Liberal*. S. D., 1901.

Elucubraciones sobre el lenguaje indo-antillano. Imp. Hoepelman. S. D., 1912, 14 págs.

Paseo por la parte dominicana de la isla de Haití. S. D., 1913.

Bosquejo sobre la Historia. S. D., 1913.

Pequeño Diccionario de palabras indo-antillanas. S. D., 1916.

No. 3. To be or not to be. S. D., 1916.

El Período Glacial. Ensayos de estudios sobre la isla de Haití. S. D., 1916.

Rodolfo D. Cambiaso falleció en su ciudad natal el día 30 de junio del año 1916. Con motivo del centenario de su nacimiento, y en ocasión de la celebración del de don José Toribio Medina, nos complacemos en consagrarle esta breve nota recordatoria al laborioso dominicano que dedicó esfuerzo y amor a la producción bibliográfica de su amada patria quisqueyana.

(1).— Cambiaso, en su "elenco completo de cuanto se ha escrito sobre nuestra isla", que publicó bajo el título de *Bibliografía Dominicana*, anotó todo cuanto él consideró que tenía relación con nuestra isla, pero no tuvo oportunidad de conocer apenas algo más de la tercera parte de las obras cuyos títulos ofrece, unos doscientos. De ahí la inexactitud de dichos títulos, de los años y lugares de publicación, etc. Por ejemplo dice que la primera edición de la *Idea del valor de la Isla...*, del P. Sánchez Valverde, apareció en Sevilla en el año 1795, cuando la verdad es que fué hecha en Madrid diez años antes. Pero, no obstante sus defectos, es útil y su autor digno de justiciera recordación, por el soplo de sincero patriotismo que animó todo cuanto salió de su pluma.

SIMIENTES DE GLORIA

IDEARIO DE DUARTE

Juan Pablo Duarte, el creador de la República Dominicana, fué como todos los fundadores de patrias, un hombre de esclarecida inteligencia, de altos y luminosos pensamientos... For su pueblo lo sacrificó todo con una abnegación singularísima, digna de perpetua loa, de eterna gratitud. Para guiarlo por el camino del bien, por el sendero de la justicia, por el camino recto y seguro del derecho, por la ardua vía de la suprema redención, también encendió luminarias, pensamientos rebosantes de amor y de fe. Ahí están, prefulgentes, como la estrella de Belem.— (V. A. D.)

Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838, DIOS, PATRIA y LIBERTAD, REPUBLICA DOMINICANA, y fué proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contrarie, de cualquier modo que sea, se coloca *ipso facto* y por sí mismo fuera de la ley.

Nunca me fué tan necesario como hoy el tener salud, corazón, y juicio; hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la Patria.

Procuraré conservarme bueno, conservaré mi corazón y mi cabeza.

Dios ha de concederme bastante fortaleza para no descender a la tumba sin dejar a mi Patria libre, independiente y triunfante.

Hay palabras que por las ideas que revelan llaman nuestra atención y atraen nuestras simpatías hacia los seres que las pronuncian.

Los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los ateos, cosmopolitas y orcopolitas (*).

X El crimen no prescribe ni queda jamás impune.

X El buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negase, Dios que es la Suma Bondad, sabrá hacérsela cumplida y no muy dilatado; y entonces, ¡ay! de los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... la Eternidad de nuestra idea! porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás.

X En lo que no están de acuerdo nuestros *libertos* es en lo del amo que quieren imponerle al pueblo.

X Trabajemos por y para la patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos.

X Trabajemos, trabajemos sin descansar, no hay que perder la fé en Dios, en la Justicia de nuestra causa y en nuestros propios brazos.

X Vivir sin Patria, es lo mismo que vivir sin Honor.

Aprovechemos el tiempo!

Tienes amigos? prepáralos, porque los días se acercan; procura que no se descarríen, pues va a sonar la hora de anularse para siempre, la hora tremenda del juicio de Dios, y el Providencial no será vengativo, pero sí justiciero.

X Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la Nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera.

No somos más que unos ambiciosos que inde-

(*) Neologismo compuesto por Duarte de la palabra latina *orcus*, infierno, y de la griega *polita*, ciudadano, "queriendo significar —dice— *ciudadanos del infierno*".

pendizamos nuestro pueblo por ambición y no tuvimos talento para hacer nuestra la riqueza ajena; mientras que ellos (los orcopolitas), son los hombres honrados y virtuosos pues han tenido la habilidad de hacerlo todo, hasta llamar al extranjero; muestra inequívoca de lo muy amado que serán por la justicia con que han procedido y procederán para con Dios y la Patria y la Libertad del Dominicano.

Toda ley no declarada irrevocable es derogable y también reformable en el todo o en parte de ella.

Toda ley no derogada clara y terminantemente, se considerará vigente.

La ley no puede tener, ni podrá jamás tener, efecto retroactivo.

Ninguno podrá ser juzgado sino con arreglo a la ley vigente y anterior a su delito; ni podrá aplicársele en ningún caso otra pena que la establecida por las leyes y en la forma que ellas prescriban.

Lo que la ley no prohíbe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo.

La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedades del individuo.

Ningún poder de la tierra es ilimitado, ni el de la ley tampoco.

Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca.

Toda ley supone una autoridad de donde emana, y la causa eficiente y radical de ésta es, por derecho inherente, esencial al pueblo e imprescriptible de su soberanía.

Se prohíbe recompensar al delator y al traidor, por más que agrade la traición y aún cuando haya justos motivos para agradecer la delación.

La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños, a quienes también se les debe justicia, de los deberes que impone la filantropía.

La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer.

Toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima, y por tanto, no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla.

La Nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos.

La Nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña.

La religión predominante en el Estado deberá ser siempre la Católica, Apostólica, sin perjuicio de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la moral pública y caridad evangélica.

Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria, cuya independencia jurara defender a todo trance, he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscrito.

Sonó la hora de la gran traición..., y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria: el Señor allanó mis caminos...

No he dejado ni dejaré de trabajar en favor de nuestra santa causa haciendo por ella, como siempre, más de lo que puedo; y si no he hecho hasta ahora todo lo que debo y he querido, quiero y querré hacer siempre en su obsequio, es porque nunca falta quien desbarate con los pies lo que yo hago con las manos.

Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones.

El Gobierno debe mostrarse justo y enérgico... c no tendremos Patria y por consiguiente ni libertad ni independencia nacional.

Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.

En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente

de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véase *ministeriales* en tiempo de Boyer, y luego *rivieristas*, y aún no había sido el 27 de Febrero, cuando se le vió proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles.

Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente, desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí, en el año de 1843, ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Rivière que la protegía, y a quien engañaron; si después, en el año de 1844 me pronuncié contra el Protectorado francés, decidido por esos facciosos, y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar, y conmigo todo buen dominicano, cual protesto y protestaré siempre, no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y a cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del Pueblo Dominicano.

Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.

El amor de la patria nos hizo contraer compromisos sagrados para con la generación venidera; necesario es cumplirlos, o renunciar a la idea de aparecer ante el tribunal de la Historia con el honor de hombres libres, fieles y perseverantes.

Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que

saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestras esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con DIOS, para con la PATRIA, para con la LIBERTAD y para con vosotros mismos.

Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y ser unidos; y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos.

X La Política no es una especulación; es la Ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles.

Lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéramos aún en obsequio de una Patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores; y este consuelo nos acompañará en la tumba.

X Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias.

Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de Julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de *Dios, Patria y Libertad*, que son los principios fundamentales de la República Dominicana.

Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión.

Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo como los vence y como sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor; pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su san-

gre, ¿lo habrán hecho sólo para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores la gracia de besarles la mano?

Si los españoles tienen su monarquía española, y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido la República Haitiana, ¿por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás?

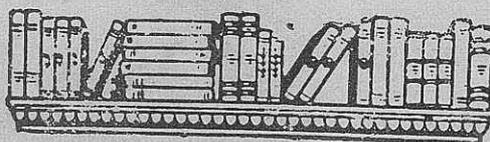
81

Nada hacemos con estar excitando al pueblo y

conformarnos con esa disposición, sin hacerla servir para un fin positivo, práctico y trascendental.

No es la cruz el signo del padecimiento: es el símbolo de la redención.

Bibliografía.— Estos pensamientos, copiados con absoluta fidelidad, han sido extractados de los escritos de Duarte, los cuales se encuentran en las siguientes publicaciones: *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, año I, núm. 20, S. D., noviembre 2 de 1883; *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, año 1935, pgs. 78, 98, 141, 163; Núm. 19, p. 7; Núm. 20, p. 35; Núm. 21, p. 64; Núm. 22, p. 117; Núm. 23, p. 134; Núm. 24, p. 191; Núm. 35, p. 4; Núm. 62-64; Núm. 81, p. 19; *Letras y Ciencias*, S. D., Noviembre 17 de 1893. (V. A. D.)



La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clio*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952.)

Indice del Volumen XX correspondiente al año 1952

Decreto del Excmo. Señor Presidente de la República con motivo del fallecimiento del Doctor Henríquez y Carvajal.....	1	RAIMUNDO RENDON SARMIENTO, Pub. y Notas del Lic. C. L. B.....	106
Muerte y sepelio del Dr. Henríquez y Carvajal	2	ROLDAN, "EL INGRATO", por Fr. Cipriano de Utrera.....	110
Breves rasgos biográficos del Maestro.....	3	TRES CARTAS RELATIVAS A LOS ORIGENES DE LA TRINITARIA, Pub. y Notas de V. A. D.....	118
Discurso del Lic. Manuel Ma. Guerrero ante el cadáver del Maestro.....	4	APOSTILLAS HISTORICAS, por V. A. D....	125
Perfil Autobiográfico del Maestro.....	6	Centenario del nacimiento del historiador Grullón	132
FELIX MARCANO, por Fed. Henríquez y Carvajal	9	Necrología del Doctor Don Américo Lugo....	133
HE VISTO A DUARTE, Por Fed. Henríquez y Carvajal	10	Centenario de Don José Toribio Medina.....	135
Ingreso de los académicos electos Ortega Frier y Amiama.....	11	DISCURSO del Secretario Dr. Balaguer al entregar el Retrato de Medina a la Academia de la Historia.....	136
MISCELANEA HISTORICA, Pub. Notas del Lic. Leonidas García.....	12	DISCURSO sobre Medina, del Dr. C. F. Pérez y Pérez.....	138
UNA FAMILIA FUNDADORA DE SAN RAFAEL, por el Lic. C. Larrazábal Blanco...	19	EN HONOR DE DON JOSE TORIBIO MEDINA, por el Lic. L. Florén.....	145
EPISTOLARIO DE D. JOSE GABRIEL GARCIA	20	JOSE MARIA ROJAS, por R. Azpurua. Pub. y Notas de C. L. B.....	153
SANTANA, por el Dr. José Lamarche.....	30	En honor del académico Fray Cipriano de Utrera	158
MINUCIAS BIBLIOGRAFICAS, por V. A. D.	31	LEONARDO DE VINCI: BOSQUEJO DE INTERPRETACION, por el Dr. Armando Alvarez Pedroso.....	159
FE DE ERRATAS, por V. A. D.....	33	MISCELANEA HISTORICA, Pub. y Notas del Lic. L. G.....	166
Acta del 5 de Febrero de 1952.....	34	Instituto de Cultura Hispánica. Carta.....	177
BIBLIOGRAFIA HISTORICA DOMINICANA, por el Lic. Luis Florén.....	35	APOSTILLAS HISTORICAS, por V. A. D....	178
BOSQUEJO HISTORICO DEL CORREO EN SANTO DOMINGO, por el Dr. Ml de J. Troncoso de la Concha.....	61	DOCUMENTOS Y TRADICIONES, por el Dr. Alcides García Ll.....	186
ESCRITOS INEDITOS DE ESPAILLAT, Pub. y Notas del Lic. Leonidas García....	63	Centenario del nacimiento de Rodolfo D. Cambiaso	188
INFORME del General Charles Hérard Ainé	72	Simientes de Gloria. Ideario de Duarte, comp. por V. A. D.....	189
CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO	77		
EL GENERAL GASPAS POLANCO, por el Dr. Alcides García Ll.....	89		

IMPRESA "SAN FRANCISCO"

30 DE MARZO N° 101

CIUDAD TRUJILLO, R. D.